

## INFRAESTRUCTURA EN CHILE

Análisis de la evolución sectorial y proyección 2001-2005

## Cámara Chilena de la Construcción Comisión de Infraestructura

Febrero de 2002

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Centro Decumentación

## Comisión de Infraestructura Cámara Chilena de la Construcción

| Presidente           |                                 |
|----------------------|---------------------------------|
| <del> </del>         | Sr. Roberto Aigneren Ríos       |
| Integrantes          |                                 |
|                      | Sr. Pablo Araya Páez            |
|                      | Sr. Vicente Domínguez Vial      |
|                      | Sr. Víctor Manuel Jarpa Riveros |
|                      | Sr. Juan Mackenna Iñiguez       |
| •                    | Sr. Enrique Méndez Velasco      |
|                      | Sr. Ignacio Swett Lazcano       |
| Secretaria Ejecutiva |                                 |
| <del></del>          | Sra. Carolina Arrau Guzmán      |
| Asesor               |                                 |
|                      | Sr. Cristián Díaz Riquelme      |

# Índice

| I. Resumen Ejecutivo   | 4  |
|--|----|
| II. Resumen de los Requerimientos de Inversión                   | 7  |
| III. Pérdidas por Carencias de Infraestructura                   | 8  |
| IV. Análisis Sectorial   |    |
| Vialidad Urbana  | 9  |
| o Energía Eléctrica  | 26 |
| o Puertos  | 46 |
| o Servicios Sanitarios   | 54 |
| o Aguas Lluvias  | 61 |
| o Ferrocarriles  | 68 |
| o Vialidad Interurbana   | 74 |
| o Aeropuertos  | 81 |
| IV. Costos Sociales derivados de Carencias de<br>Infraestructura | 84 |

## I. Resumen Ejecutivo

En el año 1995 la Comisión de Infraestructura de la Cámara Chilena de la Construcción elaboró un primer análisis sectorial de la infraestructura en el país, concluyendo que la mayoría de los sectores analizados adolecían de un déficit importante. En 1999 se actualizó el estudio, relacionando los requerimientos de inversión de 1995 y comparándolos con las inversiones efectivamente realizadas en el período 1995-1999, dando a conocer los requerimientos de inversión en infraestructura para el período 2000-2004.

Dada la importancia de contar con una información actualizada del estado de la infraestructura, carencias existentes y de los costos que para el país se generan como consecuencia del referido déficit, este año se ha actualizado la información entregada el año 1999 en los sectores Puertos, Vialidad Urbana, Vialidad Interurbana, Aeropuertos, Ferrocarriles, Aguas Lluvias, Servicios Sanitarios y por primera vez en este informe se ha agregado el sector Energía, dada la necesidad urgente de llamar la atención sobre este sector de la infraestructura cuyo déficit podría acarrear altos costos para el país. Por otra parte, si bien en algunas áreas se aprecian avances significativos producto de la incorporación de recursos privados a través del mecanismo de concesión, como es la vialidad interurbana y aeropuertos, se ha incorporado en el análisis los nuevos desafíos que estos sectores enfrentan. Este proceso de integración de capitales y gestión privada, se ha iniciado también en el sector de los servicios sanitarios y en los principales puertos del país. Sin embargo presentan estos sectores algunas dificultades que no han permitido los avances esperados, los que son analizados en este informe.

En el sector de Vialidad Interurbana se aprecia avances significativos y el cumplimiento de las metas de inversión proyectadas para los años 2000-2004 de US\$ 7.600 millones. Sin embargo dada la necesidad de integrar la red vial en su conjunto se proyecta la necesidad de llevar a cabo un proceso de inversión de US\$ 4.144 millones para el período 2001-2005 que permita, entre otras, mejorar los accesos de las redes secundarias a las vías concesionadas.

En el sector Aeropuertos se aprecia avances significativos y el cumplimiento de las metas de inversión proyectadas para los años 2000-2004 de US\$ 320 millones.

En el sector Ferrocarriles se prevé una inversión de US\$ 1.000 en el período 2002-2010 de cumplirse las metas de desarrollo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).

En el sector Puertos se aprecia que se han cumplido los niveles de inversión proyectados en el período, pero el crecimiento de la carga ha sido menor al esperado debido a la menor actividad económica. En consecuencia, las capacidades disponibles de manejo de carga por parte de los puertos estatales es suficiente para los requerimientos de carga esperados hasta el año 2003, aún manteniendo los niveles actuales de rendimiento. Por otra parte, se aprecia la necesidad de mejorar los accesos a los puertos para aumentar la carga transportada, de modo de dar así una eficiencia global al sistema, lo que hace necesario habilitar el ferrocarril y el Túnel del Paso Los Libertadores, como en otros pasos fronterizos en el norte del país.

En el sector de los Servicios Sanitarios, hasta ahora, el proceso de la privatización de las empresas de servicios sanitarios, ha arrojado un balance positivo para el país tanto en montos y calidad de las inversiones como en las coberturas alcanzadas. Actualmente, más del 75 por ciento de los usuarios se encuentran servidos por empresas con capitales privados. Esto ha significado avances importantes, en aspectos antes deficitarios como el tratamiento de aguas servidas. Sin embargo, a mediados del año 2001, el Ejecutivo introdujo, a pesar de este buen resultado, cambios en la modalidad empleada para allegar nuevos recursos a las Empresas de Servicios Sanitarios de la VII y IX Región, ESSAM y ESSAR, respectivamente, sustituyendo la política de privatizaciones utilizada hasta la fecha, por la aplicación del sistema de concesiones. Los resultados de estas licitaciones no fueron los esperados, toda vez que una se declaró desierta, ESSAR, y la otra sólo llegó un proponente, ESSAM. Estos resultados hacen necesario revisar la conveniencia de continuar con este cambio de modalidad, si bien con él no se postergan inversiones, si se postergan los mejoramientos en la eficiencia de la gestión de las empresas, la cual según la experiencia internacional sería superior en manos privadas.

En el sector de la infraestructura de manejo de Aguas Lluvias, se estima un requerimiento de inversión por US\$ 1.140 millones, el costo social producto de esta carencia se estimó en US\$ 42,5 millones anuales para el país. Sin embargo, la conveniencia de realizar esta inversión en su totalidad en comparación con las pérdidas anuales que está generando dicho déficit, hace necesario definir un programa de inversiones que tenga la rentabilidad adecuada para ejecutarlo. Por otra parte, el Estado, no cuenta con los recursos presupuestarios para ejecutar estas inversiones en un plazo razonable, y se decidiese traspasar dicho costo al sector privado, es necesario determinar los mecanismos de repago de la inversión. Lo anterior hace necesario analizar la conveniencia de establecer un sistema de prioridades de inversión, focalizada en las zonas mayormente afectadas por inundaciones.

En el sector de la Vialidad Urbana, se ha avanzado con la implementación de medidas ordenadoras, las que son analizadas más adelante en el informe, como asimismo con la adjudicación de concesiones viales urbanas. Sin embargo se aprecia una suboferta, es decir, una inversión menor a la requerida, lo que se ve agravado por:

- Un crecimiento del proceso de urbanización, el que debiera mantenerse en el tiempo
- Un crecimiento del parque automotriz, lo que lleva a una reducción de la velocidad media de transporte
- Una dispersión institucional que diluye responsabilidades.

Las constataciones anteriores y la condición de deficitario de este sector se traducen en efectos directos e indirectos como los costos en accidentes de tránsito urbanos dimensionados en US\$ 284 millones y del empeoramiento de la congestión vehicular cuyo costo alcanza a US\$ 139,1 millones anuales para Santiago. La única manera de dar solución a este sector de la infraestructura es definir un Plan de Trabajo con objetivos prefijados, que apunten, en definitiva, a hacer más eficiente la ciudad. Para ello se sugiere por esta Comisión la formación de un grupo de trabajo Público- Privado que tenga como misión proponer modificaciones legales e institucionales al Presidente de la República, que propendan a aumentar la inversión pública y privada, a través de

concesiones, corporaciones viales, desarrollo de zonas con aportes de privados en vialidad, que incluya la conservación de la infraestructura existente.

En el sector de la Energía Eléctrica, se estiman requerimientos de inversión para el período 2001-2005 por US\$ 1.143 millones, sin su cumplimiento eventualmente se podría llegar a situaciones de déficit, es así como no se aprecian holguras en la oferta de generación eléctrica para los próximos años. Lo anterior, hace urgente revisar aquellas variables que inciden directa e indirectamente en la inversión.

Es imprescindible dar estabilidad al sector eléctrico, definiendo de manera definitiva los tres proyectos de ley existentes; Ley Corta; Ley Larga; y Reforma Código de Aguas. La Comisión ha identificado que el sistema de regulación propuesto en el Proyecto de Reforma del Código de Aguas, constituye un gravamen a la hidroelectricidad, al gravar los derechos de agua que no se usan, toda vez que los proyectos hidroeléctricos son desarrollos a largo plazo. A lo anterior se suman los continuos cambios que ha habido en la política de fijación del precio nudo, sin desconocer que en el último período es más favorable a la inversión pero se requiere certezas y estabilidad, además de una serie de incertidumbres y desequilibrios en los riesgos introducidos en la última reforma legal, los que son analizados más adelante en el informe.

Los problemas que se observan en la oferta de energía eléctrica, no se superarán hasta que, en primer lugar, los precios sectoriales internalicen los riesgos asociados, de esta manera se hace viable el negocio para el inversionista privado, y, en segundo lugar, se constate un apoyo cierto por parte del Estado, en pro del bien común, para resolver los problemas que enfrentan los proyectos. Por otra parte, se considera conveniente desarrollar fuentes de generación hidroeléctrica, que es la fuente de energía con un menor costo de generación, por lo que se debe considerar como la fuente natural de energía para nuestro país.

## II. Resumen de los requerimientos de inversión

| Resumen Requerimientos<br>Período 2001-2 |        |
|--|--------|
| MM US\$ de 200                           | 0      |
| Vialidad Urbana                          | 3.405  |
| Generación Eléctrica                     | 1.143  |
| Servicios Sanitarios                     | 2.084  |
| Aguas Lluvias                            | 1.140  |
| Vialidad Interurbana                     | 4.144  |
| Aeropuertos                              | 304    |
| Ferrocarriles                            | 500    |
| Total                                    | 12.720 |

| Comparación con Reg  | uerimientos de Inversió<br>de Octubre de 1999 | n definidos en Informe |
|----------------------|---|------------------------|
|                      | MM US\$ de 2000                               |                        |
|                      | 2000-2004 <sup>1</sup>                        | 2001-2005              |
| Vialidad Urbana      | 3.365   | 3.405                  |
| Servicios Sanitarios | 1.653   | 2.084                  |
| Aguas Lluvias        | 660   | 1.140                  |
| Ferrocarriles        | 410   | 500                    |
| Aeropuertos          | 301   | 304                    |
| Vialidad Interurbana | 7.169   | 4.144                  |
| Total                | 13.558  | 11.577                 |

| Inversión Esperada en Infraestructura                      |        |
|--|--------|
| 2001-2005  |        |
| US\$ MM  |        |
| Total  | 20.000 |
| Recursos Fiscales  | 7.229  |
| Recursos Privados(*)                                       | 12.771 |
| Inversión restante proyectos concesionados en construcción | 1.549  |
| Proyectos concesionados sin construcción                   | 680    |
| Proyectos de concesión por licitar                         | 1.136  |
| Proyectos de concesiones futuros                           | 2.131  |
| Otros Proyectos  | 1.394  |
| Servicios Sanitarios                                       | 2.084  |
| Generación eléctrica                                       | 1.143  |
| Vialidad Urbana sin concesión                              | 1.644  |
| Ferrocarriles  | 500    |
| Metro  | 509    |

<sup>(\*)</sup> Incluye empresas autónomas del Estado

 $<sup>^{\</sup>rm I}$  En el informe original las cifras estaban expresadas en US\$ millones de 1998, por lo que acá se encuentran expresadas en millones de US\$ de 2000

## III. Pérdidas por Carencias de Infraestructura

| Costos Sociales por Carencia de Infraestructura<br>us\$ MM de 2000   |       |  |
|--|-------|--|
| Accidentes de Tránsito Urbanos                                       | 284   |  |
| Congestión Vehicular en Santiago                                     | 1.702 |  |
| Daños en la producción agrícola por problemas en vialidad secundaria | 36.5  |  |
| Falta de tratamiento de aguas servidas en la Región Metropolitana    | 214   |  |
| Daños por aguas Iluvias  | 42,5  |  |
| TOTAL ESTIMADO   | 2.279 |  |

## III. Análisis Sectorial

## VIALIDAD URBANA

## 1. Descripción Sectorial

#### 1.1 Introducción

La importancia del transporte urbano se fundamenta en sus efectos en la eficiencia de otros mercados, tales como el comercial y el laboral, en el bienestar de la población. Asimismo, influye y cambia la escala y forma de las aglomeraciones urbanas; así también, tiene efectos directos en el medio ambiente urbano.

La vialidad urbana tiene particularidades que condicionan su análisis y desarrollo, algunas de ellas son<sup>2</sup>: i) La vialidad urbana debe verse como un entramado denso que sirve a localidades cercanas, pero con un alto volumen de actividad, es decir, distancias relativamente cortas, pero con un tráfico muy denso. ii) En el caso de la vialidad interurbana, existe un amplio espacio para el crecimiento de la red de caminos, pero en el caso de la urbana es muy costoso el aumentar la red de caminos en desmedro de las áreas ya construidas. Entonces se deben hacer esfuerzos por lograr nuevos espacios para su desarrollo. iii) Debido a que el área física de una ciudad crece con el tiempo, gran parte del crecimiento de la capacidad de la vialidad urbana se refiere a la conexión de áreas que ya poseen la poseen, y además al desarrollo de la vialidad urbana propia de esas nuevas áreas. iv) Mientras el tráfico interciudades se mueve principalmente entre destinos, el tráfico intraciudad se refiere más a intersecciones, por lo que un mejoramiento de la vialidad urbana, en general, se refiere más al mejoramiento de intersecciones que a la construcción de nuevos caminos, aunque en el caso de existir un déficit de éstos se deben desarrollar. Se deben considerar estas características propias de la vialidad urbana al analizarla. De esta manera, se realizará un análisis de demanda y oferta de vialidad urbana.

#### 1.2 Demanda de vialidad urbana

La demanda por vialidad urbana es una demanda derivada de otras actividades. Dependerá, entonces, del nivel de actividad económica y de su localización dentro de la ciudad, de la cantidad de vehículos por habitantes o tasa de motorización, de la superficie o extensión de la ciudad, estándares de seguridad vial urbanos, etc. Anticipando el comportamiento futuro de estas variables se puede conocer el de la demanda por vialidad urbana.

## 1.2.1 Tasa de motorización

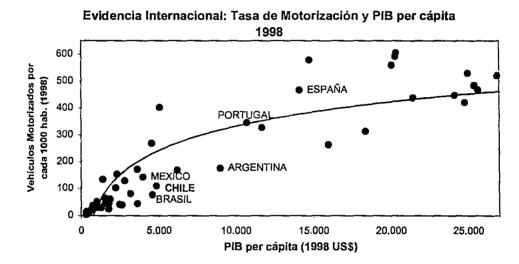
Destaca por resumir la información de algunas de otras variables, en el sentido que reflejará las necesidades de desplazamiento derivadas del nivel de actividad económica, de la extensión de las distancias y de su localización dentro de la urbe. Sin embargo, también puede presentar distorsiones, en cuanto a que dada una suboferta de vialidad urbana puede llevar a tasas de motorización más bajas. Un ejemplo de ello es quien prefiere caminar o utilizar transporte colectivo antes de utilizar el automóvil, debido a la congestión vehicular.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ingram and Liu; Motorization and Road Provision in Countries and Cities

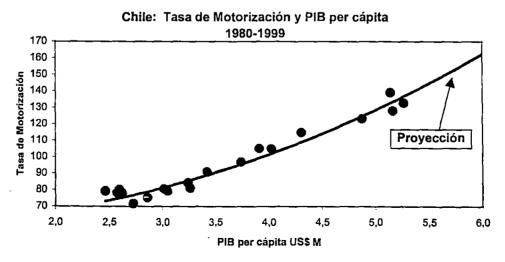
Se ha probado empíricamente que las variables que explican la tasa de motorización de un país son:

1.2.1.1. Ingreso. El PIB y PIB per cápita tienen un doble efecto sobre la demanda de vialidad, tanto urbana como interurbana, en primer lugar, generan un mayor número de transacciones y una mayor cantidad de actividad económica, por lo que genera directamente una demanda derivada por vialidad. Asimismo, la demanda por vehículos motorizados tiene una alta correlación positiva con el Ingreso. Ambos efectos tienen el mismo sentido y se refuerzan. El efecto del Ingreso sobre la tasa de motorización se muestra empíricamente tanto en análisis de series de tiempo para Chile, como en análisis internacionales en un momento del tiempo.

Sí nos situamos en un escenario con un Ingreso per cápita (Y<sup>pc</sup>) de US\$6.000 y suponemos que Chile se comportará de acuerdo a la tendencia internacional, se alcanzaría una tasa de motorización de alrededor de 266 vehículos por cada 1.000 habitantes.



Al hacer un análisis de serie de tiempo para Chile y proyectar la tendencia obtenida, se alcanzaría una tasa de motorización de 146 vehículos por cada 1.000 habitantes.

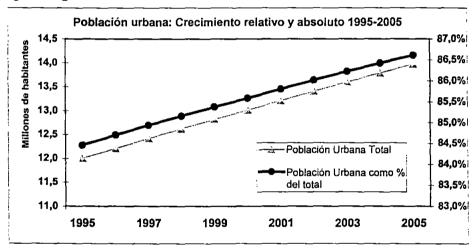


FUENTE: Elaboración y Proyección propia basado en datos del INE

Como se ve, al comparar los resultados obtenidos mediante la tendencia internacional y la intertemporal para Chile, existe una importante diferencia lo que refleja que aún la tasa de motorización chilena es pequeña y que no está asumiendo un comportamiento de acuerdo a la tendencia internacional. Por lo tanto se esperaría un aumento aún más drástico en la motorización, dado los escenarios de crecimiento del PIB establecidos.

1

1.2.1.2 Variables de Población Dado que las áreas urbanas tienen altas densidades de vialidad y sus requerimientos están orientados hacia aumentar su capacidad de transporte más que de conectividad, una buena medida de las necesidades de oferta de vialidad urbana es relacionar la densidad de población con el stock existente de vialidad urbana. De la misma forma, se debe revisar la relación entre población urbana y crecimiento de motorización. En la gran mayoría de los países en desarrollo las ciudades son los polos de actividad económica y Chile no escapa a ello, por lo que se registra un creciente incremento en la población urbana, tanto en términos absolutos como relativos. En el futuro cercano se espera que continúe esta tendencia, lo que se refleja en el siguiente gráfico:



## 1.3 Oferta de Vialidad Urbana

En nuestro país, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) tiene a su cargo la vialidad urbana estructurante y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Minvu) se encarga de la vialidad secundaria. Asimismo, algunas municipalidades realizan directamente inversiones en este ámbito.

1.3.1 Ministerio de Obras Públicas. En el caso del MOP, ha invertido en vialidad urbana, en términos generales, durante los últimos años, un promedio anual de un 10 por ciento del presupuesto total de la Dirección de Vialidad<sup>3</sup>, lo que se observa en el siguiente cuadro:

MOP Inversión en Vialidad Urbana (\*)

| Miles de \$ de 2000 |        |  |  |  |
|---------------------|--------|--|--|--|
| 1990                | 10.829 |  |  |  |
| 1991                | 13.146 |  |  |  |
| 1992                | 15.355 |  |  |  |
| 1993                | 17.833 |  |  |  |
| 1994                | 22.296 |  |  |  |
| 1995                | 23.522 |  |  |  |
| 1996                | 28.596 |  |  |  |
| 1997                | 31.419 |  |  |  |
| 1998                | 31.979 |  |  |  |
| 1999                | 28.296 |  |  |  |
| 2000                | 16.084 |  |  |  |

(\*) No incluye concesiones Fuente: Estimada sobre la base de los presupuestos totales de la Dirección de Vialidad

La inversión en vialidad urbana del MOP durante el año 2000 se detalla en el siguiente cuadro:

|        |                              | MOP             |                |        |       |  |
|--------|------------------------------|-----------------|----------------|--------|-------|--|
|        | Inversión en Vialidad Urbana |                 |                |        |       |  |
|        |                              | 2000            |                |        |       |  |
| Región | Inversión Total (*)          | Inversión Anual | Longitud Total | Avance | Anual |  |
|        | MM \$                        | MM \$           | km             | km     | %     |  |
| l '    | 3.792                        | 775             | 8,0            | 5,3    | 66%   |  |
| H      | 72                           | 61              | 0,0            | 0,0    | -     |  |
| Ш      | 1.570                        | 863             | 6,0            | 2,0    | 33%   |  |
| ٧      | 7.624                        | 1.366           | 5,1            | 3,1    | 61%   |  |
| VII    | 1.523                        | 361             | 3,0            | 2,0    | 67%   |  |
| VIII   | 41.108                       | 9.347           | 3,1            | 0,9    | 29%   |  |
| IX     | 4.687                        | 519             | 7,1            | 1,0    | 14%   |  |
| Χ      | 4.932                        | 2.016           | 3,8            | 2,9    | 76%   |  |
| XII    | 2.371                        | 221             | 0,0            | 0,0    | -     |  |
| RM     | 2.160                        | 555             | 3,3            | 1,3    | 39%   |  |
|        | 69.839                       | 16.084          | 39,4           | 18,5   | 47%   |  |

Fuente: Memoria Dirección de Vialidad 2000 (\*) Corresponde a la Inversión Total de los proyectos en ejecución, la que puede implementarse a lo largo de más de un año.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De acuerdo a fuentes de la Subdirección de Vialidad Urbana, dependiente de la Dirección de Vialidad

- 1.3.2 Ministerio de la Vivienda. En el caso del Minvu, la Ley de Pavimentación Comunal le asigna a los Serviu la administración de toda la vialidad urbana, con dos excepciones:
  - i. Vías intercomunales, consideradas caminos públicos como por ejemplo, Av. Américo Vespucio y Av. La Florida, que están a cargo del MOP.
  - ii. Vialidad de la comuna de Santiago.

Actúa como entidad ejecutora, de manera que, no participa en la planificación de las obras, labor que realiza el MOP.

De acuerdo a lo informado por la Directora del Serviu Metropolitano a fines de 2000<sup>4</sup> el presupuesto del Serviu Metropolitano para Invertir en Vialidad Urbana durante el año 2001 alcanza \$ 9.284 millones, lo que se detalla a continuación:

Serviu Metropolitano Inversión en Vialidad Urbana 2001

|   | \$ MM de 2000 | US\$ MM  | de 2000 |
|---|---------------|--|---------|
| Obras de evacuación de aguas Iluvia - ISAR  | 610           |  | 1,1     |
| Algunas obras son:  |               | 77   |         |
| La Reina-Colector Arrieta   | 210           | 0,38   |         |
| Curacavi-Colector Jorge Mon®  | 100           | 0,18   |         |
| Maipú-Colector Sta. Teresita  | 200           | 0,37   |         |
| Lo Barnechea-Lo Hermida San Antonio   | 100           | 0,18   |         |
| Pavimentación   | 1.793         | i  | 3,3     |
| Conservación  |               |  |         |
| Programa de vialidad intermedia   |               |  |         |
| Vialidad  | 1.896         | :  | 3,5     |
| Algunas obras son:  |               |  |         |
| Segunda etapa mejoramiento Av.<br>Departamental   | 400           | 0,74   |         |
| Inicio Conexión Blanco-Arica (inserta en el<br>Corredor Oriente-Poniente o Maipú-La Reina por \$<br>15000 MM) |               | The state of the s |         |
| Parques Urbanos   | 256           | :  | 0,4     |
| Gestión de Tránsito   | 1.025         |  | 1,9     |
| Pavimentos Participativos   | 3.703         | •  | 6,9     |
| Total   | 9.28          | 4  | 17,     |

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Al asistir a reunión del Comité de Obras Públicas de la C.Ch.C. de noviembre de 2000.

En cuanto a la inversión realizada por los otros Serviu se detalla a continuación:

|        | Vialidad Urbana: Inversión Serviu<br>Presupuesto 2001 |                  |                              |            |  |  |
|--------|---|------------------|------------------------------|------------|--|--|
|        | 1   | files de \$ de 2 | 20 <b>00</b>                 |            |  |  |
| Región | Pavimentación   | Vialidad         | Pavimentos<br>Participativos | Total      |  |  |
| 1      | 305.170   | 1.513.545        | 231.832                      | 2.050.547  |  |  |
| 11     | 442.350   | 1.419.145        | 382.122                      | 2.243.617  |  |  |
| 111    | 153.750   | 0                | 251.474                      | 405.224    |  |  |
| IV     | 205.000   | 820.000          | 1.624.865                    | 2.649.865  |  |  |
| V      | 819.167   | 3.096.689        | 2.334.840                    | 6.250.696  |  |  |
| VI     | 230.625   | 1.500.399        | 867.355                      | 2.598.379  |  |  |
| VII    | 256.250   | 0                | 2.141.461                    | 2.397.711  |  |  |
| VIII   | 563.750   | 1.731.372        | 3.020.833                    | 5.315.955  |  |  |
| IX     | 435.625   | 0                | 1.856.614                    | 2.292.239  |  |  |
| X      | 833.729   | 842.818          | 1.798.001                    | 3.474.548  |  |  |
| XI     | 153.750   | 0                | 574.884                      | 728.634    |  |  |
| XII    | 256.250   | 0                | 710.292                      | 966.542    |  |  |
| Total  | 4.655.416   | 10.923.968       | 15.794.573                   | 31.373.957 |  |  |

Fuente: Ley de Presupuestos 2001

## 1.3.3 Municipalidades.

Algunas municipalidades han utilizado modalidades de financiamiento propio para enfrentar el problema de la vialidad urbana. Se destacan los casos de:

- (a) Municipalidad de Las Condes: Se ha utilizado el mecanismo de las concesiones a través del pago por parte de la municipalidad de un peaje sombra. En 1995 entregó en concesión 5 obras, el municipio realiza un pago por un período de 8 años mediante cuotas semestrales. En un fallo reciente, la Contraloría prohíbe este tipo de concesión, en cuanto a que, una municipalidad no puede comprometer pagos de un año para otro sin autorización del Ministerio de Hacienda.
- (b) Municipalidad de Santiago: Ha utilizado métodos no tradicionales de financiamiento de obras de vialidad urbana entre los que se destacan los siguientes:
  - Lease Back
    - Concepto: Consiste en vender a una institución financiera un inmueble de propiedad de la municipalidad con el compromiso de que éste se lo arrienda a la municipalidad y al final de un período vuelve a la propiedad municipal
    - Restricciones: En primer lugar, debe estar aprobado por el ministerio de Hacienda, lo que implica que no cualquier municipalidad lo puede hacer. En segundo lugar, el período de pago o arriendo no debe sobrepasar el período alcaldicio vigente; esto, en la practica, puede ser superado a través de un prepago de los meses restantes luego de terminado el período alcaldicio. En segundo lugar, existe una restricción de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras referente a que éstos no pueden hacer operaciones de este tipo con plazos menores a 60 meses, pero hay un dictamen especial de la superintendencia que los

- autoriza. Asimismo, existen restricciones en cuanto al costo del financiamiento por parte de las municipalidades.
- O <u>Usos:</u> En 1997 se usó para financiar el Paseo Ahumada y Paseo Estado. Actualmente, se está usando para obtener un financiamiento por \$ 4.000 millones y un pago por concepto de leasing de 4.959 UF por período durante los primeros 40 períodos y de un pago en el período 41 de 89.540 UF correspondiente al pago de los períodos 41 al 60, de manera de cumplir con las restricciones. En este caso, se vendió y posteriormente se arrienda mediante leasing el edificio de los Juzgados de Policía Local de General Mackenna. Según fuentes de la municipalidad, las instituciones financieras mostraron gran interés y participaron en un buen número.

## Securitización

- o <u>Concepto</u>: Consiste en transformar activos heterogéneos e ilíquidos en activos homogéneos y líquidos, mediante la emisión de títulos de deuda que tienen como respaldo los mencionados activos, a los cuales se les disminuye los riesgos que presentan para hacerlos atractivos para los inversionistas institucionales<sup>5</sup>.
- o <u>Uso</u>: En el caso de la comuna de Santiago, se securitizan ingresos futuros provenientes de dos fuentes: parquímetros y publicidad urbana. En el caso de la municipalidad de Santiago, existen dos concesiones de parquímetros una significa un pago a la municipalidad de alrededor de \$ 600 millones anuales hasta el año 2004 y otro por alrededor de \$ 200 millones hasta el año 2002. Por otro lado, existe un contrato de pago por parte de una empresa privada por el derecho de publicidad en el mobiliario urbano, el que significa un pago a la municipalidad de \$ 1.900 millones anuales durante 15 años. De esta manera, se han securitizado el total de los contratos por parquímetros actualmente vigentes y los ingresos por publicidad urbana hasta el año 2005.

Los proyectos de la municipalidad de Santiago tienen un valor total de alrededor de \$56.000 millones, de los que alrededor de \$30.000 serán financiados por la municipalidad. Las obras incluyen tanto proyectos de vialidad urbana propiamente tal como de mejoramiento urbano. Las principales obras son las siguientes:

- o Mejoramiento Av. Matta
- o Mejoramiento Alameda
- o Mejoramiento 10 de julio
- o Mejoramiento Parque Portales
- o Mejoramiento Parque O'Higgins
- o Mejoramiento Parque Quinta Normal
- o Proyecto Mercado Central
- o Arborización
- o Techado multicanchas
- o Barrio universitario

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Definición incluida en el Mensaje Presidencial del Proyecto de Ley sobre Securitización y Depósito de Valores

#### 1.4 Suboferta de vialidad urbana

La falta de inversión en este ámbito reflejada en el mal estado de la vialidad urbana en nuestro país y en la suboferta de vialidad urbana ha significado el pago de algunos costos, entre los cuales se destacan los derivados de los problemas de seguridad vial y los accidentes asociados a ellos y los problemas derivados de la falta de vialidad, es decir, la congestión vehicular.

## 1.4.1 Seguridad

Existe una relación directa entre la falta de infraestructura urbana y la muy alta incidencia de accidentes viales urbanos. No necesariamente se refiere al stock de infraestructura urbana existente, si no que la relación se refiere a la calidad y estado de la vialidad urbana.

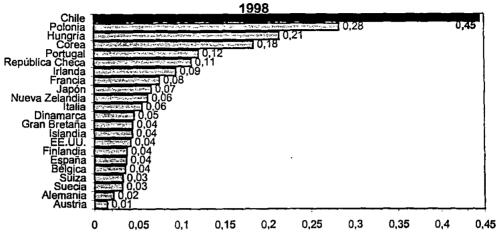
Nuestro país no tiene buenos resultados en términos de accidentes viales urbanos. Estos resultados se aprecian en una comparación internacional tanto en términos de la relación del número de fallecidos en accidentes viales urbanos por cada 1.000 habitantes como en su relación con el número de vehículos motorizados. Estos resultados se aprecian en los siguientes gráficos:

Accidentes urbanos



FUENTE: Elaboración propia basado en información de OECD - División de Transportes, INE

Accidentes urbanos
Fallecidos por cada 1000 Vehículos Motorizados



FUENTE: Elaboración propia en base a información de OECD - División de Transportes, INE

## 1.4.1.1 Cálculo de costo social de los accidentes

A. Costos Humanos. Utilizando información de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset) acerca del número de accidentes en vías urbanas durante 1999, y el costo social<sup>6</sup> de los daños a las personas producto de estos accidentes se llega a la conclusión de que en términos de daños humanos el costo social de los accidentes viales urbanos llega a US\$ 196,05 millones.

Accidentes de Tránsito Urbanos Costo Social de Daños Humanos

| Tipo de Daño          | Total Accidentes Urbano<br>+ Rural | Accidentes<br>Urbanos | Participación<br>Accidentes<br>Urbanos | Costo<br>Social<br>Unitario (*) | Accide    | Social Total<br>ntes Urbanos |
|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|--|---------------------------------|-----------|------------------------------|
|                       | 1                                  | 999                   |  | UF/ unidad                      | UF        | US\$ MM de 2000              |
| Lesiones              |                                    |                       |  |                                 |           | <u>-</u>                     |
| Leves                 | 34.395                             | 27.208                | 79,1%                                  | 37,394                          | 1.017.416 | 28,01                        |
| Menos Graves          | 7.581                              | 5.705                 | 75,3%                                  | 161,596                         | 921.905   | 25,38                        |
| Graves                | 8.536                              | 6.063                 | 71,0%                                  | 651,700                         | 3.951.257 | 108,80                       |
| Muerte                | 1.655                              | 746                   | 45,1%                                  | 1.648,009                       | 1.229.415 | 33,85                        |
| Costo Total Daños Hur | nanos                              | <u> </u>              | <u>!</u>                               | US\$ MM                         | J         | 196,05                       |

(\*) NOTA: Actualización propia según método y cifra calculada en CONASET (1996)

Fuente: Cálculo propio basado en datos de CONASET y Carabineros de Chile

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Calculado en Conaset; Investigación de Programa de Seguridad Vial Nacional, 1996

B. Daños materiales. Se refiere a los daños ocasionados a los vehículos, utilizando información de Conaset referente al número de vehículos dañados en accidentes urbanos y el costo social promedio de estos daños se llega a la siguiente conclusión:

Accidentes de Tránsito Urbanos Costo Social de Daños Materiales

| Tipo de Accidente | Nº de accidentes urbanos según tipo | Costo Unitario de Daños<br>Materiales (*) |           |                    |
|-------------------|-------------------------------------|---|-----------|--------------------|
|                   | 1999                                | (UF/Vehículo)                             | UF        | US\$ MM de<br>2000 |
| Atropellos        | 9.526                               | 24,440                                    | 232.815   | 6,41               |
| Caidas            | 1.452                               | 108,107                                   | 156.971   | 4,32               |
| Colisiones        | 20.485                              | 52,957                                    | 2.169.648 | 59,74              |
| Choques           | 8.177                               | 64,984                                    | 531.374   | 14,63              |
| Volcaduras        | 701                                 | 149,031                                   | 104.471   | 2,88               |
| Otros             | 362                                 | 27,473                                    | 9.945     | 0,27               |
| Total             | 40.703                              |   | 3.205.225 | 88,26              |

(\*) NOTA: Calculado en CONASET (1996)

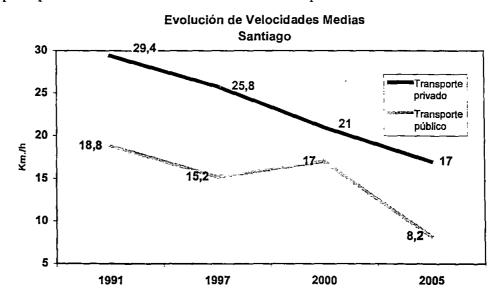
Fuente: Elaboración propia en base de datos de CONASET y Carabineros de Chile

De esta manera se llega a un Costo Social Anual de los Accidentes de Transito Urbanos de US\$ 284 millones.

### 1.4.2 Costo social de la congestión.

Su calculo se basa en el costo del tiempo perdido por causa de la congestión vehicular. En este caso, se trata de un calculo de los costos considerando sólo el incremento entre 1997 y el año 2005 de la congestión en las horas punta, es decir, entre 7.30 am a 8.30 am, en el caso de no efectuarse nuevas inversiones relevantes ni mejoras de gestión de tránsito, es decir, asumiendo que no se hace nada.

El cambio de escenario entre ambas situaciones, es decir, el año 1997 y el 2005, bajo los supuestos antes referidos, se refleja en el siguiente gráfico y cuadro resumen de las principales características del tránsito de las horas punta en ambos años<sup>7</sup>:



<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Información de Sectra

Santiago Características Horas Punta Sin Inversiones ni cambios en gestión

|                           |         | 1997       | 2005       | Crecimiento    |
|---------------------------|---------|------------|------------|----------------|
| Número de viajes          |         | 1.208.056  | 1.469.297  | 21,6%          |
| Distancia Total recorrida | km      | 10.411.568 | 13.209.551 | 26,9%          |
| Tiempo Total empleado     | horas   | 702.021    | 1.254.441  | 78, <b>7</b> % |
| Viajes en bus             | %       | 52,4       | 47,1       | -5 <b>,3%</b>  |
| Viajes en auto y taxi     | %       | 28,9       | 35,8       | 6,9%           |
| Viajes en metro           | %       | 4,2        | 4,7        | 0,5%           |
| Viajes en otros medios    | %%      | 14,5       | 12,4       | -2,1%          |
| Viaje promedio en bus     |         |            |            |                |
| Distancia                 | km      | 9,7        | 9,8        | 1,0%           |
| Tiempo                    | minutos | 48         | 70         | 45,8%          |
| Velocidad                 | km/h    | 16         | 9          | _43,8%         |
| Viaje promedio en auto    |         |            |            |                |
| Distancia                 | km      | 9,5        | 9,8        | 3,2%           |
| Tiempo                    | minutos | 22         | 39         | 77,3%          |
| Velocidad                 | km/h    | 26         | 15         | 42,3%          |
| Tramos Congestionados     |         | 140        | 735        | 425,0%         |

Fuente: Sectra

## 2. Requerimientos de Inversión para el período 2001-2005

En la vialidad urbana existen cuatro grandes fuentes de inversión: la pavimentación, las concesiones viales urbanas, la construcción de nuevas vías y la conservación de las ya existentes.

#### 2.1 Pavimentación

Se refiere a cubrir las actuales vías que se encuentran sin pavimentar. En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana se establece como una de las principales estrategias para combatir el polvo natural el pavimentar todas las calles y pasajes de la región, se estableció que para 1997 el déficit de calles pavimentadas<sup>8</sup> alcanzaba a 693 kms.. El año 2000 se revisó el grado de avance de dicho plan y se estableció que el déficit aún persistente es de 328 kilómetros de calles y pasajes sin pavimentar<sup>9</sup>.

Para el resto del país se estima<sup>10</sup> en 7.000 los kilómetros de calles sin pavimentar.

| Costos de Pavimentación Urbana |                                   |                 |  |  |  |  |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------|--|--|--|--|
| Déficit                        | Inversión por km. Inversión Total |                 |  |  |  |  |
| Kms.                           | US\$ MM de 2000                   | US\$ MM de 2000 |  |  |  |  |
| 328                            | 0,1                               | 32,8            |  |  |  |  |
| 7.000                          | 0,1 700                           |                 |  |  |  |  |
| Total                          |                                   | 732,8           |  |  |  |  |

#### 2.2 Concesiones Viales Urbanas

Hasta este momento se han adjudicado cuatro proyectos de concesiones de vialidad urbana, sólo uno de ellos, el acceso al Aeropuerto de Santiago, está terminado. Los otros proyectos están comenzando sus obras:

**Proyectos Concesionados** 

| Proyecto                                     | Inversión<br>US\$ MM |
|--|----------------------|
| Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benitez | 10,3                 |
| Sistema Oriente - Poniente. Costanera Norte  | 360                  |
| Sistema Norte-Sur                            | 440                  |
| Av. Américo Vespucio-Tramo Sur               | 270                  |
| TOTAL  | 1.080                |

Por lo tanto en proyectos ya concesionados se espera que durante el período 2001-2005 se ejecuten obras por un monto cercano a los US\$ 1.070 millones<sup>11</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> De acuerdo al MINVU a Diciembre de 1997 el déficit llegaba a 777 kms.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Las municipalidades de la Región informaron a CONAMA acerca del stock y déficit de pavimentación en cada una de las comunas. De acuerdo al autor de la revisión el error estimado corresponde a alrededor del 10 por ciento.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Estimación por falta de datos actualizados en base a datos de la Estadística de Pavimentación del Departamento de Vialidad Urbana del MINVU

Descontando el acceso al Aeropuerto AMB que ya se encuentra en explotación desde julio de 1998

Por otra parte, el MOP ha anunciado una cartera de proyectos en concesión ha adjudicar en el período 2001-2003, entre los que se encuentran los siguientes proyectos de vialidad urbana, y sus montos de inversión estimados:

## **Proyectos por Concesionar** Período 2001-2003

Inversión Estimada US\$ MM

| 2001  | inversión |
|---|-----------|
| 1 A.Vespucio Tramo Nor-Poniente                                     | 250       |
| 2 Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco                              | 19,3      |
| 3 Transporte Ferroviario Melipilla-Santiago-<br>Batuco              | 150       |
|   | 419       |
| 2002  |           |
| 1 Acceso Nor Oriente a Santiago                                     | 160       |
| 2 Variante Vespucio-El Salto-Kennedy                                | 40        |
| 3 Corredores de Transporte Público y<br>Estaciones de Transferencia | 212       |
|   | 412       |
| 2003  |           |
| 1 Tranvía Regional Concepción                                       | 150       |
| tal   | 981       |
| Fuente: MOP   |           |

Se incluyen proyectos como el Ferrocarril Santiago-Melipilla-Batuco y el tranvía regional de Concepción en cuanto a que se puede entender que existe cierta grado de sustitución entre proyectos viales urbanos y proyectos de transporte público urbano y suburbano como los mencionados. De esta manera se definen US\$ 681 millones de inversiones en vialidad urbana por vía de nuevas concesiones.

#### 2.2 Vialidad Estructurante

Como se mencionó anteriormente este tipo de infraestructura está a cargo de la Dirección de Vialidad Urbana del MOP. De acuerdo al Plan Director del MOP en los próximos años se desarrollen inversiones por los siguientes montos:

| Plan Director de Vialidad-MOP 2001-2007<br>Inversión en Vialidad Urbana |                         |         |  |  |  |
|---|-------------------------|---------|--|--|--|
| Año   | Año Inversión Inversión |         |  |  |  |
|   | MM \$                   | MM US\$ |  |  |  |
| 2001  | 30.374                  | 56,3    |  |  |  |
| 2002  | 30.519                  | 56,6    |  |  |  |
| 2003  | 35.534                  | 65,9    |  |  |  |
| 2004  | 26.870                  | 49,8    |  |  |  |
| 2005  | 32.800                  | 60,8    |  |  |  |
| 2006  | 21.000                  | 38,9    |  |  |  |
| 2007  | 15.901                  | 29,5    |  |  |  |

Fuente: Memoria Dirección de Vialidad MOP 2000

Nota: Supone un incremento presupuestario de un 5% anual, basado en un crecimiento del PIB de un 5,8% anual

Asimismo, esta cartera está desarrollando o ha desarrollado recientemente un conjunto de proyectos, los que a diferencia de las concesiones la mayoría se encuentran en regiones distintas a Santiago, entre los cuales se destacan:

| Proyectos de Vialidad Estructurante  |              |          |  |  |  |
|--------------------------------------|--------------|----------|--|--|--|
| Proyecto                             | Ciudad       | Región   |  |  |  |
| Il Etapa Costanera                   | Punta Arenas | XII      |  |  |  |
| Eje Picarte                          | Valdivia     | X        |  |  |  |
| Eje Caupolicán                       | Temuco       | IX       |  |  |  |
| Eje Gran Bretaña                     | Concepción   | VIII     |  |  |  |
| Las Golondrinas                      | Concepción   | VIII     |  |  |  |
| Cuatro Esquinas                      | Concepción   | VIII     |  |  |  |
| Acceso Linares                       | Linares      | ) VII    |  |  |  |
| Acceso Sur Puerto                    | Valparaíso   | V        |  |  |  |
| Acceso Sur Copiapó                   | Copiapó      | lij      |  |  |  |
| Acceso Tocopilla                     | Tocopilla    | l II     |  |  |  |
| Acceso a Iquique desde Alto Hospicio | Iquique      | ] ]      |  |  |  |
| Capitán Avalos                       | Arica        | <b>l</b> |  |  |  |
| El Peñón – Las Vizcachas             | Santiago     | RM       |  |  |  |
| Pasos a desnivel El Salto y Recoleta | Santiago     | RM       |  |  |  |

De esta manera en el período 2001-2005 se espera que la Subdirección de Vialidad Urbana del MOP invierta una cifra cercana a los US\$ 289 millones.

## 2.4 Construcción de Nuevas Vías

La expansión de la urbe genera nuevas necesidades de calles. Debido a esto se debe estimar la vialidad necesaria para satisfacer la demanda de estas nuevas áreas urbanas.

La metodología de cálculo consiste en estimar la nueva superficie urbana que se incorporará en el período y de esta manera calcular la vialidad necesaria para esa superficie<sup>12</sup>.

| Año       | Superficie<br>Urbanizada<br>Stock<br>m2 | Superficie<br>Urbanizada<br>Nueva<br>m2 |
|-----------|---|---|
| 2002      | 2.739.878.549                           | 61.808.640                              |
| 2003      | 2.801.687.189                           | 65.517.158                              |
| 2004      | 2.867.204.347                           | 69.448.187                              |
| 2005      | 2.936.652.534                           | 73.615.079                              |
| 2002-2005 |   | 280.940.659                             |

De esta manera se genera la siguiente demanda por nueva vialidad derivada de estas nuevas construcciones:

| Vialidad por Nuevas Construcciones |   |                             |              |               |                 |  |
|------------------------------------|---|-----------------------------|--------------|---------------|-----------------|--|
| Superficie<br>Urbanizada<br>Nueva  | Factor<br>Vialidad/<br>Superficie<br>Urbana | Vialidad<br>Urbana<br>Nueva | Kms lineales | Valor por Km. | Inversión Total |  |
| m2                                 |   | m2                          |              | US\$          | MM US\$ de 2000 |  |
| 280.940.659                        | 0,096                                       | 26.970.303                  | 4.495        | 100.000       | 449,5           |  |

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Se proyecta un crecimiento de la edificación nueva de un 6 por ciento anual. Así, la nueva área urbana se calculó suponiendo que se mantiene la proporción histórica con el total de la edificación nueva. Posteriormente se calcula la vialidad necesaria para esa nueva superficie urbana. Se definió una manzana urbanizada de 125 m. de lado, y una calzada de calle de 6 m. de ancho lo que lleva a una superficie destinada a vialidad del 10 por ciento aproximadamente de la superficie urbanizada nueva.

#### 2.5 Conservación de las vías existentes

Se consideró una tasa de depreciación de un 3 por ciento anual del stock de vialidad existente cada año. Se consideró el stock existente en 2001 y la nueva vialidad derivada de las nuevas áreas urbanas. Las vías concesionadas se incorporaron sólo el último año. Así el monto total a invertir para revertir la tasa de depreciación llega a los US\$ 228,4 millones.

#### 2.6 Inversión Total

La inversión total para el período alcanza a US\$ 3.405 millones, desglosada de la siguiente forma:

| Vialidad Urbana<br>Requerimientos de Inversión<br>Período 2001-2005<br>MM US\$ de 2000 |       |  |  |
|--|-------|--|--|
| Nuevas Construcciones  | 450   |  |  |
| Pavimentación  | 733   |  |  |
| Conservación   | 228   |  |  |
| Concesiones existentes   | 1.080 |  |  |
| Nuevas Concesiones   | 681   |  |  |
| Vias Estructurantes  | 233   |  |  |
| <br> Total   | 3.405 |  |  |

#### 3. Conclusiones

Como se demuestra en la información entregada por el estudio precedente, la Vialidad Urbana en Chile ha sido cubierta insuficientemente por la inversión y da la impresión que con el actual estado de las cosas, el déficit no se cubrirá en el mediano plazo, arrastrando costos por contaminación y congestión que resultan muy onerosos para la sociedad y la economía y afectan decisivamente la calidad de vida de los habitantes.

Los elementos claves aportados por el estudio precedente son los siguientes:

- 1. El incesante crecimiento del proceso de urbanización ha hecho que a pesar de las inversiones existan muchas calles de tierra, directas causantes del material particulado que afecta la contaminación;
- 2. El elevado crecimiento del parque automotriz continuará, pues estamos en una etapa del desarrollo en que éste crece más que proporcionalmente respecto del crecimiento económico del país. Ello provocará aumentos en la demanda y en consecuencia de la congestión, que se reflejará en la disminución de la velocidad promedio. Este retroceso también tiene impactos sobre la contaminación del aire con incrementos del monóxido de carbono.
- 3. Las bajas inversiones con relación a las necesidades de inversiones han producido una restricción de la oferta; que está generando costos enormes para las ciudades y el país.
- 4. En el terreno de los avances deben reconocerse los logros alcanzados en algunos campos, en particular:

<sup>13</sup> Calculada en Braun y Arellano

- a. La ley de utilización del subsuelo, que ha autorizado a los municipios para que concesionen un buen número de estacionamientos subterráneos en varias ciudades del país, lo que permite suprimir los estacionamientos de superficie en un radio considerable de las cercanías, permitiendo aprovechar en mejor forma la infraestructura de calles existentes.
- b. La sincronización de los semáforos, que ha logrado aligerar el tránsito, mejorando la posibilidad de utilización de la red existente.
- c. El mejoramiento de los ferrocarriles urbanos y los avances en el Metro de Santiago
- d. Las medidas adoptadas para aligerar el tráfico, tales como la reversibilidad de calles o segregación de éstas;
- e. El inicio de un programa de concesiones viales urbanas, que aportará importante infraestructura en Santiago y Concepción
- 5. Existe una gran dispersión institucional, con muchas entidades públicas que intervienen en la vialidad urbana, en todas las etapas del proceso de generación y mantención de la infraestructura. Ello provoca un cierto caos en las decisiones y diluye responsabilidades.

En síntesis, existe un gran problema en esta área de la infraestructura, a pesar de los esfuerzos desplegados y de algunas medidas acertadas.

Por ello, la Comisión cree que es el momento para enfrentar esta área de la infraestructura de una manera global, con el propósito de mejorar substantivamente la gestión y aumentar significativamente la inversión. Para lo anterior se propone:

- 1. Fijar consensuadamente objetivos para desarrollar planes de trabajo. Estos tienen que ver con hacer las ciudades centros de actividad más eficientes, que contribuyan y no obstaculicen el desarrollo.
- 2. Generar una comisión de trabajo integrada por representantes del sector público y el sector privado que tenga por misión proponer al Presidente de la República, modificaciones en lo institucional y legal, que propendan al menos a lo siguiente:
  - a. La integración institucional, que concentre atribuciones y responsabilidades, y por lo tanto, elimine la dispersión existente;
  - b. La descentralización en la ejecución de las inversiones haciendo que los municipios y gobiernos regionales se involucren efectivamente en la ejecución y mantención de la vialidad comunal y regional;
  - c. La apertura de nuevos cauces a la integración público-privada en las inversiones, generando incentivos para la inversión privada sobre la base de la experiencia de las corporaciones viales y otras que se generen;
  - d. Analizar el financiamiento de las inversiones en mantención y en nueva infraestructura de manera de proponer alternativas.

## SECTOR ELÉCTRICO

#### 1. DESCRIPCIÓN SECTORIAL

#### 1.1 Evolución del sector eléctrico nacional

## 1.1.1 Marco legal y regulatorio de los últimos 30 años<sup>14</sup>

Se pueden establecer al menos tres etapas importantes en el marco regulatorio del sector eléctrico chileno en los últimos 30 años. La primera, en la cual el Estado, a través de Endesa, asumía un rol tanto de oferente como de planificador, regulador y fiscalizador; la segunda, donde el Estado aún actúa como propietario de la mayor parte de las empresas generadoras, pero en la cual comienza a abrirse el espacio para la competencia; y el esquema actual donde el Estado sólo cumple un rol regulatorio del mercado.

A comienzos de la década de 1970 el esquema tarifario del sector eléctrico estaba regulado por la ley 16.464 de 1966, que establecía que las tarifas debían ser aprobadas por el Ministerio de Economía. Es así como en 1971 las tarifas fueron congeladas, lo que en un contexto de muy alta inflación levó a las empresas generadoras a presentar grandes déficits operacionales. La más importante de estas empresas, Endesa, era la responsable de establecer las normas de operación, los estándares de calidad del servicio y de proponer las tarifas al Ministerio de Economía.

En 1978 fue creada la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). En 1982, mediante el DFL Nº1 del Ministerio de Minería, se entregó a la CNE la responsabilidad sobre la normativa y regulación de la industria. En ese mismo cuerpo legal se establece la igualdad de las empresas ante la normativa, independiente de su propiedad, es decir, se abrió el camino para el ingreso de las empresas privadas. La autoridad iba a dejar de intervenir directamente para dar paso a un esquema donde serían las empresas las que tomaran las decisiones de inversión de acuerdo al escenario planteado por el modelo tarifario.

El Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) fue creado en 1985, mediante el Decreto Nº6 del Ministerio de Minería, que establecía el Reglamento de Coordinación de Operación Interconectada de Centrales Generadoras.

En febrero de 1990 este Reglamento sufrió una importante modificación. A través del artículo 99 bis, se obligó a las empresas generadoras a indemnizar a los clientes en el caso de que no pudiesen suministrar la energía cuando la hidrología estuviera dentro de los márgenes considerados en el modelo tarifario, es decir, no es aplicable en el caso de fuerza mayor derivada de una situación anormal<sup>16</sup>. La indemnización quedó establecida como la diferencia entre el precio nudo y el costo de falla, siendo éste el costo ocasionado al consumidor por no suplirle de energía.

Un hito importante se refiere a la posibilidad de interconexión gasífera entre Chile y Argentina, establecida en el Tratado de Complementación Económica de 1991 entre ambos países y el Reglamento pertinente de 1995. Este marco jurídico permitió la concreción de diversos proyectos de transporte de gas natural que permitieron el

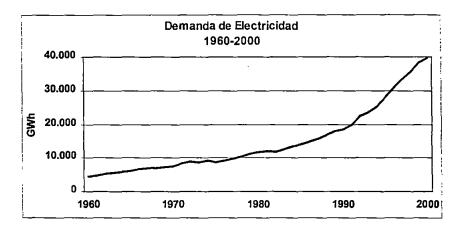
<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Basado en Paredes y Sapag (2001)

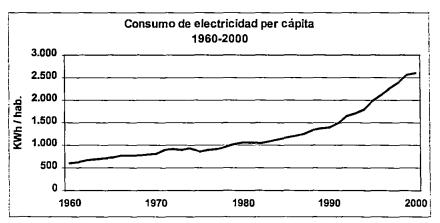
<sup>15</sup> La variación anual del IPC llegó en 1971 a un 22,1 %, en 1972 a un 163,4 % y en 1973 a un 508,1 %.

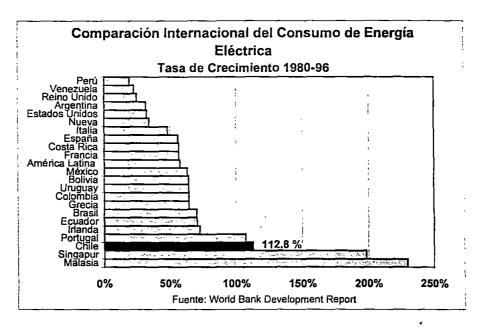
<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Se refiere al evento de dos años secos consecutivos, en el caso de los generadores hidroeléctricos, o a la falla prolongada en el caso de las centrales térmicas.

abastecimiento de centrales térmicas, lo que llevó a una mayor competitividad de este tipo de generación con respecto a la hidroeléctrica.

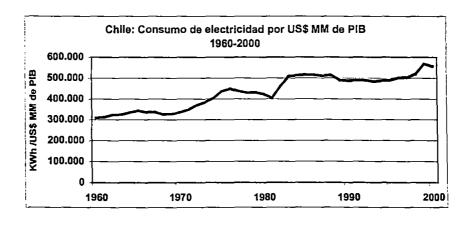
En 1999, se modificó el DFL Nº1 de 1982 obligando a las empresas a indemnizar a los usuarios bajo cualquier circunstancia, pero ahora no es considerada la exención por fuerza mayor. Asimismo, se estableció que en caso de falla, las transferencias de energía entre empresas generadoras, se harían a costo de falla y no al mayor costo marginal del sistema.







|                   |         |                  | EN      | ERGÍA E | LÉCTRICA<br>Ción |                |        |         |       |        |     |
|-------------------|---------|------------------|---------|---------|------------------|----------------|--------|---------|-------|--------|-----|
| GWh               |         |                  |         |         |                  |                |        |         |       |        |     |
|                   | 1980    | 1980 1985 1990 1 |         | 1995    |                  |                | 199    | ,       |       |        |     |
|                   | 1500    | 7500             | 1550    | .555    | Total            | Hidroele       | ctrica | Térmi   | ca    | Otros  | s   |
| Arger.tina        | 39.676  | 45.265           | 50.907  | 67.169  | 73.001           | 28.181         | 39%    | 36.859  | 50%   | 7.961  | 11% |
| Bolivia           | 1.564   | 1.510            | 2.133   | 3.020   | 3.380            | 1.499          | 44%    | 1.881   | 56%   | 0      | 0%  |
| Brasil            | 139.485 | 192.731          | 222.820 | 275.601 | 307.986          | 279.064        | 91%    | 25.753  | 8%    | 3.169  | 1%  |
| Chile             | 11.751  | 14.040           | 18.372  | 29.906  | 33.292           | 18. <b>944</b> | 57%    | 14,348  | 43%   | 0      | 0%  |
| Colombia          | 22.935  | 30.268           | 35.396  | 45.303  | 46.378           | 31.727         | 68%    | 14.651  | 32%   | 0      | 0%  |
| Costa Rica        | 2.226   | 2.826            | 3.544   | 4.840   | 5.589            | 4.789          | 86%    | 180     | 3%    | 620    | 11% |
| Cuba              | 9.990   | 12.199           | 14.678  | 12.458  | 14.087           | 117            | 1%     | 13.970  | 99%   | 0      | 0%  |
| Ecuador           | 3.352   | 4.806            | 6.327   | 8.349   | 9.560            | 7.257          | 76%    | 2.303   | 24%   | 0      | 0%  |
| México            | 66.954  | 93.405           | 122.448 | 152.548 | 170.751          | 32.050         | 19%    | 122,176 | 72%   | 16.525 | 10% |
| Paraguay          | 776     | 1.260            | 13.817  | 42.236  | 50.619           | 50.611         | 99,98% | 8       | 0,02% | 0      | 0%  |
| Perú              | 9.805   | 12.115           | 13.817  | 17.440  | 17.951           | 13.213         | 74%    | 4.738   | 26%   | 0      | 0%  |
| Uruguay           | 3.355   | 6.602            | 7.443   | 6.320   | 7.147            | 6.484          | 91%    | 663     | 9%    | 0      | 0%  |
| Venezuela         | 35.932  | 47.997           | 59.507  | 74.886  | 7 <u>5.30</u> 0  | 57.000         | 76%    | 18.300  | 24%   | 0      | 0%  |
| Total AL y Caribe | 366.213 | 486.349          | 609.619 | 776.719 | 855.714          | 543.596        | 64%    | 282.793 | 33%   | 29.325 | 3%  |
| Fuente: CEPAL     |         |                  |         |         |                  |                |        |         |       |        |     |



## 1.1.2 Evolución del mercado<sup>17</sup>

Desde la década de 1940 hasta la de 1980 el principal actor en la industria fue el Estado, actuando, por una parte como regulador, y, por otra, como generador, transmisor y distribuidor de energía. Desde comienzos de siglo existían la Compañía General de Electricidad (CGE) y la actual Chilectra, entonces llamada Compañía Chilena de Electricidad, la que participaba en la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica. En 1943 fue creada la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa). Esta empresa, además de participar en las tres etapas de la industria, tenía la responsabilidad de la planificación del sector. A comienzos de la década de 1970, en el marco del proceso de estatización de la economía, la propiedad de la mayor parte de las empresas del sector, 51 firmas, pasó a manos del Estado.

Comenzando la década de los 1980, Endesa y Chilectra se reestructuraron de manera de facilitar su posterior privatización. Endesa sólo se mantuvo en la generación y distribución, separando sí las empresas regionales de distribución y completando su privatización en 1989; por su parte Chilectra se separó en Chilectra Metropolitana, Chilquinta y Chilgener y, finalmente, en agosto de 1987 Chilectra fue completamente privatizada. Otra empresa importante en el mercado es Colbún, originalmente filial de Endesa dedicada a administrar la Central del mismo nombre, inaugurada en 1986. Esta empresa fue pasada a control privado en la primera mitad de la década de 1990 y recientemente CORFO vendió la propiedad restante. De esta manera, y en conjunto con el traspaso del control de las generadoras estatales Edelnor y Tocopilla de Codelco está concluyendo el proceso de privatización en la industria eléctrica chilena.



<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Basado en Sapag y Paredes (2001), Memoria Endesa (2000), Secretaría de Comunicación y Cultura de Chile (1997) y Enersis (2000)

## 1.2 Descripción de la situación actual

## 1.2.1 Características generales del modelo regulatorio

El modelo regulatorio del sector eléctrico chileno, establecido en 1982, supone que la competencia es posible en generación, pero no en la transmisión y la distribución de la electricidad. Estas dos últimas etapas son consideradas como monopolios naturales, que por lo tanto requieren ser regulados.

En la etapa de generación las empresas pueden entregar su energía a tres demandas distintas: grandes clientes, empresas distribuidoras y en el mercado spot a otras generadoras.

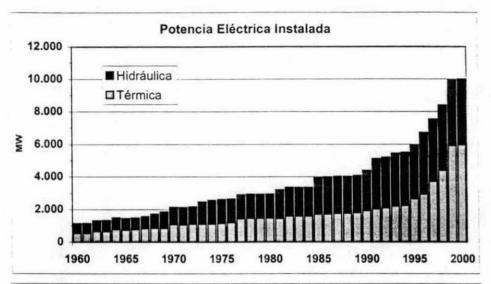
En el caso de los grandes clientes, definidos como aquellos con un consumo superior a los 2 MW, las empresas generadoras negocian con ellos contratos individuales en los cuales se establece el precio libremente.

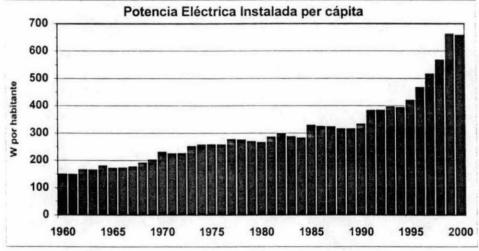
En el mercado de energía destinada a la distribución hacia aquellos clientes con un consumo menor a 2 MW, que representa aproximadamente el 60 por ciento del mercado del SIC y el 10 por ciento del SING, el precio está regulado. Esta regulación se traduce en una fijación tarifaria periódica, en abril y octubre de cada año, por parte de la CNE. Estos precios nudo tienen dos componentes básicos: el precio de la energía y el de la potencia. Ambos se basan en el costo marginal, en el caso de la energía, de un promedio ponderado de los costos marginales de corto plazo esperados<sup>18</sup> y, en el caso de la potencia, corresponde al costo marginal de desarrollo de la unidad de potencia de punta del sistema<sup>19</sup>. Estos precios nudo no pueden diferir en más de un 10 por ciento del precio promedio de los clientes libres.

En el caso del mercado spot, el modelo supone que es posible la competencia entre generadores a través de la existencia de un ente centralizado que realiza la asignación del despacho físico de las unidades de carga eléctrica dentro del sistema. El despacho se realiza de acuerdo al costo marginal declarado por los generadores, independientemente de los contratos que las empresas tengan, este es el elemento que incorpora competencia al mercado. Este despacho centralizado permite evitar la ineficiencia derivada de las diferencias de costos que presentan las operaciones de las distintas centrales generadoras, de tal manera que se minimiza el costo de satisfacer la curva de demanda. Asimismo, este ente centralizado de despacho actúa como clearing house del mercado spot. En el actual modelo de regulación, el encargado de coordinar el despacho es el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC). Las empresas con una capacidad de generación mayor al 2 por ciento de la capacidad instalada y las transmisoras con más de 100 kms. de líneas tienen la obligación de integrar su producción y su demanda a este despacho centralizado. La regulación actual concibe al CDEC sólo como el encargado del despacho físico y no como administrador del mercado mayorista, por lo que, en la práctica, está compuesto sólo por empresas generadoras y distribuidoras, y no por consumidores finales de energía.

19 Comisión Nacional de Energía (www.cne.cl)

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Este difiere del costo marginal instantáneo, debido a que, especialmente en el SIC, el costo marginal instantáneo varía fuertemente a través del año, dependiendo de la hidrología y del precio de la energía que abastece a las centrales térmicas (petróleo, carbón y gas natural) (Paredes y Sapag, 2001)







#### 1.2.2 Antecedentes: La crisis de 1998-1999

Durante noviembre de 1998, y los meses de abril y junio de 1999 se llegó a una situación de déficit de oferta eléctrica que derivó en la necesidad de llevar a cabo cortes en el suministro. El déficit alcanzó a 450 GWh<sup>20</sup>, lo que equivale a alrededor de 5,6 días de consumo normal o un 1,6 por ciento del consumo del año 1999.

Como causas de esta escasez se consideran las siguientes situaciones<sup>21</sup>:

- a. Sequia prolongada, los caudales afluentes de las centrales del SIC estaban más secos en el año hidrológico 1998-99 que en la histórica sequía de 1968-69. Por lo que se considera como la más severa de este siglo.
- b. El bajo nivel inicial de los embalses, en enero de 1998 las reservas de energía en los distintos embalses llegaba a 3.650 GWh. Se debe considerar que este bajo nivel de almacenamiento de agua también se deriva de la entrada de centrales de ciclo combinado con lo que el valor de almacenar agua disminuyó. Sin embargo, el nivel del mayor embalse, el Laja, alcanzó en abril de 1999 una cota de sólo 1.305 m. considerando que lleno se encuentra en la cota 1.368 m.
- c. Uso del agua almacenada, por una parte, las centrales El Toro y Antuco fueron utilizadas a plena carga desde febrero de 1998 y, por otra, el MOP vendió el equivalente a 516 GWh en agua para riego del Laja y del embalse del Maule.
- d. Falla de la central Nehuenco, central con una potencia de 370 MW, es decir, alrededor de un 4,5 por ciento de la capacidad instalada en 1998, que por sucesivas fallas técnicas en sus turbinas no pudo entrar en servicio desde su fecha inicial de puesta en servicio de abril de 1998.

De esta manera, estos autores concluyen que las causas de la crisis no se encuentran en una subinversión por parte de las empresas.

A raíz de esta crisis, se realizó un cambio en la regulación, modificándose, en junio de 1999, la ley Nº18.410, referente a la SEC, y la ley eléctrica. En cuanto a esta última (DFL N°1), se modificó el artículo 99 bis, referido a las compensaciones, las que, hasta ese momento, estaban limitadas en el caso de fuerza mayor. De esta manera, se eliminó la limitación por causas de fuerza mayor de las compensaciones en caso de falla en la entrega de energía. Ahora las compensaciones son aplicables ante cualquier suspensión del suministro, obligando a las empresas a pagar una indemnización a los usuarios hasta por el doble del costo de falla. Asimismo, se determinó que los racionamientos deben repartirse en forma pareja entre los consumidores, lo que introduce incentivos perversos; en el corto plazo, el consumidor recibe más energía mientras más consumió en el pasado, en este caso corresponde al consumo del mes anterior, por lo que una vez que se sospeche de un racionamiento, el consumo aumentará y se acelerará la llegada efectiva al déficit. Mientras que en el largo plazo, el repartir el racionamiento en forma pareja provoca que las empresas no tengan incentivos para llevar una política comercial prudente, ya que su riesgo de tener que pagar compensaciones se diluye en el sistema.

<sup>21</sup> Díaz, Galetovic y Soto (2000)

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El déficit fue de 76 GWh en noviembre, 160 GWh en abril, 134 GWh en mayo y 79 GWh en junio

## 1.2.3 Antecedentes: Riesgos de déficit para los próximos años

Durante el primer semestre del año 2001 se evidenció una importante preocupación derivada de la falta de proyectos de inversión en el sector de la generación eléctrica. Esta situación ocasionaría, en el mediano plazo, un déficit que podría terminar en un desabastecimiento similar al ocurrido durante los años 1998-1999.

Las tres principales empresas generadoras, Endesa, Colbún y Gener, han manifestado que la falta de inversiones en nuevas plantas generadoras se ha debido, entre otros factores, a la tendencia decreciente de los precios nudo entre 1996 y 1999, a la reducción en el margen de reserva teórico que se incluye en el precio de potencia, a la falta de definición del concepto de potencia firme y, principalmente, al cambio en la ley efectuado en 1999, en medio de la crisis energética, mediante el cual se eliminó la fuerza mayor obligando a las empresas generadoras a compensar en todo evento por la energía no suministrada, sin reflejar esta situación en las tarifas.

Por su parte, María Isabel González<sup>22</sup> quien fuera la autoridad energética durante dicho período, opina que el precio nudo disminuyó entre 1997 y 1999 debido a las inversiones que realizaron las generadoras derivadas de la interconexión gasífera con Argentina. Según su opinión, fueron las propias empresas generadoras quienes produjeron esta sobreoferta de manera de establecer barreras a la entrada de nuevos actores al sector. En su opinión, la actual falta de inversiones obedecería a presiones de las empresas generadoras para lograr un alza en el precio nudo, y esto unido al retraso de la puesta en marcha de la Central Ralco es lo que ha generado un riesgo de desabastecimiento.

La situación se tornó más complicada cuando en junio de 2001 Endesa anunció que Ralco sufriría nuevos retrasos producto de problemas derivados de situaciones climáticas. De esta manera, esta central no entrará al sistema hasta fines de 2003, seis meses después de lo previsto.

Finalmente, dos situaciones terminaron por reducir el riesgo de déficit. En primer lugar, la incertidumbre de la hidrología del año 2001 se despejó, siendo éste un año normal-lluvioso, lo que redunda en la eliminación de uno de los factores de riesgo. La situación más relevante en este sentido fue el resultado de la licitación de suministro eléctrico para las divisiones Andina y El Teniente de Codelco por un total de 400 MW. La empresa cuprífera y el gobierno lograron un acuerdo con la empresa generadora ganadora de la licitación, Colbún, para que ésta adelantara la instalación de la capacidad de generación requerida en el contrato. De esta manera, se espera que 100 MW sean instalados el año 2002 y los otros 300 MW a mediados del 2003. En octubre de 2001 la generadora anunció la construcción de la central térmica Candelaria, ubicada en Codegua (VI región), con una capacidad de 480 MW. Esta central entraría en funcionamiento, con su primera unidad de 120 MW, en abril del año 2005.

## 1.3 Propuestas de regulación

Según el diagnostico de la CNE el mercado presenta problemas de competencia, específicamente existirían barreras a la entrada en el mercado de la generación. Sin embargo, se podría contra argumentar que la evolución de los precios de nudo ha sido a la baja, pero se debe considerar que en el ínter tanto se han registrado importantes cambios en la tecnología de la industria, como el ingreso del gas natural. Asimismo, la

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> María Isabel González, Ex Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Energía, en El Diario, 5 de abril de 2001

CNE y algunos especialistas han criticado al CDEC por su falta de transparencia<sup>23</sup>. La crítica se origina en que es una institución cerrada con un reglamento privado y confidencial y utiliza modelos no conocidos públicamente, lo que es una efectiva barrera a la entrada. Algunos especialistas han afirmado que el despacho en el CDEC no estaría determinado por el costo marginal sino que por presiones de las distintas empresas.

La CNE ha manifestado que parte importante de los problemas que vive el sector eléctrico se pueden solucionar mejorando la gestión regulatoria con un diálogo técnico abierto, sincerando los precios regulados y mediante la modernización de la normativa actual. Respecto a este último punto, la autoridad ha anunciado la preparación de dos iniciativas regulatorias. La primera de ellas corresponde a la llamada "ley corta" mediante la cual se crearía un mecanismo que permita rentar las inversiones en proyectos de transmisión y crearía un mecanismo transitorio que permitiría a la autoridad licitar la instalación y operación de unidades de generación térmica, de carácter provisional, para casos en que la oferta prevista resulte insuficiente para abastecer la demanda esperada. Esta "ley corta" permitiría la realización de la interconexión SIC-SING. La segunda iniciativa o "ley larga", en opinión de la CNE, corresponde a un anteproyecto de Ley tendiente a modernizar la normativa del sector eléctrico, permitiendo el desarrollo de mercados más competitivos.

#### 1.4 Escenarios Futuros

El gobierno, a través del Ministro de Economía, ha manifestado expresamente su intención de privilegiar la generación térmica en desmedro de la hidroeléctrica<sup>24</sup>. La razón de esto es el objetivo de no depender de la pluviosidad para el normal abastecimiento eléctrico.

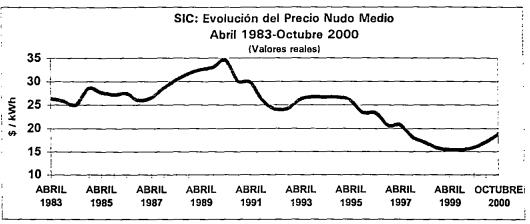
Este mayor rango de seguridad implica estar dispuesto a pagar un mayor precio, ya que la generación térmica tiene un mayor costo marginal que la hidroeléctrica. Sin embargo, para el logro de ese margen de seguridad existen dos alternativas: en primer lugar, instalar más plantas térmicas o, en segundo lugar, realizar una interconexión entre fuentes térmicas e hidráulicas a través de una interconexión entre el SIC y el SING o con Argentina<sup>25</sup>.

Se debe considerar que el cambiar la intensidad de uso de uno u otro modo de generación deriva en nuevas dependencias, por una parte, de la pluviosidad o por otra del precio del gas natural o del combustible utilizado para la generación térmica. En este sentido, es aconsejable mantener un mix equilibrado de fuentes de abastecimiento, tanto en el sistema completo como a nivel de cada firma. En todo caso, Chile no puede renunciar a explotar su único recurso energético: la hidroelectricidad. Considerando las instalaciones del SIC y del SING, a diciembre de 2000, un 60 por ciento de la potencia instalada es deorigen térmico y el 40 por ciento corresponde a centrales hidroeléctricas. Al menos, se debería mantener esta proporción entre potencia térmica e hídrica, pero, con preocupación, se ve que en el Plan de Inversiones Indicativo utilizado por la CNE para la fijación tarifaria de octubre de 2001, en tree abril de 2004 y enero de 2011 sólo se considera un nuevo proyecto hidroeléctrico, Neltume de 400 MW, y siete nuevos proyectos de ciclo combinado por un total de 2600 MW.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Sánchez (2001); Sapag y Paredes (2001)

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El Mercurio, 19 de julio de 2001

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> La interconexión con Argentina ya existe, en el sentido que la energía se trae en forma de gas natural para ser convertida, en Chile, en energía eléctrica.



Fuente: Comisión Nacional de Energía

Por otro lado, en diciembre de 1992 ingresó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que propone enmiendas al Código de Aguas, el que se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. Este Proyecto de Ley propone la creación de una patente anual a beneficio fiscal que gravaría la proporción no utilizada de las aguas, es decir, un impuesto a no utilizar un bien, en este caso el agua. Este tributo propuesto produciría un impacto económico importante, toda vez que el titular de un derecho de aprovechamiento "no consuntivo" que no está siendo usado, le es más atractivo renunciar a él de manera de no seguir soportando su gravamen.

En el caso del sector de la energía hidroeléctrica, este impuesto tendría particular impacto, debido a que en un proyecto de central generadora el plazo que transcurre desde la etapa de idea hasta que comienza a funcionar es largo, por lo que durante ese período el propietario tendría que pagar dicho impuesto, lo que se considera una carga adicional para la concreción del proyecto, considerándose como un desincentivo más para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

El margen de reserva de potencia se ha disminuido, en anteriores fijaciones tarifarias, desde un 15 por ciento al actual 6 por ciento de la potencia instalada. Este último valor es considerado insuficiente, por lo que, en el mismo sentido de tener un abastecimiento eléctrico más seguro, aunque se deba pagar por esa seguridad, debe incrementarse el margen de reserva de potencia en el sistema.

### 2. ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN

Las necesidades de inversión están sujetas a la necesidad de satisfacer la demanda de electricidad de los próximos años. Entonces, en primer lugar, se debe caracterizar su demanda.

La electricidad tiene características particulares que determinan su demanda, a lo menos se pueden enunciar las siguientes: (i) es un bien no almacenable, lo que implica que el equilibrio oferta-demanda debe darse en un determinado momento en el tiempo; (ii) es un commodity, en el sentido que no se puede distinguir entre un flujo eléctrico producido por uno u otro generador, todos los electrones son idénticos; (iii) puede ser considerada un bien intermedio y por lo tanto su demanda una demanda derivada, ya que está condicionada a la demanda de un bien final que utilice la electricidad en su proceso productivo; (iv) a nivel de demanda de mercado es relativamente inelástica en el precio.

Entonces se estimará la demanda por electricidad para un momento en el futuro y en base a esa información se estimará la capacidad de generación instalada necesaria para satisfacer esa demanda, para concluir, cuantificando el monto de las inversiones asociadas a esa capacidad instalada adicional.

(i) Estimación de la demanda. A través de una regresión econométrica se establece la relación entre la cantidad demandada anualmente de energía eléctrica, en gWh, y las variables que explicarían esta demanda, en este caso, se utiliza el Producto Interno Bruto (PIB) y la población<sup>26</sup>. Se utilizaron datos anuales desde 1960 a 2000. De esta manera se estimará la siguiente ecuación<sup>27</sup>:

$$\ln(electricidad) = C_0 + C_1 * \ln(población) + C_2 * \ln(PIB)$$

donde  $C_0$ ,  $C_1$  y  $C_2$ , son los coeficientes a estimar. De esta manera, se obtiene la siguiente ecuación<sup>28</sup>:

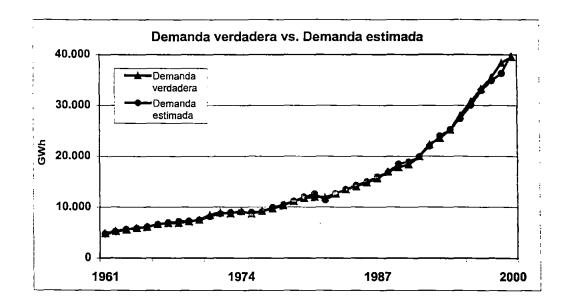
$$\ln(electricidad) = -16,609 + 2,276 * \ln(población) + 0,467 * \ln(PIB) + [AR(1) = 0,913]$$

La bondad del ajuste de esta estimación se observa en el siguiente gráfico:

Aunque se trate de una demanda no se utiliza el precio como variable explicativa debido a que se ha probado que la demanda de mercado de la electricidad es inelástica en el precio, por lo que se puede asumir que actúa como tomadora de precio

asumir que actúa como tomadora de precio
<sup>27</sup> Se utiliza una ecuación logarítmica de manera de capturar directamente los valores de las elasticidades de la demanda con respecto a la población y el PIB.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Los resultados econométricos detallados se encuentran en el Anexo 1.



Utilizando estos resultados, en conjunto con estimaciones de crecimiento de la población y del PIB<sup>29</sup>, se puede realizar una predicción de la demanda de los períodos futuros, mediante la cual se obtienen los siguientes resultados:

| е    | Demanda estimada de<br>electricidad<br>2002 - 2010 |  |  |  |  |  |
|------|--|--|--|--|--|--|
| Año  | GWh_   |  |  |  |  |  |
| 2002 | 40.914,83  |  |  |  |  |  |
| 2003 | 42.977,34  |  |  |  |  |  |
| 2004 | 45.116,90  |  |  |  |  |  |
| 2005 | 47.339,49  |  |  |  |  |  |
| 2006 | 49.638,94  |  |  |  |  |  |
| 2007 | 52.013,80  |  |  |  |  |  |
| 2008 | 54.479,19  |  |  |  |  |  |
| 2009 | 57.052,20  |  |  |  |  |  |
| 2010 | 59.752,10  |  |  |  |  |  |

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> La estimación del crecimiento de la población utilizada es la de INE (1995). En el caso del PIB, se supuso un crecimiento de un 3,3 % para el 2001, un 3,2 % para el 2002 y de un 4,5% para los siguientes años.

(ii) Estimación de la capacidad instalada necesaria. Manteniendo la relación actual entre cantidad demandada de electricidad y capacidad instalada de generación<sup>30</sup>, se obtienen las siguientes capacidades de generación instaladas necesarias para satisfacer aquellas demandas:

| Capacidad instalada<br>necesaria |          |  |  |  |
|----------------------------------|----------|--|--|--|
| Año                              | MW       |  |  |  |
| 2002                             | 10.382,2 |  |  |  |
| 2003                             | 10.905,6 |  |  |  |
| 2004                             | 11.448,5 |  |  |  |
| 2005                             | 12.012,5 |  |  |  |
| 2006                             | 12.595,9 |  |  |  |
| 2007                             | 13.198,6 |  |  |  |
| 2008                             | 13.824,2 |  |  |  |
| 2009                             | 14.477,1 |  |  |  |
| 2010                             | 15.162,2 |  |  |  |

Un aumento de la capacidad instalada no es instantáneo y requiere de un período de tiempo para la construcción e instalación de esa nueva capacidad. Entonces si suponemos que en estos casos un proyecto promedio demora alrededor de 3 años en entrar en operaciones, la inversión a realizar hasta el año 2005 corresponderá a aquella necesaria para eatisfacer la demanda del año 2008.

| Capacidad instalada<br>adicional acumulada (*) |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| Año  | MW   |  |  |  |  |
| 2002   | 337,2  |  |  |  |  |
| 2003   | 860,6  |  |  |  |  |
| 2004   | 1.403,5                                      |  |  |  |  |
| 2005   | 1.967,5                                      |  |  |  |  |
| 2006   | 2.550,9                                      |  |  |  |  |
| 2007   | 3.153,6                                      |  |  |  |  |
| 2008   | 3.779,2                                      |  |  |  |  |
| 2009   | 4.432,1                                      |  |  |  |  |
| 2010   | 5.117,2_                                     |  |  |  |  |
|  | o a la existente er<br>le 2000, i.e., 10.048 |  |  |  |  |

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Este margen de seguridad debería ser incrementado, incluso el gobierno ha manifestado su intención de hacerlo

Por otra parte, existe una cartera de proyectos de generación que ya se están desarrollando. Algunos de ellos son:

|                         | Proyectos de G                       | ieneració     | n en Carpeta | (*)                                 |                              |
|-------------------------|--------------------------------------|---------------|--------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Empresa                 | Proyecto                             | In<br>versión | Inicio       | Fecha de<br>Término<br>Construcción | Capacidad                    |
| ngresan a los sistemas  |                                      |               |              |                                     |                              |
| Endesa                  | Central Ralco                        | 570           | jul-97       | dic-03                              | 570 MW                       |
| Colbún                  | Candelaria <sup>31</sup>             | 200           |              | abr-05                              | 480 MW                       |
| SW Consulting           | Central Hidroeléctrica               | 260           | nov-02       | abr-05                              | 240 MW                       |
| AES Gener               | Reconversión Central T.<br>Renca     | 60            | mar-02       | mar-03                              | 160 MW                       |
| Colbun Machicura S.A.   | Ampliación de Nehuenco               | 37            | jun-01       | mar-02                              | 100 MW                       |
| Edelaysen               | Central Lago Atravesado              | 10            | jul-01       | may-03                              | 10,5 MW (2x5,26<br>MW)       |
| Generación de uso priva | ado                                  | •             |              |                                     |                              |
| Noranda                 | Centrales Condor, Cuervo Y<br>Blanco | 1.000         | ene-02       | dic-03                              | 750 MW en tres<br>Centrales. |
| Minera Valparaiso       | Central Chacabuquito                 | 33            | may-01       | dic-02                              | 25,6 MW                      |
| Celulosa Arauco         | Planta Energética                    | 15            | mar-01       | dic-01                              | 25 MW                        |

Fuente: Catastro de Proyectos de Inversión de la Corporación de Bienes de Capital, a agosto de 2001. En el caso del proyecto Candelaria de Colbun, la fuente es información de prensa (www.eldiano.cl del 17.10.2001)

Por su parte la Comisión Nacional de Energía desarrolla un Plan de Inversiones Indicativo, el que hasta el mes de octubre de 2001 era el siguiente:

| Generación: Plan de Inversiones Indicativo<br>Octubre de 2001 |                                 |          |  |  |  |
|---|---------------------------------|----------|--|--|--|
| Fecha<br>entrada  | Obra                            | Potencia |  |  |  |
| Cilliaua  | !                               | MW       |  |  |  |
| abr-02  | Unidad 9b de Nehuenco           | 100      |  |  |  |
| jul-02  | Central de pasada Chacabuquito  | 25       |  |  |  |
| jul-03  | Central a gas natural Taltal    | 360      |  |  |  |
| ene-04  | Central Raico                   | 570      |  |  |  |
| abr-04  | Central ciclo combinado 1       | 372,6    |  |  |  |
| епе-05  | Línea de interconexión SIC-SING | 250      |  |  |  |
| ene-06  | Central ciclo combinado 2       | 372,6    |  |  |  |
| ene-07  | Línea de interconexión SIC-SADI | 400      |  |  |  |
| jul-07  | Central hidroeléctrica Neltume  | 400      |  |  |  |
| ene-08  | Central ciclo combinado 3       | 372,6    |  |  |  |
| ene-09  | Central ciclo combinado 4       | 372,6    |  |  |  |
| abr-09  | Central ciclo combinado 5       | 372,6    |  |  |  |
| ene-10  | Central ciclo combinado 6       | 372,6    |  |  |  |
| ene-11  | Central ciclo combinado 7       | 372,6    |  |  |  |

Fuente: Comisión Nacional de Energía

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Aún no posee permiso ambiental

De esta manera, se puede estimar el superávit (déficit) de capacidad instalada, lo que se detalla a continuación:

| Estimación del superávit (déficit) de capacidad instalada<br>(MW) |                     |                          |                        |           |  |  |
|---|---------------------|--------------------------|------------------------|-----------|--|--|
| i i   | Información         | Información de proyectos |                        | Superávit |  |  |
| Año   | Capacidad adicional | Capacidad<br>instalada   | instalada<br>necesaria | (Déficit) |  |  |
| 2000  |                     | 10.045                   |                        |           |  |  |
| 2001  | 25                  | 10.070                   | 10.213                 | -143      |  |  |
| 2002  | 126                 | 10.196                   | 10.382                 | -186      |  |  |
| 2003  | 740                 | 10.936                   | 10.905                 | 31        |  |  |
| 2004  | 370                 | 11.306                   | 1.1.448                | -142      |  |  |
| 2005  | 730_                | 12.036                   | 12.013                 | 23        |  |  |

(iii) Cuantificación de las inversiones necesarias. Para estimar los montos de inversión que representan estos incrementos en la capacidad de generación se utiliza información sobre los costos típicos de inversión según el tipo de generación de la central:

| Montos de inversión<br>típicos por unidad de<br>generación |                |  |  |
|--|----------------|--|--|
| Costo MW Tipo de instalado                                 |                |  |  |
| generación   | (US\$ MM / MW) |  |  |
| Hidroeléctrica   | 1,0 - 2,0      |  |  |
| Térmica  | 0,3 - 1,1      |  |  |

Fuente: CNE (1993)

Dada la antigüedad de estos antecedentes y la evolución tecnológica experimentada por la industria de la generación eléctrica, se utilizará información de las inversiones de algunas centrales construidas o anunciadas en el último tiempo, por ejemplo, para el caso de las centrales hidroeléctricas, se utilizará la información de la Central Ralco cuya inversión alcanzó a US\$ 570 millones y posee una capacidad de generación de 570 MW, y en el caso de las centrales térmicas, se utilizará la información del proyecto Candelaria de Colbún, el que contempla una capacidad instalada de 480 MW y una inversión estimada de US\$ 200 millones, lo que implica una relación de 0,41 US\$ MM / MW.

Como se observa, existen importantes diferencias entre la inversión inicial necesaria para las distintas fuentes de generación, la generación térmica aparece con un costo de inversión inicial de alrededor de un 40 por ciento de la hidroeléctrica. Sin embargo, estas relaciones se invierten cuando se revisan los costos variables de generación.

| Costos variables por<br>unidad de generación |                |  |  |  |  |
|--|----------------|--|--|--|--|
| Tipo de                                      | Costo variable |  |  |  |  |
| generación                                   | (US\$ / kWh)   |  |  |  |  |
| Hidroeléctrica                               | 0,0            |  |  |  |  |
| Térmica                                      | 0,02 – 0,09    |  |  |  |  |

Fuente: CNE (1993)

Entonces se debe decidir el mix de fuente de generación que se desea. El gobierno ha expresado explícitamente que desea aumentar la participación de la generación térmica en la matriz de generación eléctrica nacional.

Entonces suponiendo que el mix de inversión en el período 2002-2005, consistirá en una central hidroeléctrica, la cual correspondería a Ralco, y el resto de la energía instalada en centrales térmicas, y además utilizando los costos de inversión por MW de US\$ 1 MM en el caso hidroeléctrico, y de US\$ 0,41 MM en el térmico, se obtiene lo siguiente:

| Inversiones necesarias |                              |                      |  |  |  |  |
|------------------------|------------------------------|----------------------|--|--|--|--|
| Tipo de<br>generación  | Capacidad de :<br>generación | Inversión<br>US\$ MM |  |  |  |  |
| generación             | MW                           |                      |  |  |  |  |
| Hidroeléctrica         | 570                          | 570                  |  |  |  |  |
| Térmica                | 1.397                        | 573                  |  |  |  |  |
| Total                  | 1.967                        | 1.143                |  |  |  |  |

De esta manera se concluye que los requerimientos de inversión en generación eléctrica, para el período 2002-2005 alcanzan a US\$ 1.143 millones.

Lo que se compara con la información derivada del Plan de Inversiones indicativo de la CNE.

| Generación: Inversiones derivadas de<br>plan de inversiones indicativo SIC |               |         |  |  |  |
|--|---------------|---------|--|--|--|
| (  | Octubre de 20 | 01      |  |  |  |
| Año  | MW            | MM US\$ |  |  |  |
| 2002   | 125,0         | 205,0   |  |  |  |
| 2003   | 120,0         | 120,0   |  |  |  |
| 2004   | 942,6         | 734,5   |  |  |  |
| 2005   | ••            |         |  |  |  |
| 2006   | 372,6         | 234,5   |  |  |  |
| 2007   | 400,0         | 353,0   |  |  |  |
| 2008   | 372,6         | 234,5   |  |  |  |
| 2009   | 745,2         | 469,0   |  |  |  |
| 2010   | 372,6         | 234,5   |  |  |  |
| 2011   | 372,6         | 234,5   |  |  |  |

Fuente: Comisión Nacional de Energía

De esta manera la CNE estima que la inversión necesaria para el período 2002-2005 alcanza a US\$ 1.059,5 millones.

#### 3. Conclusiones

Es un hecho que la inestabilidad regulatoria en la que ha vivido el sector eléctrico, junto con las sistemáticas bajas de las tarifas reguladas y la inadecuada modificación del artículo 99 bis del DFL N°1, en junio de 1999, han sido las principales causas que han frenado el ritmo de inversiones en este sector al punto que la propia autoridad ha previsto escenarios futuros de posible estrechez en el suministro eléctrico.

Para recrear la confianza de los inversionistas en el sector eléctrico, se hace necesario no seguir postergando la introducción de las necesarias modificaciones regulatorias, en la medida que a través de ellas:

- 1. Se mejore efectivamente la gestión regulatoria, basándola en procedimientos técnicos y expeditos.
- 2. Se asegure condiciones estables que den garantías al inversionista.
- 3. Se logre sincerar los precios regulados de modo que las inversiones en el sector tengan una rentabilidad adecuada.
- 4. Se corrijan las modificaciones introducidas en 1999 al artículo 99 bis del DFL Nº1, acotando el riesgo que deben asumir las empresas generadoras.
- 5. Se modifique el texto del proyecto de reforma del Código de Aguas, el cual, con su actual redacción, gravaría los proyectos hidroeléctricos con costos adicionales asociados al pago por derechos de agua durante el extenso periodo que suele durar las etapas de proyecto y construcción.

#### 4. Referencias

- (1) Comisión Nacional de Energia; El sector energia en Chile, Diciembre 1993
- (2) Comisión Nacional de Energía; Memoria Anual 1997
- (3) <u>Díaz, Carlos; Galetovic, Alexander y Soto, Raimundo; La crisis eléctrica de 1998-1999: causas, consecuencias y lecciones, Junio de 2000</u>
- (4) ENDESA; Memoria Anual 2000
- (5) ENERSIS; EL camino de la energía: 150 años de desarrollo eléctrico en Chile, Octubre 2000
- (6) <u>Instituto Nacional de Estadísticas</u>; Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad 1950-2050, INE 1995
- (7) Montero, Juan Pablo y Sánchez, José Miguel; Crisis Eléctrica en California: Algunas lecciones para Chile, en Estudios Públicos N°83, Invierno 2001
- (8) Paredes, Ricardo y Sapag, José Manuel; Fortalezas y debilidades del marco regulatorio eléctrico Chileno: Propuestas para un Cambio, CIADE-Universidad de Chile, Mayo 2001.
- (9) Rozas, Patricio; La crisis eléctrica en Chile: antecedentes para una evaluación de la institucionalidad regulatoria, CEPAL, Diciembre 1999
- (10) <u>Sánchez, José Miguel</u>; Algunas modificaciones a los marcos regulatorios del sector eléctrico y de las telecomunicaciones, en ¿Qué hacer ahora?, Centro de Estudios Públicos, Mayo 2001
- (11) Secretaría de Comunicación y Cultura de Chile; Logros y desafíos en el sector energético, Diciembre de 1997

# 5. Anexo 1

Stock de generación eléctrica

| Stock de generación eléctrica |                                |         |             |                                  |                       |                |
|-------------------------------|--------------------------------|---------|-------------|----------------------------------|-----------------------|----------------|
| Nombre                        | Propietario                    | Sistema | Año Puesta  | Tipo                             | Tipo                  | Potencia       |
|                               |                                |         | en Servicio | Generación                       | Central               | Total          |
|                               |                                |         |             |                                  |                       | MW             |
| S. Andes                      | GEN. S. ANDES                  | SIC     | 1909        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 1,1            |
| Florida                       | S.C. DEL MAIPO                 | SIC     | 1909-93     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 28,0           |
| Maitenes                      | GENER S.A.                     | SIC     | 1923-89     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 30,8           |
| Queltehues                    | GENER S.A.                     | SIC     | 1928        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 41,1           |
| Laguna Verde                  | GENER S.A.                     | SIC     | 1939-49     | Termoeléctrica                   | vapor-carbón          | 54,7           |
| Los Quilos                    | H.G. VIEJA Y M. VALPO.         | SIC     | 1943-89     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 39,3           |
| Volcán                        | GENER S.A.                     | SIC     | 1944        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 13,0           |
| Pilmaiquén                    | PILMAIQUEN S.A.                | SIC     | 1944-59     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 39,0           |
| Carbomet                      | CARBOMET                       | SIC     | 1944-86     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 10,9           |
| Sauzai                        | ENDESA                         | SIC     | 1948        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 76,8           |
| Abanico                       | ENDESA                         | SIC     | 1948-59     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 136,0          |
| Los Molles                    | ENDESA                         | SIC     | 1952        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 16,0           |
| Diesel Arica                  | Edelnor                        | SING    | 1953        | Termoeléctrica                   | Motor Diesel          | 3,0            |
| Cipreses                      | ENDESA                         | SIC     | 1955        | Hidroeléctrica                   | Embalse               | 101.4          |
| Diesel Iquique                | Edelnor                        | SING    | 1957        | Termoeléctrica                   | Motor Diesel          | 4,2            |
| Sauzalito                     | ENDESA                         | sic     | 1959        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 9,5            |
| Termoeléctrica Tocopilla      | Electroandina                  | SING    | 1960        | Termoeléctrica                   | Vapor F0 6            | 45,0           |
| Renca                         | GENER S.A.                     | SIC     | 1962        | Termoeléctrica                   | vapor-carbón          | 100,0          |
| Pullinque                     | PILMAIQUEN S.A.                | sic     | 1962        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 48,6           |
| Isla                          | ENDESA                         | SIC     | 1963-64     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 68,0           |
| Diesel Iquique                | Edelnor                        | SING    | 1963-64     | Termoeléctrica                   | Motor Diesel          | 2,9            |
| Diesel Arica                  | Edelnor                        | SING    | 1964-65     | Termoeléctrica                   | Motor Diesel          | 2,9            |
| Ventanas                      | GENER S.A.                     | sic     | 1964-77     | Termoeléctrica                   | vapor-carbón          | 338,0          |
| Huasco Vapor                  | ENDESA                         | SIC     | 1965        | Termoeléctrica                   | vapor-carbón          | 16,0           |
| Chapiquiña                    | Edelnor                        | SING    | 1967        | Hidroeléctrica                   | Hidro pasada          | 10,2           |
| Rapel                         | ENDESA                         | SIC     | 1968        | Hidroeléctrica                   | vapor-carbón          | 350,0          |
| Bocamina                      | ENDESA                         | SIC     | 1970        | Termoeléctrica                   | vapor-carbón          | 125,0          |
| Diesel Antofagasta            | Edelnor                        | SING    | 1970        | Termoeléctrica                   | Motor F0 6            | 11,9           |
| Termoeléctrica Tocopilia      | Electroandina                  | SING    | 1970        | Termoeléctrica                   | Vapor F0 6            | 75,0           |
| Diesel Antofagasta            | Edelnor                        | SING    | 1971-74-76  | Termoeléctrica                   | Motor Diesel          | 19,6           |
| Diesel Iquique                | Edelnor                        | SING    | 1972        | Termoeléctrica                   | Motor F0 6            | 5,9            |
| El Toro                       | ENDESA                         | SIC     | 1973        | Hidroeléctrica                   | Embalse               | 400.0          |
| Diesel Arica                  | Edelnor                        | SING    | 1973        | Termoeléctrica                   | Motor Diesel          | 8,4            |
| Termoeléctrica Tocopilla      | Electroandina                  | SING    | 1975        | Termoeléctrica                   | Turbogas Diesel       |                |
| Huasco TG                     | ENDESA                         | SIC     | 1977-79     | Termoeléctrica                   | gas-IFO 180           | 64,2           |
| Diesel Iquique                | Edelnor                        | SING    | 1978        | Termoeléctrica                   | Turbogas Diesel       | 23,8           |
| D. De Almagro                 | ENDESA                         | SIC     | 1981        | Termoeléctrica                   | gas-diesel            |                |
| Antuco                        | ENDESA                         | SIC     | 1981        | Hidroeléctrica                   | gas-diesei<br>Embalse | 23,8<br>300,0  |
| Termoeléctrica Tocopilla      |                                | SING    | 1983-85     | Termoeléctrica                   | Vapor-Carbón          | 1              |
| Colbún                        | COLBUN S.A.                    | SiC     | 1985        | Hidroeléctrica                   | Embalse               | 170,8<br>400,0 |
| Machicura                     | COLBUN S.A.                    | SIC     | 1985        | Hidroeléctrica                   | Embalse               |                |
| Diesel Iquique                | Edelnor                        | SING    | 1985        | Termoeléctrica                   | Motor F0 6            | 90,0           |
| Termoeléctrica Tocopilla      |                                | SING    | 1987-90     | Termoeléctrica                   |                       | 6,2            |
| El Indio TG                   | GENER S.A.                     | SIC     | 1990        | Termoeléctrica                   | Vapor-Carbón          | 258,5          |
| Canutillar                    | ENDESA                         | SIC     | 1990        | Hidroeléctrica                   | gas-diesel<br>Embalse | 18,8           |
| Alfaifai                      | GENER S.A.                     | SIC     | 1991        | Hidroeléctrica                   |                       | 145,0          |
| Pehuenche                     | PEHUENCHE S.A.                 | SIC     | 1991        |                                  | Pasada                | 160,0          |
| Curillinque                   | PEHUENCHE S.A.                 | SIC     | 1993        | Hidroeléctrica<br>Hidroeléctrica | Embalse               | 500,0          |
| Termoeléctrica Tocopilla      |                                | SING    | 1993        |                                  | Pasada                | 85,0           |
| Aconcagua                     | ACONCAGUA S.A.                 |         |             | Termoeléctrica                   | Turbogas Diesel       | 1 .            |
| Laja                          | E. VERDE S.A.                  | SIC     | 1993-94     | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 72,9           |
| Constitución                  | E. VERDE S.A.<br>E. VERDE S.A. | SIC     | 1995        | Termoeléctrica                   | vapor-des.forest.     | 1 .            |
| Capullo                       | E.E. CAPULLO                   | SIC     | 1995        | Termoeléctrica                   | vapor-des.forest.     | 1 '            |
| Térmica Mejillones N° 1       |                                | SIC     | 1995        | Hidroeléctrica                   | Pasada                | 10,7           |
| Patache                       | Edelnor                        | SING    | 1995        | Termoeléctrica                   | Vapor-Carbón          | 165,9          |
|                               | Celta                          | SING    | 1995        | Termoeléctrica                   | Motor Diesel          | 23,8           |

|                         | Stock de generación eléctrica (continuación) |         |                           |                    |                   |                         |  |
|-------------------------|--|---------|---------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|--|
| Nombre                  | Propietario                                  | Sistema | Año Puesta<br>en Servicio | Tipo<br>Generación | Про Central       | Potencia<br>Total<br>MW |  |
| Nueva Tocopilla N°. 1   | Norgener                                     | SING    | 1995                      | Termoeléctrica     | Vapor-Carbón      | 136,3                   |  |
| Mantos Blancos          | M.Blancos(1)                                 | SING    | 1995                      | Termoeléctrica     | Motor F0 6        | 28,6                    |  |
| Cavancha                | EECSA(2)                                     | SING    | 1995                      | Hidroeléctrica     | Hidro pasada      | 3,2                     |  |
| Guacolda                | GUACOLDA S.A.                                | SIC     | 1995-96                   | Termoeléctrica     | vapor-carbón      | 304,0                   |  |
| Arauco                  | ARAUCO GENERACION S.A.                       | SIC     | 1996                      | Termoeléctrica     | vapor-licor negro | 33,0                    |  |
| Celco                   | ARAUCO GENERACION S.A.                       | SIC     | 1996                      | Termoeléctrica     | vapor-licor negro | 20,0                    |  |
| San Ignacio             | COLBUN S.A.                                  | SIC     | 1996                      | Hidroeléctrica     | Pasada            | 37,0                    |  |
| Pangue                  | PANGUE S.A.                                  | SIC     | 1996                      | Hidroeléctrica     | Embalse           | 467,0                   |  |
| Diesel ENAEX            | ENAEX(3)                                     | SING    | 1996                      | Termoeléctrica     | Motor Diesel      | 2,0                     |  |
| Diesel ENAEX            | ENAEX(3)                                     | SING    | 1996                      | Termoeléctrica     | Motor Diesel      | 0,7                     |  |
| Nueva Renca             | S.E. SANTIAGO S.A.                           | SIC     | 1997                      | Termoeléctrica     | ciclo-combinado   | 379,0                   |  |
| Loma Alta               | PEHUENCHE S.A.                               | SIC     | 1997                      | Hidroeléctrica     | Pasada            | 38,0                    |  |
| Puntilla                | E. E. Puntilla S.A.                          | SIC     | 1997                      | Hidroeléctrica     | Pasada            | 14,7                    |  |
| Nueva Tocopilla N°. 2   | Norgener                                     | SING    | 1997                      | Termoeléctrica     | Vapor-Carbón      | 138,1                   |  |
| Petropower              | PETROPOWER S.A.                              | SIC     | 1998                      | Termoeléctrica     | petróleo          | 48,6                    |  |
| San Isidro              | SAN ISIDRO S.A.                              | SIC     | 1998                      | Termoeléctrica     | ciclo-combinado   | 370, <b>0</b>           |  |
| Nehuenco                | COLBUN S.A.                                  | SIC     | 1998                      | Termoeléctrica     | ciclo-combinado   | 370,0                   |  |
| Rucúe                   | COLBUN S.A.                                  | SIC     | 1998                      | Hidroeléctrica     | Pasada            | 170,0                   |  |
| Térmica Mejillones N° 2 | Edelnor                                      | SING    | 1998                      | Termoeléctrica     | Vapor-Carbón      | 165,9                   |  |
| Patache                 | Celta  | SING    | 1998                      | Termoeléctrica     | Carbón            | 141,0                   |  |
| Antilhue                | ENDESA                                       | SIC     | 1999                      | Termoeléctrica     | gas-diesel        | 100,0                   |  |
| Taltal                  | ENDESA                                       | SIC     | 1999                      | Termoeléctrica     | gas               | 240,0                   |  |
| Atacama 1               | NOPEL  | SING    | 1999                      | Termoeléctrica     | Ciclo Combinado   | 369,4                   |  |
| Atacama 2               | NOPEL  | SING    | 1999                      | Termoeléctrica     | Ciclo Combinado   | 185,0                   |  |
| Salta                   | Gener  | SING    | 1999                      | Termoeléctrica     | Ciclo Combinado   | 640,8                   |  |
| Mampil                  | IBENER S.A.                                  | SIC     | 2000                      | Hidroeléctrica     | Pasada            | 49,0                    |  |
| Peuchén                 | IBENER S.A.                                  | SIC     | 2000                      | Hidroeléctrica     | Pasada            | 75,0                    |  |
| Térmica Mejillones N° 3 | Edelnor                                      | SING    | 2000                      | Termoeléctrica     | Ciclo Combinado   |                         |  |
| Unidad 16               | Electroandina                                | SING    | 2000                      | Termoeléctrica     | Ciclo Combinado   |                         |  |
| Otros                   |  |         |                           |                    |                   | 47,0                    |  |
| TOTAL                   |  |         |                           |                    |                   | 10.045                  |  |

Fuente: CNE. Actualizado a diciembre de 2000

# ANEXO 2 Resultados Econométricos

| Resumen de resultados econométricos |                       |                 |             |           |  |  |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|-------------|-----------|--|--|
| Dependent Variable: LN_ELI          | EC                    |                 |             |           |  |  |
| Method: Least Squares               |                       |                 |             |           |  |  |
| Date: 10/19/01 Time: 15:36          |                       |                 |             |           |  |  |
| Sample(adjusted): 1961 200          | 0                     |                 |             |           |  |  |
| Included observations: 40 aft       | ter adjusting endpoir | nts             |             |           |  |  |
| Convergence achieved after          | 18 iterations         |                 |             |           |  |  |
| Variable                            | Coefficient           | Std. Error      | t-Statistic | Prob.     |  |  |
| C ,                                 | -1.661.000            | 4.206.390       | -3.948.753  | 0.0004    |  |  |
| LN_POB                              | 2.276.213             | 0.476077        | 4.781.185   | 0.0000    |  |  |
| LN_PIB                              | 0.467187              | 0.072027        | 6.486.292   | 0.0000    |  |  |
| AR(1)                               | 0.913195              | 0.078531        | 1.162.844   | 0.0000    |  |  |
| R-squared                           | 0.998468              | Mean depend     | ent var     | 9,4429    |  |  |
| Adjusted R-squared                  | 0.998340              | S.D. depende    | nt var      | 0.595072  |  |  |
| S.E. of regression                  | 0.024245              | Akaike info cri | iterion     | -4,5066   |  |  |
| Sum squared resid                   | 0.021162              | Schwarz criter  | rion        | -4,3377   |  |  |
| Log likelihood                      | 94,1310               | F-statistic     |             | 7.819,183 |  |  |
| Durbin-Watson stat                  | 1,83071               | Prob(F-statist  | ic)         | 0.000000  |  |  |
| Inverted AR Roots                   | 0,91                  |                 |             |           |  |  |

# INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

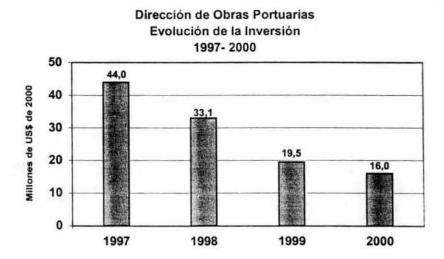
### 1. Descripción Sectorial

#### 1.1 Introducción

Nuestro país ha optado por un modelo de crecimiento basado en una economía abierta al comercio internacional. El éxito económico de la pasada década tuvo relación directa con el crecimiento de las exportaciones y es por ello que la infraestructura portuaria tiene especial relevancia en el desarrollo del país. Se constata que en los últimos cinco años un porcentaje superior al 90 por ciento de toda la carga que entro y salió de Chile lo hizo por vía marítima.

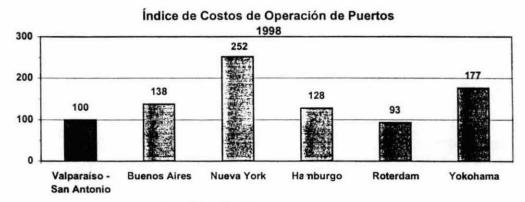
La infraestructura portuaria en conjunto con los accesos, la red vial y el ferrocarril constituyen, sin duda, la espina dorsal del movimiento de carga hacia y desde Chile al mundo.

En los últimos años la red de puertos principales, originalmente en manos del Estado, ha ido paulatinamente dejando espacio a la iniciativa privada. De esta manera, se ha consolidado la eficiencia como elemento diferenciador entre los puertos y ha permitido la liberación de recursos fiscales para su uso en otros sectores con necesidades más urgentes y en funciones privativas del Estado. Esto se refleja en la evolución de la inversión realizada por la Dirección de Obras Portuarias del MOP, la que ha ido disminuyendo como se observa en el siguiente gráfico. Se espera que en el período 2002-2010 la inversión anual de esta repartición alcance alrededor de US\$ 20 millones.



# 1.2 La infraestructura portuaria motor del desarrollo

La ubicación geográfica de Chile y su distancia a los grandes centros de consumo, juega un rol importante en el éxito económico. El país requiere disminuir los costos de transporte, lo que se logra mejorando la infraestructura para el transporte del comercio exterior y cabotaje. Los puertos chilenos no sólo deben ser los más eficientes, sino que igualar o superar a los mejores del mundo, sólo en esa forma se logrará competir con países que geográficamente se encuentran mas cerca de los centros económicos mundiales. Que un puerto sea el mejor significa que tiene los más bajos costos de operación e inversión. ¿Por qué los puertos de Chile no pueden ser tan eficientes como Roterdam?



Fuente Cámara Marítima y Portuaria de Chile

De esta manera se puede definir distintos aspectos que se requieren para elevar los niveles de eficiencia y servicio portuarios:

- Mejorar la capacidad de carga-descarga en ton / hr. por nave. Se podrá sobrepasar en promedio las 200 ton/hr por nave.
- 2. Sitios suficientes para minimizar las horas de espera de naves a la gira.
- Disponer de accesos expeditos para llegar en forma oportuna con la carga a las naves y proceder de igual forma con la descarga. En definitiva, se requiere lograr un tráfico expedito de camiones y trenes para el movimiento de la carga.

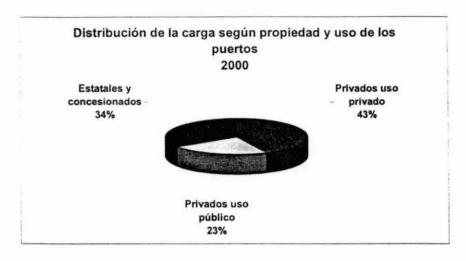
Lo anterior requiere de inversiones tanto en infraestructura como en gestión.

#### 1.3 Situación actual

#### 1.3.1 Propiedad y gestión

En referencia a la propiedad la actividad portuaria en nuestro país está dividida básicamente en tres tipos de puertos: (i) Parte importante de la infraestructura portuaria aún se encuentra en manos del Estado. Sin embargo, se ha incorporado gestión privada a través de la concesión de sitios dentro de algunos puertos estatales. Se estima que un 34 por ciento de la carga<sup>32</sup> la mueven los puertos estatales a través de las empresas portuarias fiscales o de los sitios concesionados. (ii) Puertos y terminales privados para uso exclusivo de sus propietarios que mueven el 43 por ciento de la carga. (iii) Puertos y terminales privados que dan servicios a terceros, mueven el 23 por ciento de la carga.

<sup>32</sup> Estas participaciones corresponden a la carga total sin incluir el cabotaje



El Estado a través de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas tiene la responsabilidad de aprobar todos los nuevos proyectos del área, además de mantener una red de pequeños puertos y terminales con los cuales se cumple una función social, como es el caso de la conexión insular en la región austral. Por otra parte, las distintas empresas portuarias estatales deben operar en forma eficiente los puertos del Estado.

Es también función del Estado crear los espacios para permitir la incorporación de la empresa privada en la inversión portuaria y en la operación de puertos y terminales.

Las empresas privadas que realizan importantes inversiones en sectores productivos del país han querido independizarse de la infraestructura estatal para exportar sus productos y es as como han invertido también en puertos. Tal es el caso, por una parte, de las mineras Collahuasi, Escondida y Pelambres, y de los productores de celulosa y papel en Lirquén. Algunos de ellos han abierto sus instalaciones para dar servicio a terceros.

La apertura del Estado a los privados ha atraído también a inversionistas en la construccion y operación de sitios de atraque en los propios puertos del estado.

#### 1.3.2 Capacidad portuaria

La capacidad portuaria del país se mide por el numero de puertos y sitios habilitados en cada uno de ellos. La siguiente tabla muestra los principales puertos y el número de sitios en cada uno de ellos.

| Capacidad Portuaria<br>2000 |                    |  |
|-----------------------------|--------------------|--|
| Puerto                      | N°<br>de<br>sitios |  |
| Arica                       | 6                  |  |
| Iquique                     | 6                  |  |
| Antofagasta                 | 7                  |  |
| Coquimbo                    | 2                  |  |
| Valparaíso                  | 8                  |  |
| San Antonio                 | 9                  |  |
| Talcahuano-San Vicente      | 4                  |  |
| Puerto Montt                | 2                  |  |
| Puerto Chacabuco            | 2                  |  |
| Punta Arenas                | 2                  |  |
| Total                       | 48                 |  |

La capacidad de cada puerto es función del rendimiento de carga y descarga medido en ton/hr por nave y las horas anuales en que el puerto esta operativo para recibir naves. En la tabla siguiente se muestra el rendimiento promedio de los principales puertos chilenos:

| Capacidad Portuaria <sup>33</sup> de los Puertos Estatales<br>Multipropósito<br>2000 |               |                             |  |
|--|---------------|-----------------------------|--|
| Puerto   | Rendimiento   | Capacidad de carga<br>Anual |  |
|  | (ton/hr-nave) | (MM ton anuales)            |  |
| Arica  | 68            | 2,0                         |  |
| Iquique  | 51            | 1,5                         |  |
| Antofagasta  | 145           | 5,0                         |  |
| Coquimbo   | 102           | 1,0                         |  |
| Valparaíso   | 140           | 5,5                         |  |
| San Antonio  | 183           | 8,1                         |  |
| Talcahuano-San Vicente   | 137           | 2,7                         |  |
| Puerto Montt   | 102           | 1,0                         |  |
| Puerto Chacabuco   | 61            | 0,6                         |  |
| Punta Arenas   | 81            | 0,8                         |  |
| Total  | 107           | 28,2                        |  |

Fuente: Cámara Marítima de Chile

La cifra de capacidad anual de 28,2 millones de toneladas se compara con 23,6 millones de toneladas movilizadas por estos puertos en el año 2000. De esta manera se identifica una holgura disponible de 4,6 millones de toneladas anuales.

La carga total movilizada en los puertos y terminales chilenos en el año 2000 se resume como sigue:

| Tonelaje movilizado por Puerto<br>2000 | s Chilenos(*) |
|--|---------------|
| (Toneladas métricas)                   |               |
| Terminales Multipropósito              | ļ             |
| En Contenedores                        | 12.025.011    |
| En Envases                             | 778.368       |
| General                                | 8.710.273     |
| Granel                                 | 12.974.415    |
| Líquidos                               | 1.949.809     |
| Sub Total                              | 36.437.876    |
| Terminales de Chips Madereros          | 2.152.678     |
| Terminales Mineros                     | 18.355.506    |
| Terminales Petroleros y químicos       | 19.952.921    |
| Terminales Regionales e Insulares      | 270.659       |
| Otros Terminales                       | 352.413       |
| TOTAL                                  | 77.522.053    |

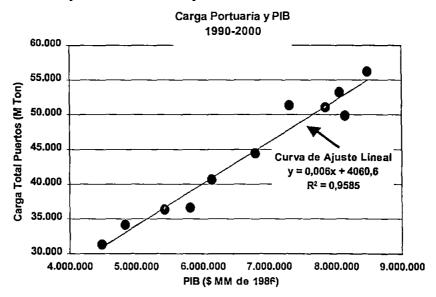
(\*) Incluye cabotaje

Fuente: Cámara Maritima y Portuaria de Chile

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La capacidad total se ha calculado en función del rendimiento, del número de sitios por puerto y de un número de horas de atención del orden de 4.900 horas por año.

# 1.3.3 Proyección de crecimiento de la carga

Con el objetivo de estimar el movimiento de carga para los próximos años se puede realizar una correlación lineal entre el crecimiento de la carga portuaria y el del PIB, de esta manera se encuentra una recta con un ajuste superior a un 95 por ciento. Esto indica que existe una relación directa entre el aumento de la carga transferida en los puertos chilenos y el crecimiento del país.



De esta manera se pueden proyectar el crecimiento de la carga en los principales puertos chilenos condicionados a distintos escenarios de crecimientos del PIB. Los resultados se muestran a continuación:

|       | Proyección de carga(*) (miles de toneladas) |        |        |        |        |         |
|-------|---|--------|--------|--------|--------|---------|
| Año   | Escenario de crecimiento anual del PIB      |        |        |        | 3      |         |
| A.1.0 | 3,0%  | 3,5%   | 4,0%   | 4,5%   | 5,0%   | 7,0%    |
| 2002  | 58.125                                      | 58.651 | 59.179 | 59.711 | 60.244 | 62.405  |
| 2003  | 59.746                                      | 60.561 | 61.384 | 62.215 | 63.054 | 66.489  |
| 2004  | 61.417                                      | 62.539 | 63.677 | 64.832 | 66.003 | 70.859  |
| 2005  | 63.138                                      | 64.586 | 66.062 | 67.567 | 69.100 | 75.535  |
| 2006  | 64.910                                      | 66.704 | 68.542 | 70.424 | 72.352 | 80.538  |
| 2007  | 66.735                                      | 68.896 | 71.121 | 73.411 | 75.767 | 85.892  |
| 2008  | 68.616                                      | 71.166 | 73.803 | 76.531 | 79.352 | 91.620  |
| 2009  | 70.552                                      | 73.514 | 76.593 | 79.793 | 83.117 | 97.749  |
| 2010  | 72.547                                      | 75.945 | 79.494 | 83.201 | 87.070 | 104.307 |

<sup>(\*)</sup> Sólo se consideran los grandes terminales multipropósito actuales

Considerando el escenario más probable de crecimiento del PIB<sup>34</sup> para los próximos años, la carga esperada se detalla a continuación:

| Proyección Carga<br>Exterior(*)   |        |  |
|---|--------|--|
| En escenario más probable<br>de crecimiento del PIB                     |        |  |
| Kton  |        |  |
| 2001  | 56.703 |  |
| 2002  | 58.387 |  |
| 2003  | 60.832 |  |
| 2004  | 63.387 |  |
| 2005 66.056_  |        |  |
| (*) Para terminales<br>multipropósito estatales. No<br>incluye cabotaje |        |  |

De esta forma es posible hacer un pronóstico de cómo la infraestructura actual debe adecuarse para abastecer los distintos escenarios de demanda.

Si se supone que los puertos privados, tanto para servicio privado como para servicio público, ajustarán su oferta de infraestructura de acuerdo a los requerimientos de la demanda, entonces los probables desajustes se producirían en el sector de los puertos estatales, considerando tanto los sitios aún bajo administración estatal como los entregados en concesión a privados.

Es en ese sector, el de los grandes puertos estatales multipropósito, donde se observa que existe una holgura de 4,6 millones de toneladas anuales. Entonces sí se supone que los puertos privados se encuentran en una situación óptima, y de acuerdo a la proyección de la carga para los próximos años esta holgura sería agotada hacia el año 2003, sujeto a que se mantengan los niveles de rendimiento. De esta manera, una vez alcanzada esa situación aún queda suficiente espacio para fuertes incrementos de los rendimientos a través de mejoramientos en la gestión y en infraestructura complementaria.

# 2. Requerimientos de infraestructura

Para realizar una estimación de los requerimientos de infraestructura se debe revisar la situación individual de cada terminal. En este caso se considerarán sólo los principales terminales multipropósito del país que concentran el 52 por ciento de la carga, es el análisis se concentrará en:

- (1) Antofagasta
- (2) Valparaíso
- (3) San Antonio
- (4) San Vicente

#### (1) Antofagasta

- (a) Presenta una capacidad suficiente para movilizar su carga actual. Sin embargo, tiene serios problemas de acceso toda vez que la carga debe atravesar toda la ciudad en camión o ferrocarril, lo que genera problemas mutuos con el tráfico normal de vehículos.
- (b) Se visualiza como solución al crecimiento de la carga en la región, la puesta en marcha del nuevo puerto privado en Mejillones cuya inversión alcanzará a US\$ 125

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Supone un crecimiento de un 3,3% para el 2001, un 3,2 % para el 2002 y de un 4,5 % para los años siguientes.

millones en su primera etapa. El negocio para el privado esta sustentado en una carga mínima asegurada por Codelco, no obstante, el éxito futuro del mismo dependerá de su capacidad para captar otras cargas. Sin duda, las tarifas serán trascendentales en esa búsqueda de mercado. Es así como el Estado deberá ser cuidadoso en la competencia desleal que puede surgir del interés del puerto estatal de Antofagasta de no perder su liderazgo en la zona.

### (2) Valparaíso, San Antonio y San Vicente

- (a) En estos terminales se da la figura de una operación en que conviven sitios del Estado y sitios privados.
- (b) El crecimiento de la carga puede ser absorbido en los siguientes años con una mayor eficiencia, la que ya se ha evidenciado en los sitios concesionados, lo que también ha tenido un efecto de contagio en la operación estatal. Asimismo, tal como el caso de Antofagasta debe cuidarse la infraestructura de acceso a los terminales.
- (c) Se requerirá la habilitación de nuevos sitios con inversiones de US\$ 15-20 millones por unidad, lo que requiere de condiciones de confianza para los inversionistas:
  - i. El inversionista privado debe tener confianza en las instituciones del Estado y en particular en las empresas portuarias estatales que serán sus competidores.
  - ii. El estado debe fijar criterios únicos aplicables para fijar tarifas. Las tarifas de puertos estatales no deben tener subsidios pagados por todos los chilenos, que a la larga matan la iniciativa privada.
  - iii. Las disposiciones reglamentarias en la operación portuaria deben ser comunes tanto para las instalaciones estatales como privadas. Ninguna disposición puede favorecer el uso de sitios del Estado en desmedro del privado.
  - iv. El modelo de concesiones no debe inhibir la fuerza emprendedora de los privados poniendo limites y restricciones para crecer aprovechando las economías de escala. Esto se traduce en permitir la existencia de monoperadores en los terminales concesionados. De esta manera, la competencia se realiza a nivel de puertos y no de sitios.
- (d) La saturación de Valparaíso y San Antonio podrían relajarse con inversiones en la zona de Quintero donde se habla de la construccion de un puerto con seis sitios de atraque y el mejoramiento de las instalaciones del puerto de Ventanas.

#### 3. Conclusiones

Parece indispensable que el Estado mantenga su función social al disponer de apoyo a todos los puertos y terminales en zonas remotas o aisladas. En esos lugares ninguna instalación será rentable privadamente, ya que las cargas transferidas se reducen a pequeños tonelajes de cabotaje, no obstante, su presencia da bienestar a los habitantes que en su mayoría ejercen labores de soberanía.

El Estado debe mantener el papel de control y regulación de la actividad portuaria en todo el territorio nacional. Su función no será la de competir con los puertos privados, ya que poseen condiciones ventajosas, estas situaciones desalientan a los inversionistas privados ya que imponen limitaciones a la obtención de una adecuada rentabilidad de los recursos por ellos invertidos.

Se debiera continuar con la política de concesiones y privatizaciones toda vez que los recursos económicos fiscales son escasos, y este proceso permite asignar mayores recursos en sectores con mayores déficits sociales tales como los de educación y de salud.

A los privados se les pide invertir y tener confianza en el Estado. Deben existir reglas claras y condiciones que aseguren al inversionista que es mejor tener su dinero invertido en puertos que tenerlo depositado en el banco a una baja tasa de interés. El inversionista podrá, de

esta forma, alcanzar una razonable certeza de los riesgos que está tomando y cuales son las amenazas de sus competidores.

Es así como, la tendencia debiera ser una mayor inversión del sector privado en un sector que de garantías de rentabilidad si las cosas se hacen bien y un gasto controlado en mantención por parte del Estado para enfocarse en seguir con su función social en zonas remotas y en una operación eficiente en los puertos aún de su propiedad que registran una importante participación en el manejo de cargas.

Sí Chile pretende ser la puerta hacia el Asia desde los países vecinos, lo que requiere infraestructura de carreteras y ferrocarriles adicional a la existente, verá, sin duda, incrementada su carga portuaria en el tiempo, lo que significa nuevos desafíos de inversión e infraestructura.

# Infraestructura Sanitaria

# 1. Descripción Sectorial

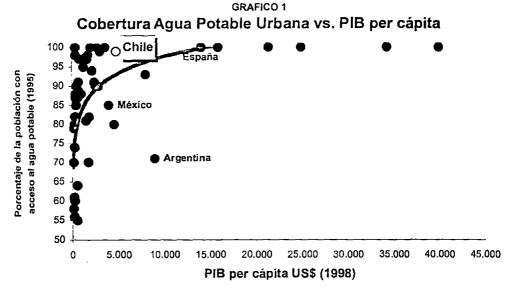
# 1.1. Agua Potable

# 1.1.1 Áreas Urbanas

En este aspecto el estándar fijado por la Comisión de Infraestructura es lograr y mantener una cobertura de un 100 por ciento. Actualmente la situación de nuestro país está muy cercana a alcanzar dicho estándar. Es así como la cobertura urbana de agua potable, en el año 2000 llegó al 99,6 por ciento a nivel nacional de agua potable. Lo que implica que aún alrededor de 54.000 personas no acceden al agua potable en las áreas urbanas. Se observa que el nivel de cobertura es elevado en todas las regiones, no registrándose grandes diferencias interregionales. Bajo los planes de inversión previstos por las empresas se espera que se logre el estándar el año 2003.

Con el objetivo de contrastar esta situación con la evidencia internacional, en el GRÁFICO I se presenta la relación existente entre la cobertura de agua potable urbana y el ingreso per cápita. El alto nivel de cobertura en la provisión de agua potable que presenta actualmente Chile, implica que el objetivo de lograr una cobertura de un 100 por ciento sea factible de realizar y lograr en el corto plazo.

| COBERTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE |        |        |  |  |
|---|--------|--------|--|--|
| Áreas Urbanas                               |        |        |  |  |
| EWPRESA 1998 2000                           |        |        |  |  |
| Emos S.A.                                   | 100,0% | 100,0% |  |  |
| Esval S.A.                                  | 96,2%  | 98,1%  |  |  |
| Essbio S.A.                                 | 99,2%  | 99,3%  |  |  |
| Smapa Maipú                                 | 100,0% | 100,0% |  |  |
| Essam S.A.                                  | 99,4%  | 99,5%  |  |  |
| Essel S.A.                                  | 98,1%  | 99,2%  |  |  |
| Essar S.A.                                  | 99,5%  | 99,9%  |  |  |
| Essco S.A.                                  | 99,3%  | 99,7%  |  |  |
| Essal S.A.                                  | 99,6%  | 100,0% |  |  |
| Essan S.A.                                  | 99,5%  | 99,9%  |  |  |
| Essat S.A.                                  | 99,8%  | 99,9%  |  |  |
| Aguas Cordillera S.A                        | 100,0% | 99,3%  |  |  |
| Emssat S.A.                                 | 97,3%  | 98,5%  |  |  |
| Essmag S.A.                                 | 99,8%  | 100,0% |  |  |
| Aguas Décima                                | 100,0% | 100,0% |  |  |
| Emssa S.A.                                  | 100,0% | 99,9%  |  |  |
| Servicomunal S.A.                           | 98,7%  | 97,2%  |  |  |
| Los Dominicos                               | 99,9%  | 100,0% |  |  |
| Aguas Manquehue S.A.                        | 100,0% | 100,0% |  |  |
| Coopagua Ltda.                              | 100,0% | 100,0% |  |  |
| Total                                       | 99,3%  | 99,6%  |  |  |



FUENTE: World Bank, World Development Report 1999/2000

# 1.1.2 Áreas Rurales

En este aspecto se han hecho esfuerzos por mejorar la situación, que en el pasado cercano no era muy buena. Según el Banco Mundial nuestro país presentaba en 1995 sólo un 47 por ciento de cobertura de agua potable en la población rural. Según el cálculo en base de las estadísticas del MOP esta cobertura alcanzaba en 1996 al 35,5<sup>35</sup> por ciento. Sí se diferencian las localidades rurales de acuerdo al grado de concentración de población que presentan, las localidades rurales concentradas<sup>36</sup> tenían una cobertura en 1993 de un 79 por ciento y en 1998 llegó al 93,2 por ciento. Sin embargo, la cobertura en las localidades con población más dispersa era prácticamente nula. El MOP define como sector disperso aquella población de localidades rurales con menos de 150 habitantes y/o una densidad menor a 15 viviendas por kilómetro de calle o camino.

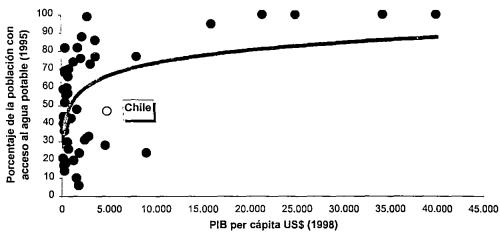
La etapa de desarrollo en que se encuentra el actual Programa de Agua Potable Rural, ha trasladado el objetivo hacia el de satisfacer las necesidades de las localidades rurales no concentradas, que de acuerdo a los criterios de selección vigentes no han sido incorporadas dentro de los actuales planes de inversión. El aprovisionamiento de agua potable involucraría aproximadamente a 800.000 habitantes con soluciones colectivas de agua potable lo cual significa instalar alrededor de 178.000 con un costo total del programa llegaría a MM\$ 267.000, es decir, alrededor de MMUS\$ 500. Este programa cuenta con un presupuesto anual de alrededor de US\$ 20 millones, lo que implicaría que para alcanzar la meta, suponiendo un crecimiento presupuestario de un 5 por ciento anual, este programa debería desarrollarse por alrededor de 16 años.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Cálculo propio en base a cifras de cobertura de localidades rurales concentradas, de estimaciones de potenciales beneficiados del Programa de Agua Potable Rural para Localidades Semi-concentradas y Dispersas y de cifras de población rural del INE.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Localidades rurales con una población con residencia permanente entre 150 a 3.000 habitantes y con una concentración no inferior a 15 viviendas por kilómetro de calle o camino.

GRAFICO 2

Cobertura Agua Potable Rural vs. PIB per cápita



FUENTE: World Bank, World Development Report 1999/2000

# 1.2 Aguas Servidas y Alcantarillado

# 1.2.1 Áreas Urbanas

El estándar fijado por la Comisión es lograr que el 100 por ciento de la población urbana esté cubierta por un servicio de alcantarillado. La cobertura de alcantarillado alcanzó el año 1999 al 93,3 por ciento de la población urbana (CUADRO 2). Bajo los planes de inversión previstos se espera que se logre dicho resultado el año 2003.

Cuadro 2

| COBERTURA DE ALCANTARILLADO<br>Áreas Urbanas |              |         |       |
|--|--------------|---------|-------|
| EMPRESA                                      | 1998         | 1999    | 2000  |
| Emos S.A.                                    | 97,4%        | 97,8%   | 97,9% |
| Esval S.A.                                   | 87,4%        | 86,9%   | 88,9% |
| Essbio S.A.                                  | 82,7%        | 84,0%   | 85,5% |
| Maipu  | 99,9%        | 99,8%   | 99,8% |
| Essam S.A.                                   | 92,0%        | 92,6%   | 93,2% |
| Essel S.A.                                   | 78,5%        | 79,1%   | 79,9% |
| Essar S.A.                                   | 86,4%        | 88,1%   | 89,4% |
| Essco S.A.                                   | 89,8%        | 91,4%   | 92,2% |
| Essal S.A.                                   | 80,4%        | 82,8%   | 84,9% |
| Essan S.A.                                   | 95,1%        | 97,1%   | 97,1% |
| Essat S.A.                                   | 97,5%        | 98,0%   | 97,2% |
| Aguas Cordillera S.A.                        | 97,4%        | 97,8%   | 98,0% |
| Emssat S.A.                                  | 87,6%        | 89,5%   | 91,7% |
| Essmag S.A.                                  | 96,9%        | 97,0%   | 98,9% |
| Aguas Décima                                 | 89,7%        | 91,2%   | 89,2% |
| Emssa S.A.                                   | 85,4%        | 87,6% . | 89,6% |
| Servicomunal S.A.                            | 79,7%        | 80,3%   | 80,1% |
| Los Domínicos                                | 94,0%        | 95,6%   | 97,9% |
| Aguas Manquehue S.A.                         | 91,3%        | 99,2%   | 90,0% |
| Coopagua                                     | <u>15,9%</u> | 13,5%   | 18,8% |
| Total  | 91,6%        | 92,3%   | 93,3% |

Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios

**GRAFICO 3** Cobertura Urbana de Alcantarillado vs. PIB per cápita son servicio de alcantarillado Porcentaje de la población 60 50 20 10 0 5.000 10.000 15.000 20.000 25.000 40.000 45.000 PIB per cápita US\$ (1998)

FUENTE: World Bank, World Development Report 1999/200037

Como se observa en el GRÁFICO 3 la situación de Chile en este aspecto es similar a la existente en el de la cobertura de agua potable urbana. Se encuentra por sobre la tendencia mundial, pero también se observan países con PIB per cápita menor que nuestro país y que alcanzan una cobertura mayor. Asimismo, la tendencia mundial está distorsionada por la pobre realidad de muchos países que no alcanzan ni si quiera el 50 por ciento de cobertura.

# 1.3 Tratamiento de Aguas Servidas

Mejorar la cobertura en este aspecto es el gran desafío del sector. En 1998 se trató sólo el 16,7 por ciento de las aguas servidas, en diciembre de 2000 esta cifra se elevó a un 20,9 por ciento y en diciembre de 2001, con la puesta en servicio de la planta El Trebal de Aguas Andinas (Ex Emos), este valor se estima que alcanza a cerca de un 39 por ciento. La Comisión comparte las metas de cobertura de tratamiento de aguas servidas de las empresas del sector, en tanto que sí éstas se cumplen a cabalidad, permitirían superar el 70 por ciento de cobertura que la comisión había planteado como meta para el año 2005, según se consigna en el cuadro siguiente:

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Para el Banco Mundial el Alcantarillado Urbano es el porcentaje de casas urbanas con conexión a cloacas públicas o con un sistema de pozo séptico.

| Metas de cobertura de Trat | tamiento de las A | guas Servi            | das    |  |
|----------------------------|-------------------|-----------------------|--------|--|
| Porcentaje de la población |                   |                       |        |  |
| Empresa                    | Pla               | Plan Inversiones 2000 |        |  |
|                            | 2000              | 2005                  | 2010   |  |
| AGUAS CORDILLERA           | 0,0%              | 0,0%                  | 100,0% |  |
| AGUAS DECIMA S.A.          | 0,0%              | 100,0%                | 100,0% |  |
| AGUAS MANQUEHUE S.A.       | 34,2%             | 41,7%                 | 100,0% |  |
| COOPAGUA LTDA.             | 17,2%             | 26,7%                 | 75,2%  |  |
| LOS DOMINICOS S.A.         | 0,0%              | 0,0%                  | 100,0% |  |
| EMOS S.A.                  | 4,2%              | 72,3%                 | 99,5%  |  |
| EMSSA S.A.                 | 69,8%             | 94,8%                 | 96,3%  |  |
| EMSSAT S.A.                | 70,3%             | 99,7%                 | 100,0% |  |
| ESMAG S.A.                 | 11,7%             | 100,0%                | 100,0% |  |
| ESSAL S.A.                 | 6,4%              | 93,1%                 | 97,3%  |  |
| ESSAM S.A.                 | 5,0%              | 93,0%                 | 100,0% |  |
| ESSAN S.A.                 | 59,6%             | 100,0%                | 100,0% |  |
| ESSAR S.A.                 | 4,7%              | 82,0%                 | 91,6%  |  |
| ESSAT S.A.                 | 87,9%             | 99.7%                 | 99,7%  |  |
| ESSBIO S.A.                | 6,1%              | 95,2%                 | 99,7%  |  |
| ESSCO S.A.                 | 92,2%             | 95,9%                 | 97.0%  |  |
| ESSEL S.A.                 | 28,0%             | 89,1%                 | 99,0%  |  |
| ESVAL S.A.                 | 61,2%             | 93,3%                 | 97,7%  |  |
| SERVICOMUNAL S.A.          | 80,1%             | 89,1%                 | 93,8%  |  |
| SMAPA MAIPU                | 6,6%              | 100,0%                | 100,0% |  |
| Total                      | 20,9%             | 82,7%                 | 98,8%  |  |

# 2. Requerimientos de inversión

La inversión total requerida para el período 2001-2005 en el sector llega a US\$ 2.084 millones, para alcanzar un estándar de 100 por ciento de cobertura urbana tanto en agua potable como alcantarillado y un 70 por ciento en tratamiento de aguas servidas.

| Cálculo de requerimientos de inversión<br>2001-2005                                    | n para el      | período         |
|--|----------------|-----------------|
| Parámetros generales   |                |                 |
| Población Urbana en el año 2000  | (a)            | 13.341.908      |
| Población Urbana en el año 2005  | (b)            | 14.373.024      |
| Nueva población a servir en el período 2001-2005                                       | _              | 1.031.116       |
| Cálculo de inversiones necesarias  |                |                 |
| Agua Potable   |                |                 |
| Cobertura Esperada   |                | 100%            |
| Cobertura al año 2000  |                | 99,6%           |
| Nuevas Conexiones  |                | 1.084.484       |
| Inversión per cápita Agua Potable  | US\$           | 200             |
| Inversión Total Agua Potable   | US\$ MM        | 216,9           |
| Alcantarillado   |                |                 |
| Cobertura Esperada   |                | 100%            |
| Cobertura al año 2000  |                | 93,3%           |
| Nuevas Conexiones  |                | 1.925.024       |
| Inversión per cápita Alcantarillado  | US\$           | 100             |
| Inversión Total Alcantarillado   | US\$ MM        | 19 <u>2,</u> 5  |
| Tratamiento de aguas servidas  |                |                 |
| Regiones   |                |                 |
| Cobertura Esperada   |                | 70%             |
| Cobertura al año 2000  |                | 35,2%           |
| Nuevas Conexiones  |                | 2.816.973       |
| Inversión per cápita T.A.S.  | US\$           | 120             |
| Inversión Total T.A.S. para regiones   | US\$ MM        | 338,0           |
| Santiago   |                |                 |
| Cobertura Esperada   |                | 70%             |
| Cobertura al año 2000  |                | 5,0%            |
| Nuevas Conexiones  |                | 4.455.685       |
| Inversión per cápita T.A.S.  | US\$           | 300             |
| Inversión Total T.A.S. para Santiago   | US\$ MM        | 1.336,7         |
| Inversión Total T.A.S.   | US\$ MM        | 1.674,7         |
| INVERSIÓN TOTAL SECTOR SANITARIO   | US\$ MM        | 2.084           |
| Notas:   |                |                 |
| (a) Corresponde al total de población servido por las empla la SISS                    | resas sanitari | as de acuerdo   |
| (b) Supone una tasa de crecimiento de la población de un el INE                        | 1,5% anual,    | ia utilizada po |
| Fuente: Cálculo propio basado en información de coberto de Servicios Sanitarios (SISS) | ıras de la Su  | perintendencia  |

#### 3. Conclusiones

En cuanto al cumplimiento de estándares de cobertura el sector de los servicios sanitarios se encuentra en una buena situación, ya que se han ido cumpliendo las metas, acercándose a la cobertura total, en el caso de la provisión de agua potable y alcantarillado, y adelantando el cumplimiento de metas en el caso del tratamiento de las aguas servidas.

Las razones para esto último radican, principalmente, en la amplia privatización de las concesiones sanitarias en los últimos años. No obstante el éxito del proceso privatizador, la reciente decisión de la autoridad de modificar el procedimiento de privatización de las empresas sanitarias de las VII y IX regiones se ha visto enfrentado a dificultades y a un menor nivel de interés de parte de potenciales inversionistas. Frente a esta realidad, se estima aconsejable evitar introducir innovaciones en un proceso que ha probado ser eficaz y efectivo en su utilización.

# INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS

# 1.Descripción sectorial

Un aspecto de la infraestructura que no ha sido considerado en forma permanente es el de manejo de las aguas lluvias. Las razones de esta situación pueden encontrarse en ciertas características particulares de este subsector: (i) La pluviosidad de las más importantes zonas urbanas del país son más bien escasas, aunque concentradas en el tiempo (detalladas en el Anexo), (ii) en términos relativos históricamente han existido demandas por infraestructura más urgentes, (iii) es una infraestructura que se utiliza sólo cuando llueve, (iv) no es visible permanentemente, lo que le resta atractivo político, (v) tiene características de bien público, es decir, es dificultoso el mecanismo para su cobro y exclusión.

Para determinar los montos de inversión necesarios, se debe analizar el mercado de la infraestructura de aguas lluvias, es decir, se debe ver su demanda y su oferta.

# 1.1 Demanda de infraestructura de aguas lluvias

En este aspecto se deben destacar básicamente dos puntos que determinaran la las decisiones de la demanda: (i) Los costos alternativos de no contar con esta infraestructura (ii) La capacidad de exclusión frente al no pago

De esta manera, se puede perfilar la demanda por este tipo de infraestructura. Se debe considerar que aunque se cobre o no directamente, siempre se estará pagando un precio, por ejemplo, de dejar de hacer otros proyectos que realmente son valorados. Entonces, suponiendo un comportamiento racional debería estar dispuesto a pagar por infraestructura de aguas lluvias a lo más lo que me cuesta el no tenerla, siempre y cuando ese pago no pueda ser eludido, es decir, se puedan obtener los beneficios de utilizar esa infraestructura sin pagar sus costos.

# 1.2 Costos derivados de la carencia de infraestructura<sup>38</sup>

Para estimar los costos de no contar con una infraestructura adecuada de manejo de aguas lluvia se consideran los siguientes aspectos:

#### 1.2.1 Costos Directos

En este aspecto se consideran todos los efectos directamente asociados a un evento de inundación, tales como, el costo humano y los costos materiales.

Para el cálculo de estos costos se utilizó información histórica de la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), consistente en el promedio de un período de 14 años.

<sup>38</sup> Documento de la Comisión de Infraestructura de noviembre de 2000

### (a) Costo por Daños Humanos

# Inundaciones Costo Anual Daño Humano

| Costo Total Daño Humano | 2,06      | US\$ MM |
|-------------------------|-----------|---------|
| Costo Total Heridos     | 608.151   | US\$    |
| Costo Social Unitario   | 7.797     | US\$    |
| Heridos Promedio        | 78        |         |
| Personas Heridas        |           |         |
| Costo Total Muertos     | 1.450.026 | US\$    |
| Costo Social Unitario   | 45.313    | US\$    |
| Muertos Promedio        | 32        |         |
| Personas Fallecidas     |           |         |

Los costos por daños humanos se calcularon basados en el número anual promedio de personas fallecidas y heridas como consecuencia de inundaciones. Luego se utilizó el costo social de la muerte de una persona y de que una persona resulte herida. Es así como se obtiene un costo anual de US\$ 1,45 millones por concepto de personas fallecidas y de US\$ 0,608 millones por las personas heridas, lo que totaliza US\$ 2,06 millones de costo de los daños humanos.

# (b)Costo por Daños Materiales

Se consideró únicamente el daño provocado a viviendas. En este caso, el método de trabajo consistió en suponer que las viviendas dañadas y destruidas tienen una superficie igual al promedio de superficie de edificación de los últimos años, es decir, alrededor de 65 m²., de esta manera se estima el total de superficie dañados. Posteriormente, basado en un costo de reposición por unidad de superficie (m²) de referencia³9, se calcula el costo de reposición total. Se debe consignar que el valor obtenido mediante este cálculo debe ser considerado una cota superior del costo de los daños, ya que se puede afirmar que las viviendas que tienen mayor probabilidad de resultar dañadas por inundaciones son, en general, de una superficie menor a la superficie promedio.

En cuanto a las viviendas dañadas, se utilizó una metodología similar, con la particularidad de que se estimó que el daño de las viviendas correspondía al 2 por ciento del valor de reposición de la superficie total de la vivienda.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Calculado en Arellano, Ma. Soledad y Matías Braun; *Stock de Recursos de la Economía Chilena*, Cuadernos de Economía N°107, Abril 1999

#### Costo Anual Daño Viviendas

| Viviendas destruidas                           |         |                   |
|--|---------|-------------------|
| Promedio anual viviendas<br>destruídas         | 1.394   |                   |
| Superficie Promedio                            | 65      | $m^2$             |
| Total m <sup>2</sup> destruídos                | 90.624  | m²                |
| Costo reposición promedio                      | 10,2    | UF/m <sup>2</sup> |
| Costo reposición total                         | 924.364 | UF                |
| Costo reposición total                         | 25,41   | US\$ MM           |
| Viviendas dañadas                              |         |                   |
| Promedio anual viviendas dañadas               | 9.068   | <del>.</del>      |
| Superficie Total Viviendas<br>Da <b>ñad</b> as | 589.420 | m²                |
| Porcentaje Superficie Dañada                   | 2%      |                   |
| Superficie Dañada                              | 11.788  | m² ·              |
| Valor Dañado                                   | 120.242 | UF                |
| Costo daños                                    | 3,31    | US\$ MM           |
| Daño Total Viviendas                           |         |                   |
| Costo Total                                    | 28,72   | US\$ MM           |

# 1.2.2 Costos Indirectos

Los costos indirectos se refieren a los costos de oportunidad de los factores que se dejan de utilizar producto de los efectos de la falta de infraestructura de aguas lluvia.

# (a) Costos por personas damnificadas

#### Inundaciones

| Costo Anual Damnificados                |        |          |  |
|---|--------|----------|--|
| En Albergue                             | 16.765 | Personas |  |
| Fuera Albergue                          | 34.239 | Personas |  |
| Total Damnificados                      | 51.004 | Personas |  |
| Costo Hora                              | 0,042  | UF       |  |
| Tiempo Estimado<br>Permanencia Albergue | 24     | hrs.     |  |
| Costo Total por Persona                 | 1,004  | UF       |  |
| Costo Total                             | 51.192 | UF       |  |
| Costo Total                             | 1,4091 | US\$ MM  |  |

En el caso del costo de los damnificados se supuso que el costo en tiempo de dejar de trabajar es a lo menos de 24 horas, lo que puede ser considerado como conservador. De esta manera, se utilizó el factor del costo social por hora de las personas determinado por Mideplan que alcanza a 0,04 UF/hora. Se llega a un costo total de US\$ 1,4 millones.

# (b) Costo por ausentismo laboral

Uno de los efectos más desbastadores de la falta de infraestructura para enfrentar el problema de las aguas lluvia, es la imposibilidad de llevar a acabo el transporte tanto de la fuerza laboral como de bienes. En el caso de la fuerza laboral, el efecto puede ser muy grande, por ejemplo, en el caso de los temporales que afectaron la zona central del país durante junio de este año el ausentismo laboral fluctuó entre un 40 y un 60 por ciento. Un cálculo para aproximarse a cuantificar este costo es el siguiente:

Costo Anual por Ausentismo para Santiago Nº de eventos Fuerza de Costo por Ausentismo Costo Total anuales Trabaio Hora Millones de UF UF MM US\$ MM pers. 0,23 1 0,3 6,35 2,3 0,042 3 0,0625 0,14 3,97 Total 0,38 10,31

#### 1.2.3 Resumen de Costos

Los costos que fueron cuantificados alcanzan a US\$ 42,5 millones lo que se resume en el siguiente cuadro:

| Inundaciones Resumen de Cos US\$ MM de 2000 | tos  |
|---|------|
| Daño humano                                 | 2,1  |
| Ausentismo laboral                          | 10,3 |
| Damnificados                                | 1,4  |
| Daños Viviendas                             | 28,7 |
| Total                                       | 42,5 |

Se debe aclarar que este cálculo no incluye los costos por pérdida o daño de infraestructura derivado de las inundaciones. Así también no incluye costos indirectos tales como el costo de puesta en marcha de empresas que hayan paralizado sus actividades producto de las inundaciones.

# 2. Requerimientos de Infraestructura

# 2.1 Planes Maestros de Inversión

Existe una oferta de infraestructura de aguas lluvias, consistente en los Planes Maestros de aguas lluvias que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas para todas las ciudades con más de 50.000 habitantes<sup>40</sup>. La Dirección de Obras Hidráulicas utilizó un período de retorno de lluvias de dos años para su elaboración.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Mandato de la Ley Nº19.525

Los resultados de estos Planes, en una etapa de evaluación de prefactibilidad se detallan en el cuadro siguiente:

| Planes Maestros de Aguas Lluvias<br>Estimación de inversiones necesarias |                        |                     |                |                          |                     |                |  |
|--|------------------------|---------------------|----------------|--------------------------|---------------------|----------------|--|
|  | Millones de \$ de 2001 |                     |                | Millones de US\$ de 2001 |                     |                |  |
| Ciudad o Zona  | Construcción<br>Red    | Construcción<br>Red | Total<br>Redes | Construcción<br>Red      | Construcción<br>Red | Total<br>Redes |  |
|  | Primaria               | Secundaria          | 1aria y 2aria  | Primaria                 | Secundaria          | 1aria y 2aria  |  |
| Gran Santiago  | 368.577                | (s/i)               | 368.577        | 527                      | (s/i)               | 527            |  |
| Punta Arenas   | 11.167                 | 9.027               | 20.195         | 16                       | 13                  | 29             |  |
| Gran Viña del Mar (1)  | 14.201                 | 5.775               | 19.976         | 20                       | 8                   | 29             |  |
| Concepción   | 28.830                 | 4.363               | 33.192         | 41                       | 6                   | 47             |  |
| Puerto Montt   | 25.082                 | 5.316               | 30.398         | 36                       | 8                   | 43             |  |
| Rancagua y Machalí   | 29.102                 | 8.204               | 37.307         | 42                       | 12                  | 53             |  |
| Temuco y P. Las Casas  | 12.652                 | 1.265               | 13.918         | 18                       | 2                   | 20             |  |
| Gran Valparaiso  | 12.007                 | 1.201               | 13.208         | 17                       | 2                   | 19             |  |
| Talca  | 21.357                 | 7.075               | 28.433         | 31                       | 10                  | 41             |  |
| Valdivia   | 11.155                 | 2.789               | 13.944         | 16                       | 4                   | 20             |  |
| Osomo  | 24.531                 | 10.513              | 35.044         | 35                       | 15                  | 50             |  |
| TOTAL  | 558.661                | 55.528              | 614.192        | 798                      | 79                  | 877            |  |

<sup>(1)</sup> Incluye Viña del Mar-Reñaca, Quilpué y Villa Alemana

Fuente: Planes Maestros del MOP

Sin embargo, no basta con conocer la oferta y la demanda de este mercado, por sus características particulares se deben encontrar las maneras de permitir que estas obras se realicen. De esta manera se deben analizar las alternativas de financiamiento.

#### 2.2 Financiamiento de las obras

Motivado por su restricción presupuestaria, el Estado prácticamente ha renunciado a su obligación de suplir de la infraestructura de aguas lluvias. Ha realizado algunos avances de obras, pero que llegan, en el caso de Santiago, a menos del 6 por ciento de la inversión requerida de colectores primarios. De esta manera, suponiendo que se sigue con el actual ritmo de inversión estatal en el sector el problema se resolvería en Santiago en alrededor de 20 años. En el caso de los colectores secundarios, el ente responsable que es el Minvu, ha invertido alrededor de US\$ 5,5 millones.

En este escenario, el MOP convocó en abril de 2001 a una comisión compuesta por los distintos agentes involucrados en el tema, para buscar y analizar las distintas alternativas de financiamiento existentes.

En este sentido, alternativas de pago adicionales por este tipo de infraestructura podrían ser consideradas como nuevos impuestos, sean o no recaudados por el Estado, ya que se está pagando por un servicio que el Estado prestaba. Es por ello que se debe analizar los costos y la urgencia que la solución de este problema acarrea. Si esta comparación costo-beneficio implica una decisión de realizar las obras y se está dispuesto a pagar adicionalmente por ellas, entonces recién deben examinarse las alternativas para realizar ese pago.

Básicamente, las alternativas de financiamiento se refieren a:

# 2.2.1 Nuevas fuentes de financiamiento estatal

- Nuevos Impuestos: Aunque nada asegura su uso en inversiones de aguas lluvias ya que en Chile no existen impuestos asignables o *earmarking*
- Mayor rendimiento de las inversiones estatales con actuales fondos disponibles, es decir, lograr tal grado de eficiencia estatal que con el actual marco impositivo queden fondos disponibles para ser usados en inversiones de aguas lluvias
- Venta de las participaciones restantes del Estado en las empresas sanitarias. Tampoco asegura el uso de estos fondos en este tipo de infraestructura, asimismo existen limitaciones legales para hacerlo.
- Pago diferido. Se realizaría una licitación pública para la ejecución de las obras. No existe pago directo por parte de los usuarios. De esta forma se aseguraría cierto grado de competencia, no existirían barreras a la entrad explicitas, pero sigue siendo financiamiento estatal.

## 2.2.2 Fuentes de financiamiento privadas

- Ley de Concesiones de OO.PP, tiene la desventaja del mecanismo de cobro y exclusión, en el sentido de la imposibilidad, en el caso de hacerlo una sociedad concesionaria exclusivamente dedicada a este negocio, de cobrar, ya que no existen incentivos para el pa go.
- Empresas Sanitarias. Las que se hacen cargo de la construcción, operación y mantención de las obras relacionadas con aguas lluvias. Algunos puntos a considerar en este sentido son:
  - o La SISS ha dictaminado que en virtud del marco legal imperante se puede entender que es posible el mecanismo de entender el manejo de aguas lluvias como parte de la etapa de manejo de alcantarillado, por lo que las empresas dentro de la concesión existente podrían desarrollar las obras e incorporar su costo al cálculo tarifario que se realiza actualmente.
  - Las empresas sanitarias, a lo menos las mayores y medianas, han expresado su interés en realizar las obras e ingresar a este negocio. Sin embargo, las empresas menores tendrían problemas para ingresar al negocio.
  - O Se produciría un alza de tarifas derivadas de las mayores obras. Se debe considerar que actualmente y en el futuro próximo se espera un incremento derivado de las obras de tratamiento
  - O Aparentemente existirían economías de escala entre el sistema aguas lluvias-alcantarillado por lo que finalmente la eficiencia aumentaría, lo que se reflejaría en posteriores fijaciones tarifarias.
  - o En el caso de buena parte del país, donde las lluvias son relativamente concentradas en el año y no de gran magnitud, existe la ventaja de no tener infraestructura ociosa al utilizar parte de la destinada para alcantarillado.
  - o Existen pérdidas de eficiencia en el mercado derivadas del cobro en función del consumo de agua potable. Surgirían subsidios cruzados. En este sentido, se deberían utilizar otros mecanismos que no estén necesariamente en función directa de ese consumo.

o En la actualidad, en la práctica las empresas sanitarias están operando con las aguas lluvias, ya que existen un muy alto número de interconexiones entre los sistemas de evacuación de aguas lluvias existentes y el sistema de alcantarillado.

De esta manera, a la vista de estos antecedentes se debe decidir el mecanismo de financiamiento que permita realizar las obras definidas en los planes maestros existentes o en los futuros. Sin embargo, esta decisión debe tomarse considerando asimismo, el monto del costo social de no tener esta infraestructura.

# **FERROCARRILES**

#### I. Introducción

Los ferrocarriles deben ser incorporados con mayor fuerza en la matriz de transporte intermodal. Este medio de transporte ha estado constantemente en un estado de expectación, ya que periódicamente se anuncian grandes o pequeños proyectos para su reactivación. Sin embargo, en la mayor parte de las oportunidades éstos no han alcanzado a concretarse.

De hecho, en las Bases Programáticas41 del actual gobierno, se expresa que los medios de transporte público de mayor capacidad deben constituirse en motivo de atención preferente del Estado. Debido a sus características de seguridad y calidad, y además por sus aportes a la solución de la congestión y contaminación se establece explícitamente que es rol del Estado promover el desarrollo de los medios de transporte con tecnología sobre rieles. Se reconoce que esta promoción se debe realizar bajo criterios de rentabilidad social, ya que los sistemas de transporte público socialmente eficientes no ofrecen con frecuencia rentabilidad privada, por lo que se debe mantener y profundizar la política de que es el Estado quien debe asumir los costos asociados al desarrollo de la infraestructura de transporte público.

El Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones en enero de 2001 manifestó<sup>42</sup> su interés en aumentar la infraestructura ferroviaria tanto pública como privada, de manera de proporcionar oportunidades de conexión a través de un medio que permita el equilibrio con los otros modos de transporte, debido a sus características de masividad en los desplazamientos de carga y pasajeros, de forma menos contaminante, aunque suponga mayores inversiones. El objetivo es que el modo ferroviario, público y privado, mejore sustantivamente su participación modal en el transporte de carga para lo que es necesario incentivar las inversiones del sector privado y realizar otras directamente a través del sector público.

Algunas consideraciones que se deben tener para determinar la importancia de desarrollar este modo de transporte se muestran a continuación.

# 1. Importancia

La importancia del ferrocarril en el transporte de personas y mercancías podría ser trascendente en el caso de Chile. La existencia de alternativas viables e ininterrumpidas de transporte a la Ruta 5, debe ser vista como un objetivo estratégico de primer orden para el país. Por ejemplo, esto quedó demostrado por sucesos como el paro de camioneros ocurrido en octubre de 2000, ya que, según estimaciones de la Subsecretaria de Transportes, el país perdió US\$ 375 millones como efecto de sólo 60 horas de paralización. Se debe destacar que al comparar los montos de inversión necesarios para desarrollar el Plan Trienal de EFE, es decir US\$ 111 millones de inversión estatal y US\$ 1.000 de inversión mixta, queda demostrada la conveniencia de evitar al país el costo de futuras paralizaciones o interrupciones del transporte por otras razones.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> <u>Concertación de Partidos por la Democracia</u>; "Bases Programáticas para el Tercer Gobierno Democrático", 23 de junio de 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> <u>Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones</u>; "Acercando a la Gente: Políticas y Prioridades de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones", Enero 2001

# 2. Estructura de medios de transporte

þ

Hasta el desarrollo del sistema de concesiones viales interurbanas el Estado realizó la totalidad de las inversiones en infraestructura vial, para ello había diseñado esquemas de cobro por el uso de esa infraestructura, entre ellos los peajes cobrados directamente, el impuesto a los combustibles, el cual se justifica en el cobro por el uso de las vías, y los permisos de circulación. De acuerdo a información de EFE, el Estado efectivamente recauda todo lo que debe recaudar por el uso de las vías, pero no lo hace en la proporción correcta. Según dicha fuente, los vehículos pesados, es decir, buses y camiones, que son los que más desgastan las carreteras, efectivamente pagan menos en comparación con los automóviles. De esta manera se produce un subsidio de parte de los usuarios de automóviles al sector del transporte de carga y pasajeros por carretera.

La Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) realizó un estudio para cuantificar este efecto de inequidad en el transporte, el que concluyó que dicho efecto llegaba a US\$ 20 millones. Con posterioridad, desde el año 1992, la empresa recibe aportes estatales por concepto de inequidad. Sin embargo, según un estudio de CEPAL esta inequidad en el pago no se cumple en el caso de los buses, por consiguiente, no es razonable que EFE, empresa dedicada exclusivamente al transporte de pasajeros, reciba compensaciones y no la reciba Fepasa que se dedica al transporte de carga. Asimismo, estos aportes recibidos por EFE no necesariamente son utilizados para financiar mejoras en el servicio y pueden ser utilizados, por ejemplo, para financiar gastos de administración.

# 3. Eficiencia en el uso de la energía

Se refiere a la eficiencia en el uso de los combustibles. El ferrocarril es un medio de transporte más eficiente energéticamente que el resto de los medios con los que compite. Esto se traduce en que el rendimiento litro de petróleo diesel por tonelada es mayor en el ferrocarril que en los otros medios de transporte. Este aspecto toma especial importancia si se considera la creciente escasez de petróleo y el incremento en la demanda que se espera en el futuro.

Así también, el ferrocarril tiene una mayor capacidad de sustitución para utilizar distintos tipos de energía de acuerdo a las condiciones de oferta en el mercado de la electricidad y petróleo.

# 4. Seguridad

El ferrocarril es un medio de transporte muy seguro tanto en comparación con otros medios, como el transporte por carreteras, como en términos absolutos. Ejemplo de esto es que en el caso de Chile, el último accidente ferroviario de magnitud ocurrió en 1987. Sin embargo, se debe considerar que se espera que como consecuencia de las nuevas condiciones de transporte carretero derivadas del proceso de concesiones de la Ruta 5-Sur el número de accidentes en estas vías ha disminuido y se espera que lo siga haciendo, por lo que esta ventaja del ferrocarril con respecto al transporte carretero disminuiría.

#### 5. Uso de Terreno

Las características propias del ferrocarril hacen que para aumentar su capacidad no necesite necesariamente aumentar la franja de terreno que utiliza, sino que sólo debe aumentar su frecuencia, realizando las inversiones en señalización y comunicaciones necesarias. No así las carreteras que efectivamente para aumentar su capacidad debe aumentar la franja de terreno utilizada. Este aspecto no es menor ya que el monto que se debe pagar por las expropiaciones de terrenos ha sido un punto muy relevante en el proceso de concesiones de la Ruta 5 Sur y ha significado dificultades para dicho proceso.

# 6. Kilometraje de recorrido

El kilometraje recorrido es un factor importante para la conveniencia del uso del ferrocarril. En primer lugar, se debe considerar el kilometraje recorrido en sí mismo, ya que los distintos medios tienen ventajas en diferentes tramos de kilómetros. Es así como los medios carreteros tienen ventajas en las distancias hasta 200 Km y por otro lado el avión es competitivo en distancias mayores a 600 Km.. De esta manera, el ferrocarril concentra su competitividad en las distancias entre 200 y 600 Km.. aproximadamente. En este intervalo de distancia desde Santiago existen sólo tres ciudades con más de 150.000 hab., Talca, Chillán y Concepción-Talcahuano, a estas ciudades se puede agregar Temuco que se escapa del tramo de kilómetros. En segundo lugar, se debe considerar que a igual kilometraje el tren tiene la ventaja, frente a los medios de transporte carreteros, de, potencialmente, alcanzar velocidades muy superiores a estos. En el caso de la red troncal sur de ferrocarriles este aspecto es una gran ventaja ya que el kilometraje recorrido es prácticamente el mismo para el ferrocarril que por carretera, no así para Concepción donde el recorrido en ferrocarril es mayor que en carretera.

# 8. Congestión

El uso de los ferrocarriles reduce el número de personas que viajan por otros medios. El ahorro anual por este concepto se ha estimado en US\$ 11,24 millones sólo como efecto del tren Santiago-Chillán<sup>43</sup>. Sin embargo, esta consideración se realizó antes de la construcción y puesta en marcha de los mejoramientos en la Ruta 5 Sur derivados de los proceso de concesiones.

# 7. Contaminación

Las ventajas en este aspecto se derivan de los vehículos que salen de la carretera producto del transporte ferroviario. Sin embargo, en las vías interurbanas ubicadas en sectores rurales es relativa la ventaja de esta disminución en la contaminación, aunque igualmente se debe considerar la disminución de los contaminantes emitidos a la atmósfera y su efecto acumulativo.

# II. Descripción Sectorial

#### 1. Situación actual

La administración de la empresa encabezada por Nicolás Flaño ha seguido una estrategia de desarrollo gradual y bastante acotado, con financiamiento asegurado de la inversión. Es así, como, la empresa definió un Plan Trienal 2000-2002 que contempla

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Thomson, Ian; "Un análisis preliminar de los beneficios por externalidades del transporte ferroviario de pasajeros en Chile", CEPAL 1997

una inversión total de US\$ 112 millones. Este Plan marcó las prioridades de la empresa, como las siguientes:

- Desarrollar los trenes de cercanía (Metrotren Santiago-San Fernando y Merval)
- Recuperar los tramos de media y larga distancia (Santiago-Chillán y Chillán-Temuco).

Este Plan que contempla inversión tanto en infraestructura como en material rodante se ha ido cumpliendo aproximadamente en los plazos establecidos, se terminó el Metrotren hasta San Fernando en el plazo establecido y, para mayo de este año, se espera terminar el mejoramiento del trazado hasta Chillán.

El financiamiento es, hasta el momento, a través de tres fuentes:

- a. Emisión de deuda, por algo más del 50 por ciento de la inversión,
- b. Aporte estatal directo por alrededor del 18 por ciento de la inversión,
- c. Venta de activos prescindibles: con esto se reafirma el camino de orientar la gestión de la empresa sólo a la operación ferroviaria pura. Esto es una oportunidad para el sector inmobiliario para seguir aprovechando estos terrenos en nuevos proyectos, tal como se ha hecho en, por ejemplo, la Maestranza de San Bernardo.

Como la mayor dificultad para llevar a cabo el plan de desarrollo programado se identifica la cultura organizacional de la Empresa<sup>44</sup>, la que presenta problemas de rigidez y de incentivos perversos. Es un tema importante, ya que no es fácil cambiar la cultura organizacional, especialmente en una entidad como EFE, con un pasado como mega empresa con grandes sindicatos y cultura de administración burocrática, pasado que se relaciona con los mejores años de la empresa. Es así como, para lograr la modernización de EFE no se debe descuidar el mejoramiento de la gestión.

#### 2. Concesiones

En estos momentos se ha marcado un importante hito en la incorporación de capital privado al sector ya que la empresa ha optado por emprender la concesión a privados de ciertos servicios de manera de no comprometer ni recursos propios ni buscar nuevos aportes fiscales.

El primer proyecto de concesión ferroviario, manejado a través de la Coordinación General de Concesiones, es el de Transporte Ferroviario Melipilla-Santiago-Batuco con una inversión total de US\$ 300 millones aproximadamente.

La Empresa opta por concesionar líneas en desmedro de privatizar. La elección del mecanismo de concesiones como método de ingresar fondos privados al sector, permite separar la infraestructura propiamente tal, es decir, los rieles, de la operación ferroviaria. Algunos de los beneficios, al menos teóricamente<sup>45</sup>, de esta separación son los siguientes:

a. Reduce costos unitarios. Mientras más tráfico tiene una línea menor es el costo unitario, entonces pueden ingresar nuevos operadores con un costo unitario mayor al costo adicional que genera, pero mucho menor que los costos totales de la línea, es decir, sumando los costos de todos los operadores como si existiera un operador único.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Nicolás Flaño en entrevista en El Mercurio, 6 de abril de 2001

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Thompson, Louis; The Benefits of Separating Rail Infrastructure from Operations, The World Bank, Public Policy for the Private Sector N° 135, Diciembre 1997

- b. Crea competencia. Los operadores compiten entre sí, aunque se debe asegurar la neutralidad del proveedor de infraestructura.
- c. Los operadores se concentran en el servicio que entregan, es decir, las empresas operadoras maximizarían la eficiencia y prestaciones en la operación, sin la existencia de subsidios cruzados a la infraestructura.

Como se ve se ha optado por concesionar tanto el manejo de la infraestructura como la operación ferroviaria. Sin embargo, al ser única la sociedad concesionaria para ambas áreas de negocios se pierden algunos de los beneficios del mecanismo de concesión descritos anteriormente.

Como proyectos futuros se nombra el tramo Melipilla-San Antonio-Valparaíso, utilizando infraestructura del proyecto de transporte de ácido sulfúrico. Til Til-Valparaíso, utilizando la antigua vía al puerto. Asimismo, el restablecer el ferrocarril trasandino.

#### III. Inversiones Futuras

# 1. Inversión Directa de EFE y de sus empresas filiales

El Plan Trienal vigente en EFE es para el período 2000-2002, para los años siguientes las inversiones que se esperan en los siguientes dos planes trienales, que aún no se encuentran aprobados por el MOP ni por el Ministerio de Hacienda, consideran una inversión total aproximada de US\$ 1.000 millones.

| EFE                                   |            |  |  |
|---------------------------------------|------------|--|--|
| Inversión esperada (*)                |            |  |  |
| Planes Trienales 2003-2005, 2006-2008 |            |  |  |
| Servicio                              | Inversión  |  |  |
| Santiago-Puerto Montt                 | US\$ 700   |  |  |
| Merval                                | US\$ 300   |  |  |
| Total                                 | US\$ 1.000 |  |  |

(\*) Cifras preliminares Fuente: EFE

# 1.1 Servicio Santiago-Puerto Montt

De la inversión total de US\$ 700 millones, alrededor del 95 por ciento correspondería a infraestructura y el resto a material rodante. Dentro de lo considerado como inversión en infraestructura se realizarán mejoras en señalización, electrificación, vías, cambio de durmientes, sistemas de comunicación, estaciones, puentes, etc.

Las metas de estos planes se refieren a alcanzar los siguientes estándares de servicio expresado en tiempos de viaje:

| Servicio              | Duración       |
|-----------------------|----------------|
| Santiago-Chillán      | 3 hrs. 40 min. |
| Santiago-Temuco       | 7 hrs.         |
| Santiago-Puerto Montt | 12 hrs.        |

# 1.2 Metro Regional de Valparaíso (Merval)

Las inversiones se refieren a la llamada IV etapa, consistente básicamente en el soterramiento de la vía ferroviaria durante su cruce por el centro de Viña del Mar y la construcción de la vialidad en la superficie liberada, además del rediseño y construcción de veinte estaciones, que consideran facilidades para minusválidos y elevan la seguridad

de los usuarios en el acceso a los andenes y trenes. Asimismo, se realizará un mejoramiento del trazado de la vía entre la Estación Puerto y Estación Limache, y una renovación del material rodante, electrificación, comunicaciones, señalización y la instalación de un Centro de Control de Tráfico. La ejecución de las obras del proyecto se inicia a fines del 2002 con las modificaciones de servicios y algunas obras de mejoramiento de la infraestructura ferroviaria. Se estima que en la zona de Caleta Abarca - Estación Viña del Mar, las obras civiles del túnel se iniciarán a principios del año 2003 para finalizar el último trimestre del año 2004. De acuerdo a la actual programación, la puesta en servicio está prevista para fines del primer semestre del año 2005.

# 2. Inversiones a través de concesiones: Ferrocarril Santiago-Melipilla

| Proyecto de Transporte Ferrovi  | ario Melipilla-Santiago-Batuco       |
|---|--------------------------------------|
| Fechas relevantes   | <del></del>                          |
| <ul> <li>Líamado a Licitación</li> </ul>                              | Julio de 2001                        |
| <ul> <li>Apertura Técnica</li> </ul>                                  | Diciembre de 2001                    |
| <ul> <li>Apertura Económica</li> </ul>                                | 1er trimestre 2002                   |
| Inversión estimada  | US\$ 300 MM                          |
| Plazo de Concesión  | 40 años                              |
| El proyecto se divide en 2 fases:                                     |                                      |
| <ul> <li>Fase 1:Alameda-Melipilla</li> </ul>                          |                                      |
| <ul> <li>Fase 2:Alameda-Batuco (opciona</li> </ul>                    | al)                                  |
| Proyecto de Transporte Ferrov   | riario Melipilla-Santiago-Batuco     |
| Principales of ras  |                                      |
|   | y la construcción de segundas vías,  |
| construcción de cruces a desnivel                                     | y segundos puentes, recuperación y   |
| construcción de estaciones, confin                                    | amiento de la vía y provisión del    |
| material rodante.   |                                      |
| Areas de Negocios   |                                      |
| <ul> <li>Infraestructura: Ejecución, cons</li> </ul>                  | servación y explotación de obras de  |
| infraestructura, cobrando peaje a                                     | los operadores.                      |
| <ul> <li>Operación: Provisión del materi<br/>los pasajeros</li> </ul> | ial rodante, cobrando directamente a |

## IV. Conclusiones

Se espera que para el período 2002-2005 las inversiones en el sector de la infraestructura ferroviaria alcancen aproximadamente a US\$ 1.000 millones.

## VIALIDAD INTERURBANA

# 1. Descripción Sectorial

### 1.1 Oferta de Vialidad Interurbana

## 1.1.1 Inversión en vialidad interurbana

Durante los últimos años la industria de la vialidad interurbana ha experimentado un cambio fundamental. Se ha incorporado la inversión privada a través de los contratos de concesiones de obras públicas. A través de este mecanismo se han solucionado los déficits más urgentes que presentaba la red vial de nuestro país. Se está logrando el estándar de autopista en 1.500 kilómetros de la Ruta 5, desde La Serena a Puerto Montt y el mejoramiento de más de 500 kilómetros de rutas transversales incluyendo algunos con estándar de autopista.

### A. INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión de origen público en el ámbito de la vialidad interurbana alcanzó a US\$ 3.063 millones durante el período 1995-2000

| Vialidad Interurbana<br>Inversión Pública 1995-20<br>US\$ MM de 2000 | <b>0</b> ( <i>i</i> |  |  |
|--|---------------------|--|--|
| Ministerio de Obras Públicas (MOP)                                   | 2.693               |  |  |
| Ministerio del Interior (ISAR) 198                                   |                     |  |  |
| Gobiernos Regionales (FNDR) 172                                      |                     |  |  |
| Total  | 3.063               |  |  |

Fuente: Mideplan 2001

## b. Inversión Privada

El gran avance logrado en el ámbito de la vialidad interurbana durante los últimos años se debe en gran parte a la participación de privados en la inversión y posterior gestión de la infraestructura a través de las concesiones de obras públicas.

| Concesiones de Vialidad Interurbana |                      |                  |                |           |  |  |
|-------------------------------------|----------------------|------------------|----------------|-----------|--|--|
| Proyecto                            | Inversión<br>US\$ MM | Status<br>nov-01 | Longitud<br>km | Estándar  |  |  |
| Ruta 5                              |                      |                  |                |           |  |  |
| Tramo Los Vilos- La Serena          | 244                  | Terminado        | 228            | Autopista |  |  |
| Tramo Santiago - Los Vilos          | 251                  | En construcción  | 218            | Autopista |  |  |
| Tramo Santiago-Talca                | 698                  | En construcción  | 266            | Autopista |  |  |
| Tramo Talca - Chillán               | 172                  | Terminado        | 192            | Autopista |  |  |
| Tramo Chillán - Collipulli          | 192                  | En construcción  | 160            | Autopista |  |  |
| Tramo Collipulli-Temuco             | 256                  | En construcción  | 144            | Autopista |  |  |
| Tramo Temuco - Río Bueno            | 211                  | En construcción  | 171            | Autopista |  |  |
| Tramo Río Bueno-Puerto Montt        | 236                  | Terminado        | 143            | Autopista |  |  |
| Total                               | 2.260                |                  | 1.522          |           |  |  |
| Rutas Transversales                 |                      | ·                | <del></del>    |           |  |  |
| Interconexión Vial Santiago-        | 383                  | En construcción  | 130            | Autopista |  |  |

| TOTAL  | 3.319 |                  | 2.087 |                             |
|--|-------|------------------|-------|-----------------------------|
| Total  | 1.059 |                  | 565   |                             |
| Túnel El Melón                               | 50    | Terminado        | 6     | Calzada Bidireccional       |
| Camino Nogales - Puchuncavi                  | 12    | Terminado        | 27    | Calzada Bidireccional       |
| Camino Santiago - Colina - Los Andes         | 131   | Terminado        | 70    | Calzada Doble               |
| Acceso Norte a Concepción                    | 213   | Terminado        | 20    | Autopista                   |
| Red Vial Litoral Central                     | 67    | Sin construcción | 93    | Calzada Doble/Bidireccional |
| Autopista Santiago - San Antonio,<br>Ruta 78 | 172   | Terminado        | 102   | Autopista                   |
| Camino de la Madera                          | 31    | Terminado        | 117   | Calzada Bidireccional       |
| Valparaíso-Viña del Mar                      |       |                  | 1     |                             |

Fuente: Coordinación General de Concesiones del MOP

## 1.1.2 Estado de la Red Vial Nacional

Reconociendo que gran parte de los problemas estructurantes que la infraestructura vial interurbana registraba ya han sido solucionados, aún persisten problemas lo que queda demostrado con la fracción de la red vial que se encuentra pavimentado y con el estado de la red vial nacional.

Tipo de carpeta de la Red Vial Nacional

|          | km.    | %      |
|----------|--------|--------|
| Asfalto  | 13.090 | 16,5%  |
| Hormigón | 2.999  | 3,8%   |
| Ripio    | 33.578 | 42,2%  |
| Tierra   | 29.853 | 37,5%  |
| Total    | 79.520 | 100.0% |

Fuente: MOP, Diciembre 2000

Estado de la Red Vial Nacional

|        | (Km.)                             |  |  |
|--------|-----------------------------------|--|--|
| Bueno  | Regular                           | Malo   | Total  |
| 8.246  | 4.058                             | 786  | 13.090   |
| 1.430  | 813                               | 756  | 2.999  |
| 19.385 | 11.854                            | 2.339  | 33.578   |
| 6.014  | 13.827                            | 10.011   | 29.853   |
| 35.075 | 30.552                            | 13.892   | 79.520   |
|        | 8.246<br>1.430<br>19.385<br>6.014 | Bueno         Regular           8.246         4.058           1.430         813           19.385         11.854           6.014         13.827 | Bueno         Regular         Malo           8.246         4.058         786           1.430         813         756           19.385         11.854         2.339           6.014         13.827         10.011 |

Fuente: MOP-Dirección de Vialidad, Diciembre 2000

Expresado como porcentaje de cada tipo de superficie:

Estado de la Red Vial Nacional

| (Km.)    |       |         |      |       |  |  |
|----------|-------|---------|------|-------|--|--|
|          | Bueno | Regular | Malo | Total |  |  |
| Asfalto  | 63%   | 31%     | 6%   | 100%  |  |  |
| Hormigón | 48%   | 27%     | 25%  | 100%  |  |  |
| Ripio    | 58%   | 35%     | 7%   | 100%  |  |  |
| Тіегга   | 20%   | 46%     | 34%  | 100%  |  |  |
| Total    | 44%   | 38%     | 17%  | 100%  |  |  |

Fuente: MOP-Dirección de Vialidad, Diciembre 2000

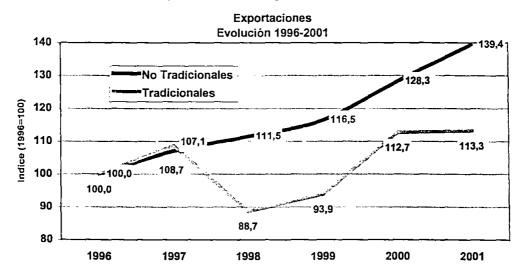
Se observa que un 44 por ciento de la red vial nacional se encuentra en buen estado, un 38 por ciento en estado regular y el 17 por ciento restante en mal estado.

Se debe señalar que el 80 por ciento de la vialidad con carpeta de tierra no está en buen estado. Asimismo, más de la mitad de los caminos de hormigón están en estado regular o malo.

# 2. Requerimientos de Inversión

## 2.1 Necesidades derivadas de actividades productivas

Se debe considerar que la demanda de infraestructura y el crecimiento económico se relacionan en forma directa a tasas crecientes tanto en cantidad como en calidad y estándar de la misma. El sentido de la relación es doble, la infraestructura implica mayor desarrollo y el desarrollo implica mayor necesidad de infraestructura. Es



así como surgen demandas de infraestructura de parte de nuevos sectores, tales como las nuevas actividades exportadoras. La evolución de la composición de las exportaciones pone en evidencia el mayor dinamismo que están teniendo las exportaciones no tradicionales. Sin embargo, este tipo de bienes enfrenta el problema de no contar con una infraestructura consolidada para su transporte y despacho. Si se proyecta una tasa de crecimiento anual del PIB de un 5 por ciento, éste alcanzaría alrededor de US\$ 105.000 millones en el año 2010. Las exportaciones chilenas llegan a más de 180 países alcanzando una cifra el año 2000 de US\$ 18.160 millones, un 16,3 por ciento más que el año 1999. Representan alrededor del 25 por ciento del PIB. Contar con una infraestructura vial secundaria de buena calidad permitirá sin lugar a dudas reducir los costos de esas exportaciones, aumentando su competitividad y así hacer posible incrementar aún más los niveles de exportación.

Como ejemplo de sectores con gran dinamismo exportador se pueden citar las áreas de la salmonicultura y vitivinícola, las que en el período 1998-2001 sus exportaciones han registrado la siguiente evolución:

|          |       |       | ciones Vinos y<br>or FOB US\$ Mi |        |                        |                         |
|----------|-------|-------|----------------------------------|--------|------------------------|-------------------------|
|          | 1998  | 1999  | 2000                             | 2001*  | Variación<br>1998-2001 | Crecimiento medio anual |
| Vinos    | 528,1 | 536,8 | 580,5                            | 593,72 | 12,42 %                | 3,98 %                  |
| Salmones | 515.6 | 602,8 | 728,6                            | 770,18 | 49,38 %                | 14,38 %                 |

\* Proyección basada en los datos hasta agosto 2001 Fuente: Banco Central

A pesar del crecimiento de estos sectores productivos, el MOP ha debido suspender la licitación de la concesión de la Ruta de la Fruta 66-Ch por inviabilidad económica. Este proyecto está pensado para facilitar las rutas de transporte de la producción agrícola y vitivinícola desde la VI Región hacia el Puerto de San Antonio. Esta concesión involucra una inversión del orden de los US\$ 64 millones con una demanda estimada de 1.000 a 3.500 vehículos diarios.

El ejemplo antes indicado ratifica la necesidad de que el Estado continúe con el proceso de concesiones de la infraestructura vial, y que en los casos pertinentes, continúe invirtiendo con cargo a sus recursos presupuestarios en infraestructura que facilite el crecimiento de los sectores productivos emergentes. Entre los cuales destacan los sectores acuícola, turístico y forestal. Las necesidades de estos sectores económicos se pueden resumir en:

### Acuicultura

El sector salmonicola experimentó un notable desarrollo en la última década. En el período 1991-1999 presentó una tasa de crecimiento vercana al 32% promedio anual, y tanto la cosecha como las exportaciones tuvieron un gran desempeño. Las exportaciones por ejemplo crecieron desde US\$ 159 millones a sobre los 800 millones en 1999, y se espera que en el presente año alcancen los US\$ 1.000 millones. Esto ha llevado a que el salmón represente hoy el 8% de las exportaciones no cobre y cerca del 5% de las ventas totales del país. Sumado a esto se puede producir un punto de inflexión ya que, a juicio de expertos sectoriales, este es uno de los mejores momentos para masificar el consumo. Es así, como hacia el futuro, esta actividad posee en Chile un enorme potencial de desarrollo, toda vez que el mercado y la demanda de salmones esta en aumento en el ámbito global y existen posibilidades de posicionamiento en nuevos mercados. Se espera una muy fuerte expansión geográfica de la actividad, de hecho en la XI región ya hay 3 mil concesiones marítimas solicitadas por las empresas para instalarse y empezar con las actividades productivas. De esta manera, se espera que durante la presente década que Chile se convierta en el primer productor de salmones del mundo, con exportaciones por sobre los US\$ 3.000 millones. Este escenario plantea un escenario muy exigente de necesidades de infraestructura vial, ya que se requieren caminos en zonas costeras de difícil acceso y mejoramientos de vías troncales como, a lo menos, los primeros tramos de la Ruta 7 o Carretera Austral.

### Turismo

Una actividad que ha experimentado uno de los mayores niveles de crecimiento en la última década, 7,7 por ciento, es el turismo, el que aporta con el 4,1 por ciento del PIB nacional. Durante el año 2000 ingresaron al país 1.742.000 turistas extranjeros, lo que se tradujo en ingresos por alrededor de US\$ 1.000 millones. Según fuentes gubernamentales se espera una inversión en el área inmobiliario-turístico cercana a US\$ 2.000 millones. Se requiere el desarrollo de las rutas costeras y cordillerana en el Norte Grande. Otra necesidad creciente se refiere al mejoramiento y construcción de

vías en la precordillera del sur del país como así también en los bordes de los lagos de esa zona.

### Sector Forestal

Este sector ha tenido un importante crecimiento en los últimos años. De acuerdo a fuentes sectoriales se aspira alcanzar a US\$4.500 millones anuales en exportaciones forestales convirtiendo a Chile en el segundo exportador forestal del Hemisferio Sur. Esto significa el desarrollo de proyectos de inversión por US\$4.500 millones y la creación de 250 mil nuevos empleos. De esta manera se genera una demanda por el mejoramiento del estándar de caminos secundarios desde la VII a la X regiones.

# 2.2 Conectividad Comunal y Provincial

Todo el territorio nacional debe presentar una efectiva conectividad con el fin de que las comunas tengan la posibilidad de desarrollarse y de que su población se arraigue en ellas. De esta manera se requiere el mejoramiento de estándar de la red vial nacional, de esta manera se generan las siguientes necesidades de inversión:

|              |                           | Red Via            | Nacior    | nal <sup>46</sup> |        | <del>-</del>   |             |
|--------------|---------------------------|--------------------|-----------|-------------------|--------|----------------|-------------|
|              | <b>. .</b>                | <b>Aejora</b> mier | ito de Es | stándar           |        |                |             |
| Superficie A | Actual Superficie Objetiv | o Clase B          | Clase C ( | Clase D           | Total  | Costo Unitario | Costo Total |
|              | Superficie                | 1 _                | kms       | S                 |        | US\$ MM / km.  | US\$ MM     |
| Ripio        | Pavimento                 | 1.617              | 4.863     | 6.398             | 12.877 | 0,20           | 2.575       |
| Tierra       | Ripio                     | 302                | 1.357     | 9.717             | 11.376 | 0,05           | 569         |
|              |                           |                    |           |                   | 24.253 |                | 3.144       |

### 2.3 Conectividad Nacional

El país debe enfrentar el desafío de lograr la unión de todo el territorio nacional por carretera. El gran desafío pendiente es completar la Ruta 7 o Carretera Austral de manera de unir la localidad de Caleta Tortel en la XI Región con Puerto Natales en la XII región, rodeando el Campo de Hielo Sur. Las características de un trazado tentativo son:

| Ruta 7-Carretera Austral  |                      |
|---|----------------------|
| Trazado tentativo Tortel-Puerto N   | atales               |
| Tramo 1: Tortel –Limite regional<br>Tramo 2: Limite regional-Puerto Natales | 156 kms.<br>440 kms. |
| Total trazado   | 596 kms              |
| Incluye 10 transbordos  |                      |

La inversión estimada para este trazado alcanza a US\$1.000 millones.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> La clasificación de las rutas nacionales es la siguiente:

Clase B: Caminos que conectan capitales provinciales con capitales comunales

Clase C: Caminos que conectan capitales comunales

Clase D: Caminos comunales

## 2. 4 Mejoramientos por seguridad

En el caso de la vialidad un aspecto muy importante es el referido a la seguridad. En efecto, se ha verificado que gracias a la inversión realizada tanto por el Estado como por los privados (concesiones) entre los años 1997 y 2000 se ha registrado un mejoramiento sustancial en este aspecto, lo que se refleja en el siguiente gráfico.



Fuente: Conaset

En efecto, esto se comprueba, por ejemplo, con los casos de las Autopistas del Sol y del Itata, las que registran la siguiente evolución en sus índices de seguridad:

| Aspesto      | Aspecto Unidad  |       | opista del Sol |         | Ruta 5 Los Vilos-La Serer |      | a Serena |
|--------------|---|-------|----------------|---------|---------------------------|------|----------|
| Aspecto      | Unidad  | 1997  | 2001           | Δ       | 1996                      | 2000 | Δ        |
| Peligrosidad | Nº de accidentes<br>por 100 MM<br>vehículos-Km.           | 55,23 | 26,18          | -52,6 % | 17,3                      | 15,4 | -11,0 %  |
| Mortalidad   | N° de victimas<br>fatales por 100<br>MM vehículos-<br>Km. | 6,5   | 1,69           | -74,0 % | 5,6                       | 0,5  | -91,1 %  |
| Morbilidad   | Nº de lesionados<br>por 100 MM<br>vehículos-Km.           | 84,72 | 34             | -59,9 % | 44,4                      | 20,7 | - 53,4 % |
| Severidad    | Nº de víctimas<br>fatales por<br>accidente                | 0,12  | 0,06           | -50,0 % | 0,33                      | 0,03 | - 90,9 % |

Fuentes: Autopista del Sol - Autopista del Itata

## 3. Conclusiones

En conclusión, aún cuando se reconoce el avance acaecido en la infraestructura vial interurbana en los últimos años debido al proceso de concesiones de obras públicas se debe, asimismo, reconocer el surgimiento de nuevas necesidades. Se requiere alimentar las autopistas concesionadas con la existencia de caminos secundarios de mejor estándar, con la construcción de caminos donde no existen y se deben satisfacer las nuevas demandas de sectores productivos emergentes. Asimismo, el país debe

enfrentar el desafío de lograr la unión terrestre de todo el territorio nacional concluyendo la ruta Austral. Como se aprecia gran parte de las necesidades antes descritas en el ámbito de la vialidad interurbana corresponde a caminos secundarios lo que dificulta la inversión privada. Es así como el Estado debe generar condiciones de manera de lograr que estas inversiones puedan ser realizadas por privados a través de procesos de concesiones y en los cuales esa situación no sea viable el Estado debe asumir la responsabilidad definida por su rol subsidiario de llevar a cabo aquellas actividades en que el privado no puede intervenir debido a razones económicas y financieras, entre otras. Es así como el Estado deberá mantener el dinamismo de la inversión pública en este ámbito a través del incremento del presupuesto sectorial.

### INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

La acelerada integración de Chile al mundo, los crecientes flujos de comercio internacional y el importante crecimiento del movimiento de personas hacia y desde el país, han presionado, desde hace una década aproximadamente, hacia un crecimiento importante de la infraestructura aeroportuaria nacional.

El crecimiento del tráfico domestico e internacional ha sido importante. Desde 1990 a 1999 el tráfico total creció en un 244 por ciento y sólo en 5 años este crecimiento alcanzó al 76 por ciento.



Han existido importantes avances en el campo de las concesiones aeroportuarias, el monto total de inversión mediante esta modalidad llega a US\$ 55,4 millones como se detalla a continuación:

| Aeropuertos en<br>Concesión |           |  |  |  |
|-----------------------------|-----------|--|--|--|
| Ciudad                      | Inversión |  |  |  |
|                             | US\$ MM   |  |  |  |
| Antofagasta                 | 7,5       |  |  |  |
| Iquique                     | 5,1       |  |  |  |
| Calama                      | 4,0       |  |  |  |
| La Serena                   | 3,6       |  |  |  |
| Concepción                  | 20,0      |  |  |  |
| Puerto Montt                | 5,2       |  |  |  |
| Punta Arenas                | 10,0      |  |  |  |
| Total                       | 55,4      |  |  |  |

Un aspecto a considerar para el desarrollo a futuro del sector es la relación entre las operaciones civiles y comerciales y las operaciones de la Fuerza Aérea, que complican y limitan las operaciones de la aviación civil y comercial por ello se estima que en lo posible se debe separar las operaciones de la aviación comercial de la militar. Asimismo, por consideraciones de seguridad y ambientales se debe proponer un próximo traslado de las instalaciones aéreas tanto civiles como militares que se encuentren en zonas urbanas o a lo menos aquellas inmersas derechamente en la ciudad,

como es el caso de la Base Aérea de El Bosque, lo que generaría además una liberación importante de espacio con un importante potencial inmobiliario.

## Necesidades de nuevos aeropuertos

En el estudio de requerimientos de inversión antes realizados por la Cámara se estableció la necesidad de construir dos nuevos aeropuertos, básicamente por la imposibilidad de ampliar las instalaciones existentes, estos son Temuco y Copiapó, lo que se detalla a continuación:

### A. Temuco

El aeropuerto Maquehue de Temuco movilizó en 1999 más de 247 mil pasajeros, incluyendo más de 5 mil pasajeros internacionales. Para el año 2005, se espera que se superarán los 500 mil pasajeros. La necesaria expansión del aeropuerto deberá entonces desarrollarse en una nueva ubicación debido a que se ubica 15 kms. al Suroeste de la zona urbana y su potencial ampliación está limitada por las condiciones físicas del terreno que lo rodea. Se estima que la obra implicará una inversión de US\$ 50 millones. Está incluido en los aeropuertos a concesionar.

## B. Copiapó

Este aeropuerto movilizó en 1999 a 140.000 pasajeros, a pesar de las restricciones horarias de uso del anterior terminal. Las nuevas instalaciones incluyen un nuevo edificio terminal de 3.000 m2 y una pista de 2.500 m2. Se considera una plataforma de 27.000 m2 y otras instalaciones. La inversión alcanza aproximadamente a US\$ 40 millones. Se estima que el año 2005 se alcance la cifra de 192.000 pasajeros.

### **Pistas**

Se considera el cambio de estándar de todas las pistas administradas por la Dirección de Aeronáutica Civil,. Es así como se espera que las pistas de ripio y de tierra sean transformadas a pistas de asfalto para ello se requiere el asfaltamiento de 166.106 m² de pistas, es decir, una inversión de aproximadamente US\$ 16,1 millones.

### Mejoramiento de Aeropuertos

Se espera que todos los aeropuertos, es decir, aquellos terminales que reciben tráfico internacional, tengan los requerimientos tanto de pistas como de terminales para satisfacer la creciente demanda. Todos los aeropuertos internacionales de Chile están bajo el régimen de concesiones.

Se detalla a continuación la perspectiva para el Aeropuerto Arturo Merino Benitez. En diciembre de 1999 entró en operación el ala poniente del edificio terminal de pasajeros, sector que fue ampliado en 33.500 m2 con la habilitación de 6 nuevas mangas de embarque, totalizando así 10 unidades. De esta manera se concluye la llamada fase Bravo que significó una inversión de US\$116 millones y que representa el 60 por ciento del proyecto total de ampliación del terminal, es decir, de US\$180 millones. En este momento se está desarrollando una ampliación en 32.000 m2 del lado

oriente del terminal, es decir, aquel destinado al tráfico aéreo nacional y que contará con 7 mangas de embarque. Asimismo se incluye la segunda pista de aterrizaje que alcanza un monto de inversión de alrededor de US\$ 100 millones.

| Aeropuerto Arturo Merino<br>Benitez<br>Demanda Proyectada del Total de<br>Pasajeros |               |  |  |
|---|---------------|--|--|
| Año   | Año Pasajeros |  |  |
|   | por año       |  |  |
| 2000  | 6.500.000     |  |  |
| 2005 9.000.000  |               |  |  |
| 2010  | 13.500.000    |  |  |

Fuente: Plan Maestro de Dirección de Aeropuertos del MOP

# Requerimientos de Inversión período 2001-2005

| Infraestructura Aeroportua<br>Requerimientos de Inversió |       |
|--|-------|
| Concesiones  |       |
| Santiago   | 164,0 |
| Ampliación AMB   | 64,0  |
| Pista 2  | 100,0 |
| Resto de las Concesiones                                 | 55,4  |
| Conservación   | 50,0  |
| Sistemas de Navegación                                   | 8,0   |
| Pistas   | 16,1  |
| Terminales   | 11,0  |
| Total  | 304,5 |

# COSTOS SOCIALES DERIVADOS DE LA CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Es innegable que durante los últimos años se ha producido un importante avance en la situación de la infraestructura en nuestro país. Sin embargo, se deben tener a lo menos las siguientes consideraciones:

- La existencia de necesidades de infraestructura crecientes
- Cambios en las dinámicas de los sectores productivos lo que lleva al surgimiento de nuevas necesidades de infraestructura no satisfechas

En 1999 la Cámara Chilena de la Construcción realizó una estimación de las pérdidas en este sentido, concluyendo que llegaban a lo menos a US\$ 2.300 millones

En el presente informe se realiza una actualización de dichas cifras incorporando algunos nuevos sectores. Los resultados sectoriales se muestran a continuación:

## 1. Vialidad Urbana

En el caso de la vialidad urbana a lo menos se pueden distinguir algunos costos derivados de la falta de infraestructura:

- Accidentes viales urbanos
- Congestión vehicular
- Contaminación

En el presente informe, se hace una aproximación al costo social de los accidentes y al costo de la congestión vehicular.

## 1.1 Costo de los accidentes viales urbanos

En el caso de los accidentes, se puede considerar como un costo indirecto, ya que, si bien, no se puede culpar a la falta de infraestructura por la totalidad de ellos, si se deben son un aspecto a considerar en la decisión de invertir en un mejoramiento de la infraestructura vial urbana.

## A. Costos Humanos.

Utilizando información de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset) acerca del número de accidentes en vías urbanas durante 1999, y el costo social<sup>47</sup> de los daños a las personas producto de estos accidentes se llega a la conclusión de que en términos de daños humanos el costo social de los accidentes viales urbanos llega a US\$ 196,05 millones.

## Accidentes de Tránsito Urbanos Costo Social de Daños Humanos

| Tipo de Daño          | Pural Accidentes Urbano + Accidentes Accidentes |        |       | Costo<br>Social<br>Unitario (*) | Costo Social Total Accidente<br>Urbanos |                 |  |
|-----------------------|---|--------|-------|---------------------------------|---|-----------------|--|
|                       | 1   | 999    |       | UF/ unidad                      | UF_                                     | US\$ MM de 2000 |  |
| Lesiones              |   | :      |       |                                 |   |                 |  |
| Leves                 | 34.395  | 27.208 | 79,1% | 37,394                          | 1.017.416                               | 28,01           |  |
| Menos Graves          | 7.581   | 5.705  | 75,3% | 161,596                         | 921.905                                 | 25,38           |  |
| Graves                | 8.536   | 6.063  | 71,0% | 651,700                         | 3.951.257                               | 108,80          |  |
| Muerte                | 1.655   | 746    | 45,1% | 1.648,009                       | 1.229.415                               | 33,85           |  |
| Costo Total Daños Hum | anos  |        |       | US\$ MM                         |   | 196,05          |  |

(\*) NOTA: Actualización propia según método y cifra calculada en CONASET (1996)

Fuente: Cálculo propio basado en datos de CONASET y Carabineros de Chile

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Calculado en Conaset; Investigación de Programa de Seguridad Vial Nacional, 1996

### B. Daños materiales

Se refiere a los daños ocasionados a los vehículos, utilizando información de Conaset referente al número de vehículos dañados en accidentes urbanos y el costo social promedio de estos daños se llega a la siguiente conclusión:

Accidentes de Tránsito Urbanos Costo Social de Daños Materiales

| Tipo de Accidente | Nº de accidentes :<br>urbanos según tipo | Costo Unitario de Daños<br>Materiales (*) | Costo Total de Daños<br>Materiales |                    |  |
|-------------------|--|---|------------------------------------|--------------------|--|
|                   | 1999                                     | (UF/Vehículo)                             | UF                                 | US\$ MM de<br>2000 |  |
| Atropellos        | 9.526                                    | 24,440                                    | 232.815                            | 6,41               |  |
| Caidas            | 1.452                                    | 108,107                                   | 156.971                            | 4,32               |  |
| Colisiones        | 20.485                                   | 52,957                                    | 2.169.648                          | 59,74              |  |
| Choques           | 8.177                                    | 64,984                                    | 531.374                            | 14,63              |  |
| Volcaduras        | 701                                      | 149,031                                   | 104.471                            | 2,88               |  |
| Otros             | 362                                      | 27,473                                    | 9.945                              | 0,27               |  |
| Total             | 40.703                                   |   | 3.205.225                          | 88,26              |  |

(\*) NOTA: Calculado en CONASET (1996)

Fuente: Elaboración propia en base de datos de CONASET y Carabineros de Chile

De esta manera se llega a un Costo Social Anual de los Accidentes de Transito Urbanos de US\$ 284 millones.

## 1.2 Costo de la congestión vehicular

Los efectos nocivos de la congestión vehicular son múltiples generando un incremento en los costos de transporte, logística, en la mantención de vehículos, en el consumo de combustibles, etc. Sin embargo, la información disponible al respecto es escasa. Por otro lado, un aspecto relevante en este sentido es el costo de oportunidad del tiempo que las personas usuarias de la vialidad urbana, en este caso de Santiago, deben gastar en desplazarse en la ciudad. De esta manera, en el presente informe se hace el ejercicio del cálculo de los costos del tiempo, utilizando la siguiente información para Santiago de los años 1991,1997 y 2001:

- Número de viajes diarios en bus y automóvil
- Tiempo utilizado por viaje
- Costo del tiempo, determinado por Mideplan

De esta manera se obtienen los siguientes resultados<sup>48</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Supuestos utilizados:

<sup>1.</sup> La tasa de crecimiento anual promedio del número de viajes entre 1991 y 1997 se proyecta hasta el 2001

<sup>2.</sup> Se proyecta la tasa de crecimiento promedio anual del tiempo de viaje entre 1991 y 1997 para el año 2001. La información de 1997 corresponde a las horas punta de la mañana

<sup>3.</sup> El costo del tiempo no tiene variaciones a lo largo de los años, este supuesto no considera crecimientos de los salarios reales. De considerarse, el resultado debería ajustarse hacia un diferencial de costo entre 1991 y 2001 aún mayor.

|  |                  |           |      | C            | ongestión veh | icular en | Santia | go        |              |            |                 |       |
|--|------------------|-----------|------|--------------|---------------|-----------|--------|-----------|--------------|------------|-----------------|-------|
| <u> </u>   | Costo del tiempo |           |      |              |               |           |        |           |              |            |                 |       |
| No. de viajes diarios Tiempos de Costo del Costo viaje Costo Diario Total Viajes Costo Anual Total Via |                  |           |      |              |               |           |        | al Viajes |              |            |                 |       |
| Año  |                  |           | v    | iaje         | tiempo        | Bus       | Autos  | Bus       | Autos        | Bus        | Autos           | TOTAL |
|  | Bus              | Autos     | Bus  | Autos        | UF/hora       | UF/       | viaje  | UF        | <del>:</del> | <u>u</u> s | \$ <u>MM</u> de | 2000  |
| 1991   | 4.007.300        | 1.395.700 | 44,1 | 25,5         | 0,0418        | 0,031     | 0,018  | 123.116   | 24.795       | 1.056      | 213             | 1.268 |
| 1997   | 4.551.237        | 1.834.081 | 66,0 | 32,0         | 0,0418        | 0,046     | 0,022  | 209.266   | 40.888       | 1.795      | 351             | 2.145 |
| 2001   | 4.850.296        | 2.102.479 | 86,4 | <u>37</u> ,2 | 0,0418        | 0,060     | 0,026  | 291.792   | 54.531       | 2.502      | 468             | 2.970 |

Fuente: Elaboración propia en base a información de SECTRA y supuestos asumidos

Sí se considera como la situación existente en 1991 como de ausencia de congestión, el costo derivado de la congestión es el diferencial entre los costos totales de 1991 y del año 2001. De esta manera, se llega a un resultado de un costo derivado del tiempo destinado a la congestión de US\$ 1.702 millones al año.

### 2. Vialidad interurbana

Como se expresa en el presente informe los déficit en este aspecto se refieren, especialmente, al surgimiento de nuevas necesidades por parte de algunos sectores productivos. En este sentido se cuantificaron las pérdidas ocasionadas al sector agroindustrial derivadas del mal estado de la vialidad secundaria.

Pérdidas en exportaciones de frutas derivadas de mal estado de vialidad secundaria

| Producto         | Distancia<br>Promedio |      | Pérdida<br>Máxima | Exportaciones<br>Totales | Pérdida Media<br>Total | Pérdida Máxima<br>Total |
|------------------|-----------------------|------|-------------------|--------------------------|------------------------|-------------------------|
|                  | km                    | %    | %                 | US\$ MM                  | US\$ MM                | US\$ MM                 |
| Manzanas verdes  | 7                     | 6,0  | 8,0               | 220,6                    | 13,2                   | 17,6                    |
| Uva Mesa         | 10                    | 4,0  | 5,0               | 452,4                    | 18,1                   | 22,6                    |
| Duraznos frescos | 6                     | 12,0 | 14,0              | 30,3                     | 3,6                    | 4,2                     |
| Ciruelas         | 1                     | _2,5 | 3,0               | 63,2                     | 1,6                    | 1,9                     |
| TOTAL            |                       |      |                   |                          | 36,5                   | 46,4                    |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SNA

### 3. Servicios Sanitarios

Este subsector presenta su principal déficit en el servicio del tratamiento de aguas servidas (TAS). A pesar del avance en los planes de inversión de las empresas sanitarias en este aspecto, con la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas y con el consiguiente mejoramiento en los porcentajes de aguas que son tratadas tratamiento de las aguas, aún existe una importante fracción de las aguas que no reciben tratamiento. Esta situación tiene efectos y costos derivados de la contaminación de ríos y de las enfermedades derivadas de la falta de tratamiento.

En Ríos (1999) se estimó el costo derivado de esta situación para los niveles de tratamiento existentes en 1998. Incluye dos aspectos, por una parte, la disposición a pagar por ríos descontaminados y, por otra, el valor presente de los costos de los efectos de enfermedades derivadas de la falta de tratamiento de las aguas servidas tales como el tifus. Es así como se realizó una actualización del costo de acuerdo a los niveles de

cobertura del tratamiento de aguas servidas que se alcanza en la actualidad, de esta manera se alcanza un costo de US\$ 214 millones para la Región Metropolitana.

Costo del no tratamiento de aguas servidas para la Región Metropolitana (\*)

| Año  | Cobertura | Costo           |
|------|-----------|-----------------|
|      | TAS       | US\$ MM de 2000 |
| 1998 | 4,5%      | 265             |
| 2001 | 23,0%     | 214             |

<sup>(\*)</sup> Disposición a pagar por aguas descontaminadas y valor presente del costo de enfermedades relacionadas con la falta de TAS

Fuente: Cálculo propio basado en Ríos (1999)

## 4. Infraestructura de manejo de aguas lluvias

Para estimar los costos de no contar con una infraestructura adecuada de manejo de aguas lluvia se consideran los siguientes aspectos:

### **4.1 Costos Directos**

En este aspecto se consideran todos los efectos directamente asociados a un evento de inundación, tales como, el costo humano y los costos materiales.

Para el cálculo de estos costos se utilizó información histórica de la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), consistente en el promedio de un período de 14 años.

# (a) Costo por Daños Humanos

Inundaciones
Costo Anual Daño Humano

| Personas Fallecidas     |           |         |
|-------------------------|-----------|---------|
| Muertos Promedio        | 32        |         |
| Costo Social Unitario   | 45.313    | US\$    |
| Costo Total Muertos     | 1.450.026 | US\$    |
| Personas Heridas        |           |         |
| Heridos Promedio        | 78        |         |
| Costo Social Unitario   | 7.797     | US\$    |
| Costo Total Heridos     | 608.151   | US\$    |
| Costo Total Daño Humano | 2,06      | US\$ MM |

Los costos por daños humanos se calcularon basados en el número anual promedio de personas fallecidas y heridas como consecuencia de inundaciones. Luego se utilizó el costo social de la muerte de una persona y de que una persona resulte herida. Es así como se obtiene un costo anual de US\$ 1,45 millones por concepto de personas fallecidas y de US\$ 0,608 millones por las personas heridas, lo que totaliza US\$ 2,06 millones de costo de los daños humanos.

## (b)Costo por Daños Materiales

Se consideró únicamente el daño provocado a viviendas. En este caso, el método de trabajo consistió en suponer que las viviendas dañadas y destruidas tienen una superficie igual al promedio de superficie de edificación de los últimos años, es decir, alrededor de 65 m²., de esta manera se estima el total de superficie dañados. Posteriormente, basado en un costo de reposición por unidad de superficie (m²) de referencia<sup>49</sup>, se calcula el costo de reposición total. Se debe consignar que el valor obtenido mediante este cálculo debe ser considerado una cota superior del costo de los daños, ya que se puede afirmar que las viviendas que tienen mayor probabilidad de resultar dañadas por inundaciones son, en general, de una superficie menor a la superficie promedio.

En cuanto a las viviendas dañadas, se utilizó una metodología similar, con la particularidad de que se estimó que el daño de las viviendas correspondía al 2 por ciento del valor de reposición de la superficie total de la vivienda.

### Costo Anual Daño Viviendas

| Viviendas destruidas                  |         |                   |
|---------------------------------------|---------|-------------------|
| Promedio anual viviendas destruídas   | 1.394   |                   |
| Superficie Promedio                   | 65      | $m^2$             |
| Total m² destruídos                   | 90.624  | $m^2$             |
| Costo reposición promedio             | 10,2    | UF/m <sup>2</sup> |
| Costo reposición total                | 924.364 | UF                |
| Costo reposición total                | 25,41   | US\$ MM           |
| Viviendas dañadas                     |         |                   |
|                                       |         |                   |
| Promedio anual viviendas<br>dañadas   | 9.068   |                   |
| Superficie Total Viviendas<br>Dañadas | 589.420 | m²                |
| Porcentaje Superficie Dañada          | 2%      |                   |
| Superficie Dañada                     | 11.788  | m²                |
| Valor Dañado                          | 120.242 | UF                |
| Costo daños                           | 3,31    | US\$ MM           |
| Daño Total Viviendas                  |         |                   |
| Costo Total                           | 28,72   | US\$ MM           |

## 4.2 Costos Indirectos

Los costos indirectos se refieren a los costos de oportunidad de los factores que se dejan de utilizar producto de los efectos de la falta de infraestructura de aguas lluvia.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Calculado en Arellano, Ma. Soledad y Matías Braun; *Stock de Recursos de la Economía Chilena*, Cuadernos de Economía N°107, Abril 1999

## (a) Costos por personas damnificadas

#### Inundaciones

| Costo Anual Dar                         | Costo Anual Damnificados |  |  |  |  |  |
|---|--------------------------|--|--|--|--|--|
| En Albergue                             | 16.765 Personas          |  |  |  |  |  |
| Fuera Albergue                          | 34.239 Personas          |  |  |  |  |  |
| Total Damnificados                      | 51.004 Personas          |  |  |  |  |  |
| Costo Hora                              | 0,042 UF                 |  |  |  |  |  |
| Tiempo Estimado<br>Permanencia Albergue | 24 hrs.                  |  |  |  |  |  |
| Costo Total por Persona                 | 1,004 UF                 |  |  |  |  |  |
| Costo Total                             | 51.192 UF                |  |  |  |  |  |
| Costo Total                             | 1,4091 US\$ MM           |  |  |  |  |  |

En el caso del costo de los damnificados se supuso que el costo en tiempo de dejar de trabajar es a lo menos de 24 horas, lo que puede ser considerado como conservador. De esta manera, se utilizó el factor del costo social por hora de las personas determinado por Mideplan que alcanza a 0,04 UF/hora. Se llega a un costo total de US\$ 1,4 millones.

## (b) Costo por ausentismo laboral

Uno de los efectos más desbastadores de la falta de infraestructura para enfrentar el problema de las aguas lluvia, es la imposibilidad de llevar a acabo el transporte tanto de la fuerza laboral como de bienes. En el caso de la fuerza laboral, el efecto puede ser muy grande, por ejemplo, en el caso de los temporales que afectaron la zona central del país durante junio de este año el ausentismo laboral fluctuó entre un 40 y un 60 por ciento. Un cálculo para aproximarse a cuantificar este costo es el siguiente:

| Costo Anua | l por Ausentismo | para Santiago |
|------------|------------------|---------------|
|------------|------------------|---------------|

| Nº de eventos<br>anuales | Ausentismo | Fuerza de<br>Trabajo | Costo por<br>Hora | Costo Total |         |  |
|--------------------------|------------|----------------------|-------------------|-------------|---------|--|
|                          |            | Millones de pers.    | UF                | UF MM       | US\$ MM |  |
| 1                        | 0,3        | 2,3                  | 0,042             | 0,23        | 6,35    |  |
| _ 3                      | 0,0625     | 2,0                  |                   | 0,14        | 3,97    |  |
|                          | Total      |                      |                   | 0,38        | 10,31   |  |

# 4.3 Resumen de Costos derivados de las aguas lluvias

Los costos que fueron cuantificados alcanzan a US\$ 42,5 millones lo que se resume en el siguiente cuadro:

| Inundaciones      |  |  |
|-------------------|--|--|
| Resumen de Costos |  |  |
|                   |  |  |

| US\$ MM de 2000    |      |
|--------------------|------|
| Daño humano        | 2,1  |
| Ausentismo laboral | 10,3 |
| Damnificados       | 1,4  |
| Daños Viviendas    | 28,7 |
| Total              | 42.5 |

Se debe aclarar que este cálculo no incluye los costos por pérdida o daño de infraestructura derivado de las inundaciones. Así también no incluye costos indirectos tales como el costo de puesta en marcha de empresas que hayan paralizado sus actividades producto de las inundaciones.

## 5. Resumen de costos

| Costos Sociales por Carencia de Infraestructura US\$ MM de 2000      |       |
|--|-------|
| Accidentes de Tránsito Urbanos                                       | 284   |
| Congestión Vehicular en Santiago                                     | 1.702 |
| Daños en la producción agrícola por problemas en vialidad secundaria | 36.5  |
| Falta de tratamiento de aguas servidas en la Región Metropolitana    | 214   |
| Daños por aguas Iluvias  | 42,5  |
| TOTAL ESTIMADO   | 2.279 |



AUTOR C. Ch. C. Comisión de ...

N₀ TOP